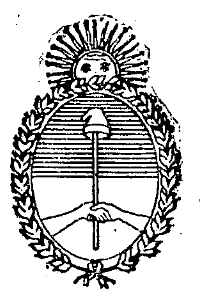


19820526

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 26 de mayo de 1982

NUMERO

24.928

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: **Suipacha 767** 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775|3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T. E. 392-4221
AVISOS T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T. E. 982-5423|1741
COORDINACION DE TALLERES T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T. E. 982-6697
PERSONAL T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 982-3632

$ 2.500.-

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CALTAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución, 3 de mayo de 1982, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creados por Resolución 3|79 de Inspección General de Justicia. — Socios: Alberto Hugo Gelman, argentino, divorciado, comerciante, D. N. I. 10.423.492, domiciliado en Juan B. Ambrosetti 618, piso 6º, 13, Capital Federal, nacido el 14 de febrero de 1952. Alfredo Alejandro Torres, argentino, casado, comerciante, nacido el 26 de febrero de 1940, D. N. I. 4.568.651, domiciliado en Italia 3306, Florida, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. — Denominación: "CALTAMA, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Ayacucho 584, piso 2º, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociados a terceros a la fabricación, distribución, industrialización, compra, venta y comercialización de telas plásticas, tejidos, fibras sintéticas y vegetales o naturales para la industria del vestido y la indumentaria, del calzado, de marroquinería y la tapicería. — Capital social: Quinientos millones de pesos. — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — La representación legal: Presidente: Alberto Hugo Gelman. Vicepresidente: Alfrdeo Alejandro Torres. Síndico titular: Sergio Gerszenzon. Síndico suplente: Antonio José Famá.

El Presidente.

$ 285.000 — Nº 7.295

MODA CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — Por escritura número 233, otorgada el 12 de mayo de 1982, ante el escribano de esta ciudad, Dr. Daniel A. Gamerman, al folio 727 del Registro 217, los cónyuges en primeras nupcias Norberto Lino Romero, argentino, nacido 25 de agosto de 1946, comerciante, D. N. I. 4.557.406 y Ana María Laviano de Romero, argentina, nacida 23 de diciembre de 1948, comerciante, L. C. 5.897.589, ambos domiciliados en calle Merlo 5009, Caseros; y Norberto Tulio Barbieri, casado, argentino, nacido el 27 de enero de 1943, comerciante, C.I.P.F. 4.459.303, domiciliado en Arenales 1025, 2º A, Acassuso, todos de la provincia de Buenos Aires, constituyeron "MODA CLUB S. A." — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Su objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación, fabricación, elaboración, transformación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de materias primas y artículos textiles. — El capital es de $ 120.000.000 y el ejercicio económico cierra el 31 de marzo de cada año. Integran el directorio: Presidente: Norberto Lino Romero. Vicepresidenta: Ana María Laviano de Romero. Director: Norberto Tulio Barbieri y Organo Fiscalizador: Síndico titular: Pablo Balian y Síndico suplente: Marcos Feller. Sede social: Sanabria 3416, de esta ciudad.

El Escribano.

$ 300.000 — Nº 7.315

ARBEN CIENTIFICA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — Por escritura número 207, del 28 de abril de 1982, otorgada ante el escribano de esta ciudad, Dr. Norberto E. Estrin, al folio 655 del Registro 217, a su cargo, los cónyuges en primeras nupcias Armando Jaichenco, argentino, nacido 22 de setiembre de 1930, comerciante, D. N. I. 4.062.903 y Miriam Gelwan de Jaichenco, brasileña, nacida 26 de noviembre de 1941, comerciante, D. N. I. 15.124.937, ambos domiciliados en Senillosa 71, 1º, B. Adolfo Benjamín Mosner, casado, argentino, nacido 22 de noviembre de 1934, comerciante, C.I.P.F. 3.392.212, domiciliado en Lautaro 123, piso 17, y Amalia Rosa Bergman, soltera, argentina, nacida 9 de julio de 1935, decoradora, Libreta Cívica 1.835.499, domiciliada en Yerbal 1930, 9º, B, todos de esta ciudad, constituyeron "ARBEN CIENTIFICA S. A." — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Su objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La compra, venta, distribución, consignación e incluso el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos comerciales de productos medicinales y de equipos, instrumentos, aparatos y accesorios de aplicación en el campo de la medicina y en la investigación científica; b) La importación y la exportación. — El capital es de $ 120.000.000 y el ejercicio económico cierra el 31 de marzo de cada año. Integran el directorio: Presidente: Adolfo Benjamín Mosner. Vicepresidenta: Miriam Gelwan de Jaichenco. Directores: Armando Jaichenco y Rosa Amalia Bergman y Organo Fiscalizador: Síndico titular: Eduardo Héctor Zaslavsky y Síndico suplente: Oscar Katz. Sede social: calle José María Moreno 921, de esta ciudad.

El Escribano.

$ 360.000 — Nº 7.316

CENTRO DE DISTRIBUCION

SOCIEDAD ANONIMA

a) Instrumento público de constitución del 29|1|82, al folio 38 del Registro Nº 7 de Lanús, Prov. de Buenos Aires. — b) Socios fundadores: Isabel Hilda Alvarez, soltera, argentina, 1º|9|33, L.C. 1.443.096, modista, domiciliada en San Martín 2688, 4º piso, departamento 43, Capital; Carlos Eduardo Molinari, casado, 12|5|50, argentino, comerciante, D.N.I. 8.317.388, domiciliado en Emilio Mitre 1366, Lanús; Ricardo Esteban Molinari, casado, 27|3|52, argentino, comerciante, D.N.I. 10.150.671, domiciliado en Lituania 940, 1º "A", Lanús y Roberto José Fernández, casado, 23|12|52, argentino, comerciante, D.N.I. 10.746.710, domiciliado en Pasaje Ca'cucurá 2853, "A", Capital. — c) Denominación: CENTRO DE DISTRIBUCION, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social: Viamonte 1592, 8º piso, departamento H. — f) Plazo: 99 años. — g) Objeto: Compra, venta y|o permuta y|o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, motores, combustibles y lubricantes así como productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no en general y cualquier otro artículo para vehículos automotores, su importación y exportación. — h) Capital Social: Cien millones, representado en acciones ordinarias, al portador, un voto por acción y pesos mil cada una. — Directorio: Presidente: Carlos Eduardo Molinari; Vicepresidente: Roberto José Fernández; Director: Ricardo Esteban Molinari; Síndico Titular: Norman René Benítez; Síndico Suplente: Daniel Horacio Belinky. — j) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. — k) Mandato: Directorio de uno a tres titulares, con igual o menor número de suplente. — Duración: tres ejercicios. — La sindicatura durará un año. — l) Representación: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso.

El Autorizado.

$ 375.000 — Nº 7.334

SOCIEDAD METALURGICA HAINAUT-SAMBRE

Hace saber, que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada en Charleroi, Sección de Couillet (Bélgica) el 18|6|79, se dispuso la reforma del art. 2º de sus estatutos, quedando modificada en lo sucesivo su denominación por la siguiente: Sociedad Anónima Hainaut-Sambre.

El Apoderado.

$ 90.000 — Nº 7.319

CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, Y FINANCIERA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber que por Asambleas del 9|10|79 y 30|9|80, escritura pública del 11|12|80, "CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" resolvió el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación. — Capital Social: $ 400.000.000, representado por 400.000.000 de acciones ordinarias, de $ 1 v|n. c|u., clase "A".

El Directorio.

$ 120.000 — Nº 7.327

SUMARIO

EDICION DEL DIA 26|5|82
20 páginas

RUBEN EDGARDO PROPATO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA

Se hace saber que por escritura pública del 4 de octubre de 1977, la sociedad ha adecuado sus estatutos a la Ley 19.550 y ha adoptado el nombre de Ruben Edgardo Propato, Sociedad Anónima. — Las nuevas características del nuevo texto adoptado, son: 1. Fecha del Estatuto original: 20 de diciembre de 1967. — 2. Denominación de la sociedad: Bajo la denominación de Rubén Edgardo Propato, Sociedad Anónima, seguirá funcionando la sociedad constituida con el rubro de RUBEN EDGARDO PROPATO, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA. — 3. Domicilio de la sociedad: Florida 1, 8º piso, Of. 35, Capital. — 4. Objeto de la sociedad: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros, asociada a terceros o de cualquier otra forma a la fabricación, transformación, elaboración, fraccionamiento, compra, venta, distribución, importación y exportación de sustancias químicas, ya sean de origen vegetal, animal, mineral o sintético, para ser usadas en las industrias; como así también a la fabricación, elaboración, compra, venta, distribución, importación y exportación de productos químicos, farmacéuticos, medicinales y de perfumería, terminados. — Asimismo, la sociedad, en la misma forma, se dedicará a la compra, venta, permuta, construcción, administración y exportación de inmuebles, ya sean urbanos, suburbanos o rurales. — 5. Plazo de duración: 99 años, a partir del 22 de febrero de 1968. — 6. Capital social: Aumentado a pesos 700.000.000, por escritura del 14 de diciembre de 1981, celebrada ante el escribano de esta ciudad doctor Julio E. Buschiazzo. — El capital está dividido en acciones de $ 100 de valor nominal cada una. — 7. Administración: Directorio de 3 a 9 miembros titulares; y 1 a 3 suplentes, que durarán 3 ejercicios en su mandato. — 8. Representación legal: Ejercida por el Presidente del Directorio o por el Vicepresidente. — 9 Fecha de cierre del ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.

$ 480.000 — Nº 7.350

JUAN DE GIACOMI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 8|6|81, escritura pública del 25|6|81, "JUAN DE GIACOMI E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA" resolvió el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley 19.550. — Modificación y Adecuación. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Actualmente en Moreno 775. — Objeto: a) Compra, venta, consignación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de artículos para la caza y la pesca deportivas, camping, ferretería y afines, dentro del ramo de armería y cuchillería. — b) Fabricación, elaboración e industrialización de los artículos mencionados en el inciso a), dentro del mismo ramo. — c) Compra, venta, subdivisión, arrendamiento, alquiler y administración de inmuebles de todo tipo, propios o de terceros, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — d) Importación y Exportación de artículos de armería, cuchillería, camping, ferretería y toda clase de artículos y operaciones relacionadas con su objeto comercial. — Duración: 90 años contados desde el 17|12|1953. — Capital Social: pesos 400.000.000, representado por 400.000.000 de acciones de $ 1 v|n. c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a diez titulares; Sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandato por un ejercicio. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente o un director. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$ 320.000 — Nº 7.329

FINUR

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de contrato social de "FINUR, SOCIEDAD ANONIMA". Se hace saber que por escrituras Nros. 910, 157 y 74, de fecha 21 de octubre de 1980, 3 de diciembre de 1981 y 26 de marzo de 1982, folios 2125, 388 y 157, Registros 109, 1.219 y 1.102, pasadas por ante los escribanos Héctor Anselmo Rivas; María Cristina Ibáñez Padilla y Elías Emilio Roffo respectivamente, se protocolizaron las actas de Asamblea Nros. 23, 24 y 25, por las cuales se elevó el capital social y se reformó el art. 4º. El capital se aumenta de $ 1.000.000 a $ 160.000.000, representado por 160.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1, de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — Artículo cuarto: El capital social es de ciento sesenta millones de pesos ($ 160.000.000) representados por ciento sesenta millones (160.000.000) de acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. ciento ochenta y ocho de la Ley 19.550.

La Abogada.

$ 285.000 — Nº 7.395

EL TOLLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el Estatuto modelo I.G.P.J. 3|79. — Socios: Isabel Lucinda Lanzillotta, de 35 años, soltera, argentina, abogada, domiciliada en Parera 121, piso 10 "C", Capital Federal, con Libreta Cívica 4.765.279, y Nelly Lanfranco de Monteleone, de 43 años, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Avenida Santa Fe 3454, piso 1º A, Capital Federal, con Cédula de Identidad 4.405.747. — Fecha de escritura: 5 de mayo de 1982. — Denominación: "EL TOLLO S.A.". — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, country club, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. — Constructora: La construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado en terrenos propios o de terceros. — Agropecuarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento y|o administración en todas sus formas de establecimientos forestales y también agrícolo ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, apícolas, avícolas y de granja. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: pesos 120.000.000. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: presidente, Juan Manuel Lozada; Sindicatura: síndica titular, Dra. Delia Antonia Lanfranco; síndico suplente, doctor Raúl Mario Confarte e. — Domicilio: Avda. Santa Fe 3454, piso 1º A, Capital Federal.

El Presidente.

$ 435.000 — Nº 7.396

LOPICO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Corso, José María, argentino, nacido el 27|2|45, casado, empresario, L.E. 4.513.019, domiciliado en Magallanes 1271, Lanús, Pvcia. de Bs. As.; Pace, Guillermo Vicente, argentino, nacido el 30|1|1944, casado, empleado, L.E. Nº 4.428.647, domiciliado en Dean Funes 1773, 17 "26", Capital; Pirillo, Pedro Angel, argentino, nacido el 10|1|1945, casado, empleado, L.E. 4.642.138, domiciliado en Jacinto Calvo 879, Almirante Brown, Pvcia. de Bs. As.; Saccomandi, Osvaldo Rubén, argentino, nacido el 19|10|1953, casado, empleado, D.N.I. Nº 10.814.816, domiciliado en Sanabria 4543, 4º "C", Cap.; y Corti, José, italiano, nacido el 18|3|1934, casado, C.I.P.F. 4.360.530, domiciliado en Reina Victoria 822, Longchamps, Pvcia. de Bs. As. — Fecha de constitución: 11 de noviembre de 1981. Razón Social: "LOPICO SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Ciudad de Buenos Aires. — Sede social: Viamonte 1479, 9º "A", Capital. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, como ser obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas, gasoductos, oleoductos, diques y todo otro tipo de obras de ingeniería; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, percibiendo por sus servicios las comisiones que en todos y cada uno de los casos se pactare, podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. — También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, como a la comercialización y|o industrialización, importación y|o exportación de todo artículo relacionado directa o indirectamente con la construcción y|o amueblamiento de propiedades inmuebles. — Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la constitución. — Capital social: $ 160.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada acción de $ 100.000 cada una. — Administración y Fiscalización: Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. — Presidente: José María Corso; Director: Guillermo Vicente Pace; Director: Pedro Angel Pirillo. — Sindicatura: A cargo de un síndico designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Síndico Titular: Doctor Jorge Víctor Riveros; Síndico Suplente: Contador Juan Marcos Vespasiano. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o a dos Directores en forma conjunta. — Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.

$ 915.000 — Nº 7.335

MARCEL DE LEUW

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 20|9|78. — Datos personales de los Socios: Don Iván De Leuw, de 49 años de edad, divorciado, belga, comerciante, domiciliado en la Avenida del Libertador 270, piso 12, letra "C", con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.576.541; doña Elisabeth Meibcom de De Leuw, de 68 años de edad, viuda, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Juncal 1631, con Libreta Cívica Nº 276.436; y doña María Delia Tobal, de 38 años de edad, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Montevideo 1573, piso 7º, letra "A", con Libreta Cívica Nº 3.852.720. — Denominación: MARCEL DE LEUW, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Florida 987, Capital. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, la importación, exportación, compra, venta, distribución, representación consignación de artículos de joyería, sus materias primas, piedras preciosas y relojería; compra, venta de inmuebles en general ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive comprendidas en el régimen de propiedad horizontal; la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, divididos en 200 acciones de pesos 100.000 cada una. — Administración y Fiscalización: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de diez directores, con mandato por tres años. — Sindicatura; Un titular y un suplente, con mandato por 3 años. — Presidente: Iván De Leeuw; Vicepresidenta María Delia Tobal; Vocales: Elisabeth Meibcom de De Leeyw; Síndico Titular: Alberto Meroni; Síndico Suplente: Roberto Américo Druetto. — Representación Legal: El Presidente del Directorio. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — La escritura constitutiva se complementa con las escrituras de fechas 24|7|79, 29|10|79, 30|4|80 y 1º|8|80.

El Presidente.

$ 540.000 — Nº 7.453

LONS

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. — 1º) Socios: Eduardo Mario Rueda, de estado civil divorciado, argentino, de 47 años de edad, escribano público, L.E. 4.144.991, domiciliado en la calle Alejandro María de Aguado 2871, piso 2º, Capital Federal; y Alejandro Francisco Rueda, de estado civil casado, argentino, de 41 años de edad, escribano público, L.E. 4.3[illegible].755, domiciliado en la Avenida Callao 1502, piso 6º, Capital Federal. — 2º) Fecha de la escritura: 26 de abril de 1982. — 3º) Denominación: "LONS S.A.". — 4º) Domicilio: calle Viamonte 1167, piso 10, Capital Federal. — 5º) Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina, o en el exterior, las siguientes actividades: — Inmobiliaria: Adquisición, compra, venta, permuta, división y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — La construcción en terrenos propios o ajenos de toda clase de edificios y la realización de operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal ya sea para su explotación y|o venta. — Financiera: Mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transformación de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, dar y tomar préstamos con o sin garantías reales o personales, constitución de prendas a corto o largo plazo, transferir y ceder créditos en general, ya sea en forma de descuentos de documentos, de prendas o cualquier otra de las permitidas por la Ley, quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comercial: Mediante la importación y exportación, compra-venta y distribución de productos, maquinarias y materias primas relacionadas con la actividad inmobiliaria y de la construcción, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer tanto en el país como en el extranjero los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 7º) Capital: $ 120.000.000. — 8º) Administración: A cargo de un Directorio integrado por dos a nueve titulares, pudiendo la asamblea designar suplentes en igual o menor número. — El término de su elección es de un año. — 9º) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o en su caso el Vicepresidente. — 10) Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente con mandato por un ejercicio. — 11) Directorio: Presidente: Eduardo Mario Rueda; Vicepresidente: Alejandro Francisco Rueda; Síndico Titular: Carlos González Araujo; Síndico Suplente: Horacio Alberto Soto. — 12) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Vicepresidente.

$ 630.000 — Nº 7.442

SANIFLUX

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria Unánime, celebrada el 24|3|81, "SANIFLUX SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", reformó los artículos 5º, 32 inc. c) y 33 del Estatuto Social en la forma que se detalla a continuación: Art. 5º: El Capital Social es de trescientos cuarenta y cuatro millones seiscientos cuarenta y tres mil setecientos catorce pesos valor nominal (v$n. 344.643.714), representados por 57.451.194 acciones ordinarias clase "A" de un valor nominal cada una, de un peso y 287.192.520 acciones ordinarias clase "B" de igual valor cada una. El Capital Social podrá ser elevado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea, sin que para ello sea necesario recabar nueva conformidad administrativa. — La Asamblea sólo podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Todos los aumentos serán materializados mediante las actas respectivas que se inscribirán en el Registro Público de Comercio, comunicándose a la autoridad correspondiente y abonándose el impuesto respectivo en la oportunidad que corresponda. (Los incisos a), b), c), d), e) y f) no sufren modificaciones. — Art. 32 c) Los honorarios que la Asamblea fije al Directorio, sin perjuicio de las remuneraciones previstas en el artículo 18 inc. h) y al Síndico o Comisión Fiscalizadora el honorario que la Asamblea fije en el momento de la designación. El resto del artículo no sufre modificaciones. — Art. 33: Los dividendos y|o distribuciones de Revalúos Contables dispuestos por las leyes, serán pagaderos dentro del ejercicio en que se sancionaren en la ciudad de Buenos Aires en la fecha y local que el Directorio disponga, cuando esa facultad le haya sido delegada. Los que no se cobraren dentro de los 3 años contados desde la fecha de su puesta a disposición, se prescribirán a beneficio de la Sociedad. Si en el futuro la legislación estableciera un plazo de prescripción más breve, éste último será el aplicable.

El Presidente.

$ 435.000 — Nº 7.380

LA CARRERA DE AVILA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P. Resolución 3|79. — 1º) Valentín Sias, español, casado, comerciante, nacido el 30|12|1923, C.I. Nº 3.692.758 P.F., domiciliado en Virgilio 1085, de esta ciudad. — Don Alfredo Benigno López, argentino, casado, comerciante, nacido el 24|8|1924, L.E. Nº 1.819.088, domiciliado en Juramento 1944, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires, de tránsito en ésta, y don Germán Masedo, español, casado, comerciante, nacido el 28|3|1926, C.I.P.F. Nº 4.881.012, domiciliado en Boedo 493, P. 7º, Dto. 22, Capital. — 2º) 23|3|1982. — 3º) LA CARRERA DE AVILA, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Calle Ventana 3892, Capital. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros la explotación de bares, confiterías, restaurantes, hotelería y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6º) Ciento veinte millones de pesos, representado por ciento veinte millones de acciones de un pesos valor nominal cada una. — 7º) Presidente: Valentín Sias; vicepresidente: Alfredo Benigno López; director: Germán Masedo; síndico titular: Dr. José Antonio Locurscio; síndico suplente: Doctor Luis Viale. — 8º) 31|12 de cada año.

El Presidente.

$ 330.000 — Nº 7.410

RUENVAS

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos César Rodríguez, argentino, nacido el 1º de enero de 1942, casado, en primeras nupcias con María Juana Ughi, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 4.387.715, domiciliado en José Cubas 3310, Capital Federal. — María Juana Ughi, italiana, nacida el 27 de octubre de 1939, casada en primeras nupcias con Carlos César Rodríguez, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 4.445.778, domiciliada en José Cubas 3310, Capital Federal. — Pablo José Ughi, italiano, nacido el 31 de octubre de 1943, casado en primeras nupcias con Marcela Sassetti, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 4.445.789, domiciliado en General Artigas 4820, Capital Federal, y Marcela Sassetti, italiana, nacida el 14 de marzo de 1946, casada en primeras nupcias con Pablo José Ughi, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.491.273, domiciliada en General Artigas 4820, Capital Federal. Buenos Aires, 12 de abril de 1982. — La sociedad se denomina RUENVAS S.A., y tendrá su sede social en avenida Nazca 5250, departamento 3, de esta ciudad, sin perjuicio de posibles traslados y|o establecer agencias y|o sucursales. — La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de envases de plástico, ya sea con materia prima de polietileno y otros productos químicos similares. — Comerciales: La compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación y comercialización en general de productos y subproductos del plástico, polietileno y otros productos químicos similares. — Financieras: La realización de operaciones financieras vinculadas a su objeto principal, excepto las comprendidas en la Ley 21.526. — El capital social se fija en la suma de ciento veinte millones de pesos. — El ejercicio económico cierra el 31 de marzo de cada año. — El capital social se suscribe integramente de la siguiente forma: Carlos César Rodríguez, María Juana Ughi, Pablo José Ughi y Marcela Sassetti, suscriben cada uno: Treinta millones de acciones, valor nominal un peso cada una. — Dichas acciones quedan integradas en un 25 % de su valor por cada suscriptor, en dinero en efectivo. — Se designa para integrar el Directorio a: Presidenta: María Juana Ughi; vicepresidente: Carlos César Rodríguez; directores: Pablo José Ughi y Marcela Sassetti; síndico titular: Oscar Luis Grimberg; síndico suplente: Oscar Adolfo Barg.

El Escribano.

$ 525.000 — Nº 7.413

RUNJE DADAMO

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 227 del 16 de abril de 1981, ante el escribano Miguel Angel Terceño, por estatuto modelo de la I.G.P.J. Resolución 3|79, se constituyó la siguiente sociedad. — Socios: Juan Roque Dadamo, argentino, nacido el 28 de enero de 1935, casado, industrial, con Libreta de Enrolamiento 4.136.765, domiciliado en la calle Centenera 345, segundo piso, B, Capital Federal; y don Gilberto Runje, argentino, soltero, industrial, nacido el 24 de setiembre de 1947, con Libreta de Enrolamiento 7.608.279, domiciliado en la calle San Lorenzo 2570, de Olivos, provincia de Buenos Aires. — Denominación: RUNJE DADAMO S. A. — Domicilio: San Nicolás 2220, segundo piso, 11, Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La elaboración de máquinas, partes de máquinas, dispositivos, transportadores y tornerías mecánicas de precisión. — Explotación de la industria metalúrgica, con la fabricación de herramientas, máquinas-herramientas y artefactos, dispositivos y|o elementos que en su composición entren metales. La prestación de servicios de reparaciones mecánicas. La comercialización de los productos que elaboren o importen. La importación y exportación de materias primas, elaboradas y|o semi elaboradas, maquinarias terminadas o no y demás elementos necesarios para la concreción de la actividad principal. — Capital social: 500.000.000 de pesos. — Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Gilberto Runje, presidente; a Juan Roque Dadamo, vicepresidente; María de la Concepción de la Fuente y Olga Clara Dileo, como directoras y Graciela Susana Laiz de Gasco y Benigno César Fernández como síndica titular y síndico suplente, respectivamente.

El Presidente.

$ 390.000 — Nº 7.450

MAZZOLA POSSE Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Extraordinaria, del 1º|10|1980 y escritura Nº 499 del 30|12|1981, la sociedad "MAZZOLA POSSE Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA", elevó su capital social de $ 340.000 a la suma de $ 100.340.000 por cuya razón reformó el Artículo Cuarto: de sus estatutos, fijando el capital social en $ 100.340.000, en acciones ordinarias al portador de valor nominal de $ 1 (uno) cada una y de un voto por acción.

El Presidente.

$ 120.000 — Nº 7.387

TRIBILIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — Socios: Isabel Lucinda Lahzillotta, de 35 años, soltera, argentina, abogada, domiciliada en Parera 121, Piso 10 "C", Capital Federal, con Libreta Cívica 4.785.279, y Nelly Lanfranco de Monteleone, de 43 años argentina, casada, comerciante, domiciliada en Avenida Santa Fe 3424, piso 1º "A", Capital Federal, con Cédula de Identidad 4.405.747. — Fecha de Escritura: 5 de mayo de 1982. — Denominación: "TRIBILIN S.A.". — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, country club, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. — Constructora: La construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado en terrenos propios o de terceros. — Agropecuarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento y|o administración en todas sus formas de establecimientos forestales y también agrícola, ganaderos, frutícolos, vitivinícolos, apícolas y de granja. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Juan Manuel Lozada. Sindicatura: Síndica titular: Dra. Delia Antonia Lanfranco; Síndico suplente: Dr. Raúl Mario Contartese. — Domicilio: Av. Santa Fe 3424, Piso 1º "A", Capital Federal.

El Presidente.

$ 420.000 — Nº 7.393

CREON

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

Registro Nº 36.204, hace saber por un día el siguiente edicto: Que la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 30 de setiembre de 1981, resolvió: a) Elevar el capital social en la suma de $ 119.784.000 con lo que el mismo quedó fijado en $ 119.834.000; b) Emitir 119.784.000 acciones al portador de un voto y valor nominal $ 1 cada una; c) Adecuar el estatuto social a las previsiones de la ley 19.550, conforme lo siguiente: 1. La Sociedad se denomina Creon Sociedad Anónima y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires; 2. Su objeto social es el siguiente: Tiene por objeto: a) Comercial: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, mandatos, comisión, consignación, envasamiento, acopio y distribución de artículos de veterinaria, farmacia, perfumería, cosmética, de la belleza, de la higiene en general, productos plásticos, químicos y|o medicinales relativos al objeto anterior, elaborados o a elaborarse, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales propios de la actividad precedentemente referida; b) Industrial: Mediante la fabricación, investigación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración del envasado y fraccionamiento y la formulación de materias primas y substancias relacionadas con la industria química, farmacéutica, de la perfumería, cosmética, de la belleza e higiene en general, productos químicos y|o medicinales con todas sus formas y aplicaciones vinculadas a la antedicha actividad. — Cuando ésta lo requiera o las reglamentaciones que la rigen lo exijan, la Sociedad contratará los profesionales y técnicos que fueren menester; c) Financieras: Mediante aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse, sociedades por acciones, negocios, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. contrataciones de créditos, descuentos y operaciones previstas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. — A todos estos fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. 3. Su duración es de 99 años contados desde el 8 de julio de 1970. — 4. El capital social asciende a la suma de $ 119.834.000 dividido en 119.834.000 acciones ordinarias de v$n 1 y un voto cada una. — 5. La dirección, administración de la Sociedad está a cargo de un directorio integrado por cuatro a nueve titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. — El término de elección es de un ejercicio. — 6. La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, lo que designará simultáneamente un suplente. — 7. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 8. El ejercicio social cerrará el 31 de mayo de cada año. — La sociedad realizó el trámite administrativo por expediente 236.139 de la Inspección General de Justicia en el que fijó su domicilio actual en la calle Santa Fe 3598, 4º B de la Capital Federal.

El Directorio.

$ 750.000 — Nº 7.420

SALDIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Eliseo Antonio Cinat, argentino, nacido 2|11|34, casado, con L. E. Nº 5.594.801, ingeniero, domiciliado Saldías 1160 de Tigre; Pedro Miguel Rodríguez, argentino, nacido 8|11|42, casado, con L. E. número 4.593.129, comerciante, domiciliado Lavalle 499 de Tigre. — 2º) Escritura Nº 235 del 18|5|82 del Reg. 760 de Cap. Federal. — 3º) SALDIAS, S. A. — 4º) Corrientes 1257 de Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto la explotación de todas sus formas de asuntos agrícolas y ganaderos, mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, mandato, consignación, acopio, distribución y fraccionamiento de toda clase de dichos productos, mercaderías, materiales, repuestos, cereales, semillas oleaginosas, ganados, frutos del país, herbicidas, plaguicidas, automotores, herramientas, implementos, maquinarias y rodados en general; elaboración, fabricación dep roductos alimenticios, para animales y explotación de la industria de productos ganaderos. — 6º) 99 años desde la fecha. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) Presidente: Eliseo Antonio Cinat; Vicepresidente: Pedro Miguel Rodríguez; Síndico titular: Osvaldo Alberto Sastre; Síndico suplente: Carlos Angel Villar. — 9º) 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 330.000.— Nº 7.456

ELLYRIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Luis Angel Suárez, argentino, soltero, comerciante, 44 años, C.I. 7.695.149, domiciliado en Camilo Torres 2184; Segismundo Sternlieb, argentino naturalizado, casado, contador público nacional, 56 años, L.E. 4.082.432, domiciliado en Gurruchaga 627, 3º "A", ambos de Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 12|4|82. — 3) Razón social: "ELLYRIA S. A.". — 4) Domicilio: Oro 2318, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, locación, consignación, distribución y|o comercialización de automotores, sus partes componentes repuestos y|o accesorios, sean nacionales o extranjeros. Importación y exportación. Industrial: Mediante la fabricación, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades de automotores. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto, de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente, Luis Angel Suárez; síndico titular, Segismundo Sternlieb; síndico suplente, Carlos Eduardo Giménez. — 9) Representación legal. Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31|12 de cada año.

El Presidente.

$ 540.000 — Nº 20.077

SOCIEDAD GANADERA DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. I.G.J. Nº 50.524 hace saber que por resolución de su asamblea extraordinaria de fecha 30 de marzo de 1982, instrumentada en acta Nº 10 de igual fecha se modificó el domicilio social fijándoselo en Libertad 353, 10 K, Capital y asimismo se reformó el art. 1º de su estatuto social el que quedó redactado en la siguiente forma: Artículo 1º: La sociedad se denomina SOCIEDAD GANADERA DEL SUD, SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires pudiendo el mismo ser modificado por el Directorio efectuando las comunicaciones pertinentes a la autoridad de control. La sociedad podrá establecer sucursales o representaciones en el país o en el extranjero.

El Abogado.

$ 195.000.— Nº 7.447

BOLETIN OFICIAL *de la República Argentina*



PAGOS CON VALORES

Se comunica que todo pago que deba realizarse mediante cheque, giro postal, giro bancario o libramiento, a favor de la Dirección Nacional del Registro Oficial, tendrá que extenderse así:

PRESIDENCIA DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LA CASA IDEAL DE LOS NOVIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de julio de 1981 la sociedad dispuso aprobar un aumento de capital por la suma de $ 935.000.000 y la emisión de 985.000.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, y reformado los arts. 4º y 9º de los estatutos. — Artículo 4º: El capital social es de pesos mil millones, representado por mil millones de acciones ordinarias al portador, de un peso cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo 9º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por dos años.

La Apoderada.
$ 240.000 — Nº 20.078

LORIA 572

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia 3|79. — Socios: Jesús Castro, argentino, 28|2|25, comerciante, que dice ser casado en 1º nupcias con Gloria Pilar Sanin, L.E. nº 4.416.953, domiciliado en la calle Ecuador nº 654, 5º p. A, Cap. Fed.; Jesús Mourente, argentino naturalizado, 22|4|23, comerciante, que dice ser casado en primeras nupcias con Natalia Ruiz, con L.E. nº 4.394.799, domiciliado en Avda. Córdoba nº 2468, piso 12, "B", Cap. Fed.; Manuel Ruibal, español, 5|11|25, empleado, que dice ser casado en primeras nupcias con Virgilia Renee Berges, con C.I. nº 2.377.137, P.F., domiciliado en Santa Fe nº 2208, Martínez, Prov. de Bs. As.; Alfredo Abal, argentino, 24|11|24, comerciante, que dice ser casado en primeras nupcias con Nélida Beatriz Albornoz, con L.E. nº 4.457.173, domiciliado en la calle Avenida de los Incas número 3.948, 8º P. "A", de esta Ciudad y Ramón Mourente, argentino, nacido el 26|9|07, comerciante, que dice ser casado en primeras nupcias con Adelina Suárez Lasserre, con L.E. nº 4.174.962, domiciliado en la calle Beruti nº 3000, de esta Ciudad. — Fecha de constitución: 26 de noviembre de 1981. — Denominación: LORIA 572 S.A.". — Objeto: La Sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Explotación y Administración del Hotel Alojamiento y Servicio de Albergue por horas, instalado en la calle Loria nº 572, de esta Ciudad. b) Inmobiliaria - Constructora: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción y arrendamiento y administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Pudiendo asimismo realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones, de todo tipo y toda las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles y c) Financiera - Inversora: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital, a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prendas o cualquier otra de las permitidas por las leyes. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Cierre del ejercicio: El primer ejercicio social cierra el 31 de diciembre de 1982, y los sucesivos el 31 de diciembre de cada año. — Capital: $ 135.000.000. — Directorio: Presidente: Jesús Castro; Vicepresidente: Jesús Mourente; Síndico Titular: Nardo Jazmín Toyos; Síndico Suplente: Valentín Vidal Vidal.

La Apoderada.
$ 750.000 — Nº 7.421

RIANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — 1) Socios: Cónyuges en primeras nupcias Jacobo Meyer Mendel Szteinberg, argentino naturalizado, nacido el 3 de mayo de 1914, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.249.483 y Amalia Raquel Grunfeld de Szteinberg, argentina, nacida el 24 de agosto de 1925, comerciante, Libreta Cívica 3.459.013, ambos domiciliados en la Avenida Pueyrredón 1815, piso 14, de esta ciudad, y los cónyuges en primeras nupcias Isaac Rotemberg, argentino, nacido el 19 de julio de 1912, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 542.458 y Haydee Ruth Edelman de Rotemberg, argentina, nacida el 11 de diciembre de 1919, comerciante, Libreta Cívica número 137.055, domiciliados en Laprida 1348, piso 10, departamento "A", de esta ciudad. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 23 de noviembre de 1981. — 3) Denominación de la Sociedad: RIANA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio legal: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la confección de prendas de vestir y artículos de punto y lencería y la explotación de marcas de fábrica, de diseños y modelos. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de los productos de su fabricación y de los similares producidos por terceros, de las materias primas, materiales, productos y sub-productos elaborados y semielaborados y de las maquinarias, equipos y sus repuestos y accesorios necesarios para su confección. — Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el presente objeto. — c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — d) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y|o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6) Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 20.000.000. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio: 2 a 10 miembros con mandato por tres años. — Presidente: Jacobo Meyer Mendel Szteinberg. — Vicepresidente: Isaac Rotemberg — Directoras: Amalia Raquel Grunfeld de Szteinberg y Haydee Ruth Edelmann de Rotemberg. — Sindicatura: 1 Síndico Titular: Marcos Hoffman y 1 Síndico Suplente: Isidoro Rafael Bernardsky, por el término de un año. — 9) Organización de la representación legal: Será ejercida por el Presidente del Directorio o por el Vicepresidente, indistintamente. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Apoderado
$ 690.000 — Nº 7.184

NESTOR CARLOS CALVO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. — Socios: Néstor Carlos Calvo, de treinta y seis años de edad, casado, argentino, ganadero, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.545.973 y de la Cédula de Identidad Policía Federal número 5.477.194, domiciliado en la calle Virrey Arredondo número 2541, quinto piso, departamento A, Capital Federal, y don Horacio José Beltrame, de cuarenta y siete años de edad, casado, argentino, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento número 5.593.983 y de la Cédula de Identidad Policía Federal número 6.380.922, domiciliado en la calle Manuel Ugarte número 2518, piso primero departamento C, Capital Federal. — Denominación: NESTOR CARLOS CALVO S.A.. — Domicilio social: Virrey Arredondo 2541, piso quinto, departamento "A", Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: a) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de toda clase de productos, subproductos, materias primas, materiales, mercaderías y semovientes, derivados de las actividades agropecuarias, del faenamiento de animales, de la industria frigorífica y de la carne, abastecimiento de carnes, subproductos y derivados, distribución de reses, enfriados o no, compraventa de haciendas, su traslado, guarda y reexpedición. — b) Agrícola: Relacionada con la explotación de campos por cuenta propia o de terceros, abarcando todos los cultivos de cereales, forrajeras. — c) Ganadera: A la cría e inverne de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, caballar, pudiendo importar reproductores para la mejor selección de la raza y|o adquirir hacienda en el país en forma directa, en mercados o en remates ferias. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre del ejercicio: El 31 de mayo de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Néstor Carlos Calvo; vicepresidente: Horacio José Beltrame; síndico titular: Contador Héctor Julio Moñin; síndico suplente: Doctor Antonio Luis Cinque. — Constituida en escritura 165, folio 518, Registro 24, Capital Federal, ante escribano Jorge A. Molinari.

El Escribano.
$ 615.000 — Nº 7.222

TARGET

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunican las decisiones siguientes, adoptadas por Asambleas de Accionistas: 1) Asamblea del 30|4|79 (Acta que consta en escritura pública Nº 226 del 10|6|80): a) Se aumentó el capital social de pesos 18.000.000 a $ 300.000.000 y se aprobó la emisión de 282.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de un voto y v$n 1. b) Se modificó el artículo cuarto del Estatuto, que quedó redactado del siguiente modo: "Artículo cuarto: El capital es de $ 300.000.000 representado por pesos 300.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — 2) Asamblea del 30|5|79 (Acta que consta en escritura pública número 226 del 10|6|80): a) Se aumentó el capital social de $ 300.000.000 a pesos 1.200.000.000 y se aprobó la emisión de 900.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de un voto y v$n 1. b) Se aprobó la suspensión del derecho de preferencia del art. 197 de la Ley 19.550 para la emisión de acciones por $ 694.650.000 y se aceptó la denuncia de un accionista al derecho de preferencia del art. 197 de la Ley 19.550, para la emisión por pesos 205.350.000. c) Se modificó el artículo cuarto del Estatuto, que quedó redactado del siguiente modo: "Artículo cuarto: El capital es de mil doscientos millones de pesos, representado por mil doscientos millones de acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550". — 3) Asamblea del 3|4|81 (Acta que consta en escritura pública Nº 171 del 15|5|81): a) Se aumentó el capital social de $ 1.200.000.000 a $ 10.000.000.000 y se aprobó la emisión de 8.800.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de v$n 1, con derecho a un voto c|u. b) Se reformó el artículo cuarto del Estatuto, que quedó redactado del siguiente modo: "Artículo cuarto: El capital es de diez mil millones de pesos representado por diez mil millones de acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública en cuya oportunidad se pagará el sellado que corresponda".

El Directorio.
$ 555.000 — Nº 7.231

UNIONMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por estatuto modelo. — 1) Irving Arturo Egidio Tow, argentino, soltero, 6|11|40, licenciado en economía, C. I. Nº 3.638.503, Tucumán 829, piso 1º B, Capital; Jorge Roberto Busso, argentino divorciado, 13|11|37, abogado, C. I. número 3.512.480, Avda. Córdoba 1504, piso 1º, Capital. — 2) 29|3|82. — 3) UNIONMAN S. A. — 4) Tucumán 829, piso 1º B, Capital Federal. — 5) Las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y|o en el exterior: a) Hacer negocios de importación, exportación, mandatos y representaciones; b) Financiera mediante aportes o inversiones de capital a particulares sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamos, con o sin garantía, dar avales, constitución y|o transferencia de hipotecas, compra, venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras por la que se requiera el concurso público; c) Inmobiliarias mediante la compra, venta y permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de propiedad horizontal; d) Agropecuarias: Mediante la explotación y|o administración de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y fruticultura y demás establecimientos agrarios en forma directa o indirecta en campos propios o ajenos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios; 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 1 ejercicio. Presidente: Irving Arturo Egidio Tow. — Vicepresidente: Jorge Roberto Busso. Síndico titular: Ctdor. públ. Antonio Bruno. Síndico suplente. Dr. Mariano Tristán Nobila. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$ 465.000.— Nº 20.114

COSTA DEL ESTE COUNTRY CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras números 28 del 22 de marzo de 1974; 907 del 21 de diciembre de 1981 y 218 del 15 de marzo de 1982, se constituyó la sociedad COSTA DEL ESTE COUNTRY CLUB S. A. — Socios: Emilio Doura, argentino, nacido el 12 de diciembre de 1915, casado, empresario, con domicilio en Ricardo Levene 980, piso 1º, Capital Federal, L. E. Nº 141.823, e Inés Martínez, argentina, nacida el 23 de julio de 1920, empresaria, soltera, con domicilio en Entre Ríos 166, Capital Federal, C. I. Nº 1.756.948. — Domicilio legal: 25 de Mayo 244, piso 3º, Capital Federal. — Objeto: Explotación de actividades de orden turístico y recreativo, inclusive hotelería, deportes, viajes, excursiones y esparcimientos en general, como asimismo la compra y venta de fracciones de tierra relacionadas con el objeto principal. — Capital social: $ 20.000.000. — Ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y uso de la firma social: Corresponde al presidente y al vicepresidente en forma individual. — Presidente: David Fernando Espósito. Vicepresidente: Emilio Doura. Directores: Inés Martínez y Adrián Doura. — Síndico titular: José Zeitz. Síndico suplente: Carlos Omodeo Vanone.

La Apoderada.
$ 315.000 — Nº 20.033

ISAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 2.421 del 11 de setiembre de 1981 se constituyó la sociedad ISAMAR, SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Isaac Teler, argentino, casado, 47 años de edad, contador público, C. I. número 3.225.209 y Víctor Eduardo Flaks, argentino, casado, 31 años de edad, contador público, C. I. Nº 6.272.147, ambos con domicilio en Corrientes 4347, 8º piso, Capital. — Domicilio legal: Corrientes 4347, 8º, 24, Capital Federal. — Objeto: Adquisición y|o construcción de inmuebles, intermediación inmobiliaria y toda operación relacionada con la actividad inmobiliaria en general. — Capital social: Veinte millones de pesos. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Ejercicio social: Cierra 31 de julio de cada año. — Directorio: De 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación y uso de la firma social: Corresponde al presidente y al vicepresidente en su caso. — Presidente: Isaac Teler. Síndico titular: Víctor Eduardo Flaks. Síndico suplente: Daniel Vicente Larraona.

La Apoderada.
$ 225.000 — Nº 20.061

EASTERN AIRLINES, INC.

Comunica apertura sucursal en Buenos Aires. — Por escritura Nº 51 (13|5|1982), se protocolizó el documento de fecha 7|5|82, firmado por el señor William G. Bell Jr., Vicepresidente 1º y Secretario del Directorio de: EASTERN AIRLINES, INC., por el cual, dicho Directorio resolvió: 1) Crear una sucursal en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina y en cualquier otra ciudad de dicho país que se considere conveniente. — 2) Solicitar a las autoridades competentes de dicho país la apertura de una o varias sucursales, fijando el domicilio correspondiente y llenando todas las formalidades legales vigentes. — 3) Designar como representantes a cargo de la sucursal en Buenos Aires a los señores Diego Cousiño y Eduardo Gómez Quintetos, a quienes se les otorgarán todas las facultades necesarias para el desarrollo de los negocios de la compañía de acuerdo con las leyes de la República Argentina, así como para otorgar cualquier documento, presentar cualquier solicitud o realizar cualquier acto que puede ser necesario de acuerdo a las normas vigentes, a fin de permitir a la compañía que funcione legalmente en el país. — Domicilio legal: Suipacha 1111, piso 23, Capital Federal.

La Autorizada.
$ 270.000 — Nº 20.123

SIETE EFE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por estatuto modelo. — 1) Ricardo Martelli, abogado, 32 años, L. E. número 7.060.632; Eleonora Nilda Di Giano de Martelli, ama de casa, 29 años, D.N.I. Nº 10.924.880, ambos argentinos, casados, Juncal 2067, piso 9º A, Capital. — 2) 4|2|82. — 3) SIETE EFE, S. A. — 4) Lavalle 391, piso 1º, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación de campos y bosques, establecimientos agrícolo ganadero, cría e invernada de todo tipo de ganado, siembra y recolección de cereales oleaginosos y plantaciones forestales de distintas especies para su aplicación industrial, viveros forestales hortícolas como así también la producción granjera y de tambo, todo ello sobre predios propios o de terceros; b) Inmobiliarias: Por la compra, venta, locación, administración, subdivisión, loteo, urbanización y edificación de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión, loteo, urbanización y edificación de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión por el régimen de propiedad horizontal como así también la realización de todo tipo de obras civiles sobre los mismos. — c) Comerciales: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, representación, importación y exportación de productos agropecuarios en general; d) Industriales: Envasado, conserva y elaboración primaria de los productos provenientes de la explotación agropecuaria; e) Financieras y de inversión: El aporte de capitales a personas empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto y a largo plazo con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación actualmente vigente o en la futura o sin ellas, así como también la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos públicos o privados de cualesquiera de los sistemas creados o a crearse y la colocación de capitales en actividades beneficiadas con cualesquiera regímenes de promoción y/o desgravación. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 1 año. Presidenta: Eleonora Nilda Di Giano de Martelli; Vicepresidenta: Marta Martelli: Síndica titular: Dra. Ana María Muzzio; Síndico suplente: Dr. Roberto Oscar Gil. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

La Apoderada.
$ 585.000.— Nº 20.117

LIBERTAD COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria, del 31|10 80, se resolvió la modificación del art. 4º de los estatutos aumentando el capital social a la suma de $ 1.300.000.000 en acciones ordinarias, nominativas, de $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.

El Directorio.
$ 75.000 — Nº 7.288

JEANDELL COSMETICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 26 de abril de 1982, se constituyó la sociedad "JEANDELL COSMETICA S.A.". — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Ricardo José Nuñez, casado, argentino, empresario, nacido el 27|11|27, C.I. 2.191.885, domiciliado en Güemes 766, Acassuso, Pcia. Bs. As., y José Rosello, casado, argentino, comerciante, nacido el 5|3|10, C.I. 840.457, domiciliado en Doblas 549, Capital Federal; Domicilio Social: Teniente Benjamín Matienzo 1831, piso 10º, D., Capital Federal. — Objeto: la compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de tocador, cosmética y perfumería y de la higiene personal; artículos de biyutería y prendas del vestir y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones vinculados a los mismos. — Capital social es de pesos 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: José Rosello; Vicepresidente: Guillermo Ramón Eulogio Mendez; Directores Titulares: Marcelino Alvarez Arias y Jorge Enrique Scarsella; Síndico Titular: Pío Luis Guaraldo; Síndico Suplente: Juan Carlos Gesumaría.

El Apoderado.
$ 330.000 — Nº 20.064

ROBERTO LUIS ARANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 12 de mayo de 1982, ante el Esc. Manuel Alonso, se constituyó la sociedad "ROBERTO LUIS ARANO S.A. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G P.J. Res. 3|79. — Socios: Roberto Luis Arano, casado, nacido el 26|3|46, ingeniero, L.E. 7.691.983, domiciliado en Copérnico 2335, Capital Federal: Roberto Eugenio Arano, casado, ingeniero, nacido el 29|8|15, L.E. 137.435, domiciliado en Galileo 2433, Capital Federal y Carmen Beatriz Rodríguez, soltera, nacida el 23|3|57, empresaria, D.N.I. número 12.601.973, domiciliada en la calle Paraguay 3045; Cap. Fed., todos argentinos. Domicilio social: Suipacha 1330, 1º piso, Cap. Fed. — Objeto: a la compra, venta, arrendamiento, división, parcelamiento, explotación y construcción de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de la Propiedad Horizontal. — Capital social es de $ 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años, representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Roberto Luis Arano; Vicepresidente: Roberto Eugenio Arano; Directora: Carmen Beatriz Rodríguez; Síndico Titular: Pablo Daniel Matossian; Síndico Suplente: Roberto Hugo Azulay.

El Apoderado.
$ 345.000 — Nº 20.065

CASAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Edmundo Amílcar Calvis, argentino, casado, industrial, 20|5|33, L.E. 4.825.117, España 639, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; Gustavo Adolfo Pérez, argentino, contador público nacional, casado, 25|3|51, L.E. 8.573.338, Gurruchaga 2111, Capital Federal; Mario Hugo Mera, argentino, casado, contador público nacional, 27|7|52, D.N.I. 10.395.088, 25 de mayo 212, Ciudadela, Prov. Bs. As. — 2) 6|4|82. — 3) CASAR, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Luis Sáenz Peña 234, piso 2º C, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación de calzados, indumentaria y accesorios de vestir tales como carteras, cinturones y afines, en cualquier tipo de material. b) Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación de los productos indicados en el inciso a), ya sea totalmente terminados o en cualquier etapa de su elaboración, como así también las materias primas y demás elementos para su fabricación. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. Presidente, Jorge Rubén Montini, argentino, soltero, comerciante, 12|1|48, L.E. número 5.224.593, Suárez 1724, Capital; vicepresidente, Guillermo Parodi, argentino, casado, comerciante 1|10|54, Madero 378, Villa Sarmiento, Prov. Bs. As.; director, Ulderico Hugo Piermattei, argentino, soltero, empleado, 22|7|38, L.E. 4.273.975, Juan B. Alberdi 6160, dpto. 3, Capital; síndico titular, Carlos González; síndico suplente. José Alberto Andrés Uriburu. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$ 390.000 — Nº 20.119

SWITCH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Osvaldo José Scuderi, argentino, casado, 17|4|31, empresario, L.E. 5.133.177, Uriburu 1230, Béccar, Prov. Bs. As.; Luis Da Costa, argentino, soltero, 26|9|48, contador público nacional, L.E. 5.407.864, Burela 1970, Capital. — 2) 16|4|82. — 3) SWITCH S.A. — 4) Emilio Lamarca 2940, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: 1) Industrial: Fabricación, armado, elaboración y transformación de productos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria de aparatos y componentes de audio, video, televisión, fotografía y telefónica. 2) Comercial: Compra, venta, permuta, locación, distribución, intermediación, representación y mandato y cualquier otra forma de negociación comercial de los productos relacionados directa o indirectamente con la actividad industrial. 3) Importadora y exportadora: Ya sea por cuenta propia o en representación de terceros de los productos y componentes previstos en la actividad industrial y comercial. Asimismo la sociedad podrá para el mejor ejercicio de su objeto previsto en los incisos 1) y 2) asesorar y gestionar todo lo relacionado con servicios técnicos y profesionales, efectuar estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional, realizar representación comerciales tanto en el país como en el extranjero. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 120.000.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto entre 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios; 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año; presidente, Osvaldo José Scudert; vicepresidente, Luis Da Costa; síndico titular; Haydée Angélica Moreno; síndico suplente, Juan Carlos Gamas. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso: — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
$ 390.000 — Nº 20.120

ACRI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Antonio Ferraro, italiano, casado, de 50 años, comerciante, C. I. 5.453.901, domiciliado en Viamonte 2923; Achiropita Morrone de Ferraro, italiana, casada, de 43 años, comerciante, C. I. 7.438.785, domiciliada en Viamonte 2923, y Liliana Ferraro, argentina, soltera, de 21 años, docente, D. N. I. 14.525.645, domiciliada en Viamonte 2923, todos de Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 7|5|82. — 3) Razón social: "ACRI S.A.". — 4) Domicilio: Viamonte 2923, Capital. — 5) Objeto: Inmobiliaria: Por la compraventa y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 200.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de un voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Antonio Ferraro: Vicepresidenta: Achiropita Morrone de Ferraro: Directora: Liliana Ferraro: Síndico titular: Francisco Alberto Cuculiansky; Síndico suplente: Antonio Félix Shalom. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 30|4 de cada año.

El Presidente.
$ 405.000 — Nº 7.287

RIO MACHETE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: María Inés García Reynoso de Perrotta, argentina, casada, maestra, nacida el 12|10|50, D.N.I. 6.426.904, domiciliada en Juncal 1857, 12 piso, Dpto. "B", Capital; y Elena Josefina Bengolea de Perrotta, argentina, casada, profesora, nacida el 15|5|24, C.I. 1.722.036, domiciliada en Av. Figueroa Alcorta 3478, 2º piso, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 31|3|82. — Denominación: "RIO MACHETE S.A.". — Domicilio: Av. Corrientes 465, 1º piso, Capital. — Objeto: a) Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza; incluyendo entre otras a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias y eléctricas; edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, públicas o privadas. — Queda incluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. — b) Aporte, asociación o inversión de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase o tipo de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, excluyendo las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, cumplimentada por la Ley 20.041 y 20.574 y toda otra que requiera el concurso público. — c) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — d) Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la Sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de campos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: pesos 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Director Titular: Santiago Alfonso Perrotta; Directora Suplente: María Inés García Reynoso de Perrotta; Síndico Titular: Mario Roberto Fusse; Síndico Suplente: Guillermo Vicente Gallo. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 705.000 — Nº 20.038

JEEPSI

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo (Res. I.G.P.J. Nº 3|79). — Socios: Carlos Pomeranec, argentino, 45 años de edad, comerciante, casado, L. E. número 4.173.479, domiciliado en Elcano 3346, Cap. Federal; y Jacobo Manuel Lifschutz, argentino, 53 años de edad, casado, comerciante, L. E. Nº 4.78[illegible].202, domiciliado en Güemes 3144, Capital Federal. — Denominación: JEEPSI, S. A. — Domicilio: Cangallo 1209, piso 9º, ofic. "B", Capital Federal. — Lugar y fecha de constitución: ciudad Buenos Aires. Escritura Nº 83 del 23|4|82 y Nº 94 del 3|5|82 del escribano Ricardo A. Goldstein. — Capital $ 150.000.000. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la realización de actividades inmobiliarias, mediante la compra, venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley Nº 13.513 de propiedad horizontal. — Fecha cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Duración: 99 años contados desde su inscripción. — Administración y representación legal: A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros. La representación legal está a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — Directorio y sindicatura. — Presidente: Carlos Pomeranec. — Vicepresidente: Jacobo Manuel Lifschutz. — Síndico titular: Dr. José Fazkowicz. — Síndico suplente: Dr. José Antonio Caamaño.

El Presidente.
$ 300.000.— Nº 20.081

CINCUENTA Y CUATRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad Anónima que adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia 3|79. — Accionistas: Oscar Costa, argentino, casado, 19 de febrero de 1922, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 4.812.621, Calle 93 Nº 1454, San Martín, Provincia de Buenos Aires; y Enriqueta Bargues, argentina, casada 3 de noviembre de 1922, comerciante, L. C. Nº 1.987.135, N. Litardo 163, Tirres, Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: CINCUENTA Y CUATRO, S. A. — Domicilio: Corrientes 4014, Capital Federal. — Objeto: Prestación de servicios profesionales de fotografía, óptica, contactología, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, fraccionamiento, envase, distribución, comercialización, de productos relacionados con la fotografía, óptica y contactología, extracción, transformación, producción y|o elaboración de los bienes relacionados con las industrias, ópticas y fotográficas. — Capital social: ciento veinte millones de pesos. — Presidente: Oscar Costa; Vicepresidente: Enriqueta Bargues; Síndico titular: Rosario Félix Romanelli; Síndico suplente: José Luis Raboy. — Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$ 255.000.— Nº 20.10[illegible]

SAGITRA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber. — Constitución. — Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Luis Alves Carbalho, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 28|6|35, C.I. Nº 5.940.541, domiciliado en Calle 138 Nº 2169, Berazategui, Bs. As.; Luis Eduardo Alves, argentino, soltero, empleado, nacido el 12|11|57, D.N.I. 14.399.155, domiciliado en Calle 138 Nº 2169, Berazategui, Bs. As., y Mercedes del Carmen Banes Paz, argentina, soltera, empleada, nacida el 3|5|61, D.N.I. 14.355.762, domiciliada en Maipú 631, Dpto. 37, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura públic. del 3|5|82. — Denominación: "SAGITRA S.A.". — Domicilio: Lavalle 653, Capital. — Objeto: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones que autoricen las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v/n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Luis Alves Carbalho; Vicepresidenta: Mercedes del Carmen Banes Paz; Director: Luis Eduardo Alves; Síndico Titular: José Zimmerman; Síndico Suplente: Leopoldo Manuel Cancio. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 390.000 — Nº 20.087

INTERNATIONAL LINK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria, del 11 de junio de 1981, se modifica la fecha de cierre del ejercicio del 31 de marzo al 31 de diciembre.

El Abogado.

$ 45.000 — Nº 7.261

ACLARACION

B. A. INDUSTRIAS S.A.

Se hace saber por un día: Que en la publicación aparecida el día 10 de mayo de 1982 de la sociedad B. A. INDUSTRIAS SOCIEDAD ANONIMA, **donde dice:** Caralina Oerissonotto de Bravi, **debe leerse:** Catalina Perissinotto de Bravi y **donde dice:** Renzo Steganini; **debe leerse:** Renzo Stefanini. — 7 $ 120.000.000.

El Apoderado

$ 90.000.— e. 26|5 Nº 7.298 v. 26|5|82

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

TINAJERA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escrituras públicas del 5|10|77, 25|10|77, 23|4|79 y 1º|10|81. TINAJERA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, instrumentó los siguientes actos: I) La confirmación y adecuación de su contrato social. Adecuación: Domicilio: Amenábar 1865, 4º piso, Capital. — Objeto: a) Explotación agropecuaria y forestal de la propiedad rural denominada "Tinajera", ubicada en la provincia de Santiago del Estero, departamento Jiménez, Distrito Primero. — b) Compra, venta, explotación y arrendamiento de establecimientos agrícola ganaderos y forestales ubicados en el país. — c) Compra, venta, importación y exportación de productos agrícola ganaderos, madereros, frutos del país y de granja. Duración: 99 años, contados desde el 1º|1|65. Capital Social: $ 20.000, de los cuales $ 500 corresponden al capital solidario suscripto e integrado así: Juan Carlos Sanguinetti una cuota de $ 250 y Mercedes Delia Hernández de Sanguinetti una cuota de $ 250; y $ 19.500 al capital comanditario, dividido en 195 acciones de $ 100 valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado en bienes por Héctor Angel Raúl Alfonso. Administración y Representación Legal: Estará a cargo del socio comanditado o del director que la Asamblea designe por unanimidad, con la limitación de la enajenación de inmuebles, la que deberá ser previamente aprobada por una Asamblea especialmente convocada al efecto. El socio comanditado o director, ejercerá sus funciones por todo el tiempo de duración de la sociedad. Fiscalización: Un Síndico titular y un Síndico suplente, con mandato por un ejercicio. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. II) La venta, cesión y transferencia de la totalidad del capital comanditado de $ 500, efectuada por Juan Carlos Sanguinetti y Mercedes Delia Hernández de Sanguinetti a favor de Pierre Cornet, francés, comerciante, casado, nacido el 5|4|37, pasaporte francés 28.327, domiciliado en Esmeralda 135, 7º piso, Capital. La venta, cesión y transferencia de la totalidad del capital comanditario de $ 19.500, efectuada por Héctor Angel Raúl Alfonso a favor de: Paul Emile Dechamps, francés, agricultor, casado, nacido el 17|11|26, pasaporte francés 1.076.202. — Eric Dalsace, francés, comerciante, casado, nacido el 15|7|46, pasaporte francés 712.262 y Benoist Perdereau, francés, soltero, comerciante, nacido el 22|9|53, pasaporte francés 452.604; todos domiciliados en Esmeralda 135, 7º piso, Capital. Y como consecuencia de las cesiones efectuadas, la reforma del art. 4º del contrato. Modificación: Capital Social: $ 20.000, de los cuales $ 500 corresponden al capital comanditado, del cual es titular Pierre Cornet, y $ 19.500 al capital comanditario, dividido en 195 acciones ordinarias, al portador, de $ 100 valor nominal cada, con derecho a 1 voto por acción.

Los Socios.

$ 675.000 — Nº 20.076

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GONZATIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 7|8|81, se han modificado los artículos 4º y 10 del estatuto social de la sociedad GONZATIER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo 4º: La sociedad tendrá vigencia hasta el día 31 de agosto de 1982. — Artículo 10: Resuelta la disolución social por cualquier causa, la sociedad entrará en liquidación conforme a las disposiciones legales vigentes. — Para cumplir las funciones de liquidadores se designan a los señores Pedro Manuel Crespo, Jorge Guillermo Hofman, Alberto Manuel Bianchi, Antonio Serafín Turano y Haydée Feijoo, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — La designación de liquidadores efectuada implica que los liquidadores actuando en nombre de la sociedad realicen todos los actos que sean necesarios para la liquidación oportuna de la misma con facultades de suscribir las Escrituras traslativas de dominio de los lotes vendidos o por vender, resuelvan, rescindan o demanden el cumplimiento de las obligaciones pendientes o futuras, pudiendo negociar cualquier lote en el precio, plazo y demás condiciones que estimen corresponder en cada caso y los poderes generales o especiales y|o administrativos que fueren menester para representar a la sociedad. representar a la sociedad.

El Abogado

$ 315.000 — Nº 19.994

MUEBLES ELSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: Escritura pública 12|10|78. — Socios: José Finkelstein, argentino, comerciante, L.E. 4.492.762, nacido el 3|11|29; Berta Pisajovich, argentina, comerciante, L.E. 1.773.942, nacida el 5|6|35, ambos domiciliados en Zequeira 6134. — Denominación: MUEBLES ELSO S.R.L. — Domicilio: Zequeira 6134 y 6136, Capital. — Objeto: La explotación por cuenta propia o de terceros o asociados, la compra, venta o fabricación de muebles, artículos para el hogar y artículos anexos a este rubro. — Plazo: 99 años, a partir del 12|10|78. — Capital Social: $ 4.000.000, dividido en 4.000 cuotas. Suscripción: Partes iguales. Totalmente integrado. — Administración: Ambos socios en forma conjunta, separada o alternativamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 195.000 — Nº 7.256

SIM SEGURIDAD INTEGRAL MODERNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Fecha del Instrumento de Constitución: 7 de mayo de 1982. — 2º) Socios: Félix Francisco Araujo, edad 54 años, soltero, venezolano, asesor empresario, D.N.I. Nº 92.167.855, domiciliado en Chacabuco 178, piso 3º, depto. B, Capital; Eduardo Pedro Beuille, edad 63 años, casado, argentino, comerciante, C.I. 2.347.085, domiciliado en Brandsen 3260, José Ingenieros, Pcia. de Buenos Aires; y Jorge Oscar Covelá, edad 30 años, casado, argentino, comerciante, C.I. 6.978.139, domiciliado en Coronel Cárdenas 2314, Capital. — 3º) Denominación Social: SIM SEGURIDAD INTEGRAL MODERNA S.R.L. — 4º) Domicilio Social: Bartolomé Mitre 2073, 5º piso, oficina 43, Capital Federal. — 5º) Objeto: La prestación de los servicios de seguridad integral, recursos humanos e inteligencia industrial. — 6º) Plazo de Duración: 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Pesos 20.000.000. — Administración: Gerente, Félix Francisco Araujo, quien tendrá a su cargo el uso de la firma social en forma individual. — 8º) Cierre del Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.

$ 255.000 — Nº 7.261

MARTIN SUAREZ ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Martín Llobell, español, casado, nacido el 16 de agosto de 1924, titular de la C. I. Nº 4.391.547, Pol. Fed., comerciante, domiciliado en Bolivia 414, piso 16, Dpto. "51", de Capital Federal; María Teresa Suárez, española, casada, nacida el 31 de enero de 1921, titular de la C. I. Nº 4.651.324, Pol. Fed., comerciante, domiciliada en Bolivia 414, piso 16, Dpto. "51", de Capital Federal; Liliana Martín Suárez, argentina, casada, nacida el 20 de abril de 1956, titular de la C. I. Nº 5.410.420 Pol. Fed., arquitecta, domiciliada en Bolivia 457, planta baja, Dpto. "D" de Capital Federal y María Teresa Martín Suárez, argentina, casada, nacida el 11 de julio de 1951, titular de la C. I. Nº 4.676.545 Pol. Fed., perito mercantil, domiciliada en Canalejas 2604, piso 3º, Tdo. "B" de Capital Federal. Fecha del Instrumento de Constitución (Contrato Modelo de S. R. L.): 27 de abril de 1982. Denominación: MARTIN SUAREZ ASOCIADOS S. R. L. Domicilio Social: Bolivia 414, piso 16, Dpto. "51", Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de obras civiles, privadas y públicas, industriales y viales a través de contrataciones directas, concursos o licitaciones o cualquier otro sistema, sean públicas o privadas. Estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería o arquitectura, explotación de patentes, licencias, diseños, marcas y sistemas propios o de terceros y en general, todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, construcción y refacción de inmuebles, urbanos o rurales, subdivisiones, loteos y urbanizaciones. c) Importación y exportación de obras, sus elementos constitutivos y|o equipos y maquinarias y demás elementos vinculados directa o indirectamente con la construcción. d) Comercial: Mediante la concertación de toda clase de contratos y operaciones mercantiles, operaciones financieras o de inversión, relacionados directa o indirectamente con la construcción. Plazo de Duración: 10 años, contados desde la fecha de inscripción. Capital Social: El capital social se fija en la suma de veinte millones de pesos ($ 20.000.000), dividido en 20.000 cuotas (20.000) de un mil pesos ($ 1.000) cada una. Composición del Organo de Administración: La Dirección, administración y representación de la Sociedad será ejercida por el socio don Juan Martín Llobell, el que revestirá el carácter de socio gerente. Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Abogado.

$ 615.000 — Nº 7.246

ARGENTIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 29|7|81, se han modificado los artículos 4º y 10º del estatuto social de la sociedad ARGENTIER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo 4º: La sociedad tendrá vigencia hasta el día 31 de agosto de 1982. — Artículo 10: Resuelta la disolución social por cualquier causa, la sociedad entrará en liquidación conforme a las disposiciones legales vigentes. — Para cumplir las funciones de liquidadores se designan a los señores Pedro Manuel Crespo, Jorge Guillermo Hofman, Alberto Manuel Bianchi, Antonio Serafín Turano y Haydée Feijoo, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — La designación de liquidadores efectuada implica que los liquidadores actuando en nombre de la sociedad realicen todos los actos que sean necesarios para la liquidación oportuna de la misma con facultades de suscribir las Escrituras traslativas de dominio de los lotes vendidos o por vender, resuelvan, rescindan o demanden el cumplimiento de las obligaciones pendientes o futuras, pudiendo negociar cualquier lote en el precio, plazo y demás condiciones que estimen corresponder en cada caso y los poderes generales o especiales y|o administrativos que fueren menester para representar a la sociedad.

El Abogado

$ 300.000 — Nº 19.993

TAKOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los señores: Alberto Fernández, soltero, argentino, comerciante, nacido el 2|10|1952, D.N.I. Nº 10.526.332, domiciliado en Mario Bravo 67, piso 9º, Dpto. B, Capital; y Adolfo Fernández, casado, español, empleado, nacido el 5|1|1915, C. I. Nº 3.850.503, domiciliado en Ucrania 1875, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As.; según documento privado de fecha 20 de abril de 1982; han dejado constituida la sociedad "TAKOMA S. R. L."; con domicilio legal en la calle Mario Bravo 67|71, 9º piso, Dpto. B, Capital Federal; la que tendrá una duración de 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; cuyo objeto será la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, importación y exportación de materiales para curaciones, instrumental quirúrgico, equipos y aparatos de cirugía, odontología y rayos; y en general todos los materiales, elementos y equipos relacionados con la ciencia médica y afines. Con un Capital Social de $ 20.000.000, estando la administración, representación legal y uso de la firma social a cargo del señor Alberto Fernández, quien revestirá el carácter de Gerente; teniendo como fecha de Cierre del Ejercicio Social el día 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.

$ 270.000 — Nº 7.243

FONSECA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 30-11-1981 se aumentó el capital social hasta $ 1.000.000.000 y se modificó la cláusula Cuarta: El capital social es de $ 1.000.000.000 (mil millones de pesos) representado por 1.000.000 de cuotas de mil pesos cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Federico Abraham Chaoul 976.900 cuotas, o sea $ 976.900.000. Reynaldo Reich 2.100 cuotas, o sea, $ 2.100.000, y Luis Fernando Beverstein 21.000 cuotas, o sea, $ 21.000.000.

El Socio.

$ 150.000 — Nº 7.409

SURWA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Héctor Carlos Rosental, L. E. 5.509.071, casado, de 35 años, argentino, comerciante, domiciliado en Lafayette 1710, Capital; Angel Wasergold, L. E. 7.604.240, casado, de 34 años, comerciante, argentino, domiciliado en Avda. Las Heras 2779, piso 11, Depto. A, Capital; Hugo Santiago Subotovsky, D. N. I. Nº 11.268.414, casado, de 27 años, arquitecto, argentino, domiciliado en Avda. Cabildo 2730, 7º piso, Of. J, Capital. — Fecha del Instrumento de Constitución: Por Escritura de fecha 6 de noviembre de 1981. — Denominación Social: SURWA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Avda. Cabildo 2230, 7º piso, Of. J, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros con la participación de profesionales con título habilitante la construcción y venta de edificio por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compra, venta de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. — Plazo de Duración: 5 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — Administración y Representación Legal: La administración y representación legal estarán a cargo de Héctor Carlos Rosental, Angel Wasergold y Hugo Santiago Subotovsky, quienes representan legalmente a la sociedad, con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 435.000 — Nº 7.269

MERCADO Y ESTADISTICAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Socios: Dante Nello Cima, argentino, comerciante, L. E. 6.545.634, nacido el 6-5-38, soltero, domiciliado en Roosevelt 2738, piso 3º, Depto. "B", de esta ciudad; Daniel Cesar Alejandro Cima, argentino, soltero, D. N. I. 16.453.933, nacido 6-5-63, autorizado expresamente para ejercer el comercio, domiciliado en la calle Roosevelt 2738, piso 3º, Depto. "B", de esta ciudad. — Fecha del Instrumento de Constitución: Por escritura de fecha 21-10-1981. — Denominación: MERCADO Y ESTADISTICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Iberá 5316, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto el estudio de mercados y estadísticas de productos, su publicidad, compra, venta, importación, exportación, representación, impresión y edición de libros y revistas y todo género de publicaciones tanto nacionales como extranjeras, filmaciones, fotos, diapositivas, discos y grabaciones cubriendo en tal forma todas las especies de artes gráficas actuales o futuras, nacionales y extranjeras y materias primas. La sociedad podrá financiar las actividades enumeradas con fondos propios o ajenos, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 100 cuotas de $ 200.000 cada una. — Administración, Representación Legal y Uso de Firma Social: A cargo del señor Dante Nello Cima en su carácter de gerente. — Fecha del Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 375.000 — Nº 7.273

BREGAGLIO HNOS.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Socios: Osvaldo Jorge Bregaglio, argentino, de 51 años, casado, comerciante, L. E. 4.347.283, domiciliado en Sarmiento 3108, 4º piso, Depto. "I", Capital; Norma Nélida Bregaglio de Sforza, comerciante, argentina, de 55 años, casada, D. N. I. 0.501.943, domiciliada en Sarmiento 3108, 4º piso, Depto. "I", Capital. — Fecha del Instrumento de Constitución: Por Escritura de fecha 21 de agosto de 1981. — Denominación: Bregaglio Hnos. S. R. L. — Domicilio: Corrientes 3186, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia a la explotación de los juegos de lotería, Prode, Quiniela, así como cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — Plazo de Duración: 50 años, a partir de la inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas. — Capital: $ 5.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 100 cada una. — Administración y Uso de la Firma Social: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes quedan designados Gerentes. El uso de firma social estará a cargo en forma indistinta, de cualquiera de ellos. — Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 270.000 — Nº 7.274

ALBERTO MANRUD E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Adecuación y Reactivación de Contrato Social Alberto Manrud e Hijos S.R.L. Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Adecuación: Escritura Nº 376 del 23|12|81, otorgada por ante el escribano Jorge N. Colombaro, al Folio 979 del Registro 822. — 2º) Reactivación: Escritura Nº 79 del 20|4|82, otorgada por ante el escribano Jorge N. Colombaro, al Folio 202. — 3º) Socios: Alberto Manrud, argentino, de 64 años de edad, casado, comerciante, L. E. Nº 367.533, domiciliado en Santiago de. Estero 317, Capital; Carlos Salomón Manrud, argentino, 37 años de edad, soltero, comerciante, L. E. Nº 4.446.477, domiciliado en Santiago del Estero Nº 317, Capital; Roberto Isaac Manrud, argentino, de 31 años de edad, soltero, L. E. Nº 8.502.797, domiciliado en Santiago del Estero 317, Capital, comerciante. — 4) Denominación: ALBERTO MANRUD E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 5) Domicilio: Santiago del Estero 317, Capital Federal. — 6) Objeto Social: Explotación de compra, venta de sedas, lanas, algodones, telas para vestir y para el hogar, pudiendo inclusive importar y exportar dichos productos. — 7) Plazo d Duración: 20 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Capital Social: 400.000.000 de pesos, dividido en 400.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Alberto Manrud: 180.000 cuotas o sea $ 180.000.000; Carlos Salomón Manrud, 120.000 cuotas, o sea pesos 120.000.000, y Roberto Isaac Manrud, 100.000 acciones, o sea $ 100.000.000. El capital se integra totalmente con el patrimonio de Manrud e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme al balance general al 31|12|80, suscripto por contador público nacional de la cual es continuadora, tomando a su cargo el activo y pasivo y de la que declaran ser únicos socios integrantes. — 9) Organos de Dirección, Administración y Representación Social: Estará a cargo de los socios, en forma individual e indistinta, quienes revestirán la calidad de Gerentes. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano Público.
$ 525.000 — Nº 7.440

INDUMECA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que entre Samuel Birnbaum, argentino, casado, comerciante, C.I. Nº 2.295.615, nacido el 11|5|28, domiciliado en Posadas 1539 3º A, e Isaac Radunsky, argentino, casado, comerciante, C.I. Nº 1.636.300, nacido el 12|3|19, domiciliado en Agüero 609, 1º "7", Capital, únicos socios de INDUMECA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Carlos Calvo 787, Capital, han convenido en aumentar el capital social de $ 180.000.000 a la suma de $ 500.000.000 y prorrogan la duración del contrato social por 20 años mas, o sea desde el 2 de junio de 1982 hasta el 2 de junio de 2002. Se modifican las cláusulas segunda, tercera y cuarta, a saber. Segunda: La sociedad tendrá por objeto la compra, venta, importación, exportación, distribución, y representación, ya sea por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, de toda clase de artículos de librería, papelería, y dibujo, artículos para negocios de música e instrumentos musicales y artículos para el hogar. Para su cumplimiento realizarán todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, teniendo capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Tercera: El capital social se fija en la suma de quinientos millones de pesos, dividido en 500.000 cuotas de $ 1.000 cada una, aportados por el Sr. Birnbaum 280.000 cuotas representando el 56 por ciento y el socio Radunsky, 220.000 cuotas representando el 44 por ciento; se encuentra totalmente integrado conforme al balance general practicado al 31 de mayo de 1981. Cuarta: En virtud de la prórroga convenida, el plazo de duración será de veinte años a contar desde la fecha de expiración del contrato, o sea desde el 2 de junio de 1982, venciendo en consecuencia el 2 de junio del año 2002.

El Escribano.
$ 360.000 — Nº 7.370

PAPELERA IGUAZU

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo privado de fecha 10 de mayo de 1982. Socios: Jorge David Alarcón, argentino, casado, de 29 años, comerciante, con D.N.I. Nº 10.620.970, domiciliado en Ferré 315, Dto. 2, Sarandí, Avellaneda, Prov. de Bs. As. y Silvia Mabel Luaces, argentina, casada, de 27 años, comerciante, con D.N.I. número 11.740.527, domiciliada en Ferré 315, Dto. 2, Sarandí, Avellaneda, Prov. de Bs. As.— Denominación: PAPELERA IGUAZU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 10 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, elaboración, e impresión de papel, productos y subproductos del mismo en todas sus ramas y formas y todo cuanto directa o indirectamente se relacione con el objeto social. — Capital: $ 10.000.000. — Administración: ambos socios gerentes, en forma indistinta por diez ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Av. Cabildo 1169, 8º piso, C, Capital Federal.

La Sociedad.
$ 240.000 — Nº 7.339

A. A. A.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura del 15|4|82, otorgada ante el Escribano Roberto Mattaldi (titular del Reg. 789 de Cap. Federal) la sociedad "A. A. A. S.R.L." ha desistido de la modificación efectuada al art. Primero de su contrato social en relación al nombre, por lo que dicho artículo queda redactado de la sig. forma: Primero: La sociedad constituida con el nombre de A. A. Sociedad de Responsabilidad Limitada, continúa su giro social con el nombre de A. A. A. S.R.L. y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Avda. Alvear 1773, piso 1º, departamento 26, pudiendo por decisión de la gerencia establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del interior y exterior del país.

El Gerente.
$ 165.000 — Nº 7.433

R. SCHMID

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Modificación de Contrato. — Se hace saber por un día: 1) Denominación de la Sociedad: R. SCHMID S.R.L. — 2) Domicilio Social: Av. R. S. Peña 1119, piso 1º, oficina 115, Capital. — 3) Fecha de la Resolución de Modificación: 17|11|81. — 4) Plazo de Duración: 20 años, a partir del 18 de febrero de 1972.

El Socio Gerente.
$ 75.000 — Nº 7.294

A.A.A. AAABAM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Patricia Alejandra Elvira Rosá María Atansio del Perpetuo Socorro Nougues de Llauro, arg., casada, comerc., nacida el 9-10-33, C. I. P. F. Nº 5.172.639, domic. en Rodríguez Peña 1817, Pta. Bja., Cap. Fed., y Ezequiel Alejandro Llauro, arg., solt., nacido el 17-10-56, D. N. I. 12.046.354, comerciante, domic. en Rodríguez Peña 1817, Pta. Bja., Cap. Fed. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 16-3-1982, Escritura 53, otorgada ante el escribano Roberto Mattaldi, titular del Reg. 789 de Cap. Fed. — 3) Denominación: A.A.A. AAABAM S. R. L. — 4) Domicilio: Rodríguez Peña 1817, Pta. Bja., Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios en la intermediación de operaciones inmobiliarias de toda clase, ya sea como comisionistas, administradores de ventas y cobranzas, mandataria y promotora, pudiendo también comprar, vender, dividir, urbanizar y edificar inmuebles de todo tipo, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros. — 6) Plazo de Duración: 10 años, a partir de la fecha del contrato. — 7) Capital Social: $ 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) Dirección, Administración y Representación: Estará a cargo de ambos socios, indistintamente, con el carácter de Gerentes. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 285.000 — Nº 7.432

SYL - TOUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 2|10|81 el Sr. Ricardo Jorge Lejtman cedió la totalidad de su cuota parte de capital representado por 150.000 cuotas de $ 10 cada una a Doña Yolanda Nélida Sparico de Mugica, argentina, comerciante, casada, nacida el 18 de mayo de 1929, L. C. número 3.400.619, domiciliada en Cangallo 1593, piso 6º, L, de la Capital Federal; y a don Carlos Néstor Monis, argentino, abogado, casado, nacido el 11 de octubre de 1939, L.E. Nº 4.303.433, domiciliado en Cangallo 1593, piso 6º, L, de la Capital Federal, quienes las adquieren por partes iguales. Por instrumento privado de fecha 2|10|81, los socios Clara Sabat, Yolanda Nélida Sparico de Mugica y Carlos Néstor Monis asumen el carácter de Gerentes, con uso de la firma social en forma conjunta.

El Socio Gerente.
$ 225.000 — Nº 7.317

HG REVESTIMIENTOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 11 de marzo de 1982, y modificatoria del 30|4 82, se constituyó la sociedad denominada HG REVESTIMIENTOS S.R.L., siendo sus socios: Héctor Georgieff, argentino, nacido el 8|6|41, casado, comerciante, L. E. Nº 7.715.688, domiciliado en Monseñor Chimento 1504, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y Jorge Ricardo Georgieff, argentino, nacido el 30|8|53, soltero, comerciante, D.N.I. número 10.788.890, domiciliado en Alem 2015, Dock Sud, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Carhue 152, de Capital Federal. — Duración: 20 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Venta de revestimientos plásticos, cerámicas, graníticas, vinílicos, de papel, de madera, de caucho, de corcho, pegamentos y pastinas. b) Pinturas en general, solventes, aceites fijadores y herramientas y útiles afines de uso industrial y|o artístico. — c) Venta de todo tipo de artículos de librería y papelería para trabajos artísticos en general. — Capital: $ 20.000.000. — Gerencia: La Gerencia de la sociedad estará a cargo de ambos socios. — Representación Legal: Será ejercida por el señor Héctor Georgieff y|o en forma conjunta por los señores Héctor Georgieff; y Jorge Ricardo Georgieff. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano.
$ 360.000 — Nº 7.367

HORACIO FOTODOCUMENTO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. — Reforma. — 2) 14|12|1981. — 3) HORACIO FOTODOCUMENTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Vieytes 1245, Capital Federal. — 5) Dedicarse a la impresión y reproducción por cualquier método mecánico, fotográfico, xerográfico, electroestático, gráfico o tipográfico, de cualquier naturaleza creado o a crearse en el futuro, de documentos, circulares, planos, folletos, revistas, libros y todo otro elemento susceptible de ser objeto de reproducción o edición. — 6) Treinta años, a partir del 8 de junio de 1955. — 7) $ 50.000.000. — 8) A cargo de todos los socios como administradores. — 9) A cargo de los socios Horacio Bruno y|o Julio Oscar Fridman en forma indistinta y por los socios Claudia Alejandra Bruno, Alberto González y Lydia Bruno de González, en forma conjunta de cualesquiera de uno de ellos con uno cualesquiera de los dos primeros. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 210.000 — Nº 20.118

MUSICAL MORON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber constitución S.R.L.: 1) Roberto Luis Piaggio, argentino, 35 años, casado, L.E. 7.787.236, comerciante, Campos 2087, Banfield; Olga Rosa Dasseu, argentina, 27 años, casada, D. N. I. 10.814.974, comerciante, domic. Campos 2087, Banfield; Jorge Alberto Mackey, argentino, 33 años, casado, L.E. 8.352.491, comerciante, domic. Carlos Tejedor 127, Temperley; Juan Carlos Italiano, argentino, 30 años, casado, L.E. 8.489.738, comerciante, domic. José Martí 2851, Capital Federal. 2) Constitutivo, instrumento público: 7|5|81, aclaratorio, instrumento público: 19|1|82. 3) MUSICAL MORON S.R.L. 4) José Martí 2851, Capital Federal. 5) Compra, venta, distribución, fabricación, importación, exportación, de instrumentos musicales de cuerda, viento, de percusión, electrónicos, sus partes y accesorios. Compra, venta, distribución de bibliografía musical tales como partituras, métodos y textos, teoría, solfeo, armonía, y composición. Compra, venta, distribución de discos, cassetes, magazines, compra, venta, importación y exportación de aparatos electrónicos reproductores de música. 6) 99 años, desde su inscripción. 7) $ 35.000.000, dividido en 35.000 cuotas de $ 1.000 c|u., suscripto e integrado por los socios en partes iguales en bienes y efectivo: 50 % en este acto, saldo dentro de 2 años. 8) Representación Legal, Administración: Gerentes: Todos los socios. 8.1) Uso de Firma: Indistinto precedido sello social. 9) 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.
$ 375.000 — Nº 7.361

COMERCIAL APOLO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Fecha: 7 de mayo de 1982. Socios: José Ramón Masco, L. E. 6.186.934, argentino, casado, comerciante, de 34 años de edad, domiciliado en Jorge 1499, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Adrián Baldi, L.E. 8.552.936, argentino, casado, comerciante, de 35 años de edad, domiciliado en Libertad 963, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, y Héctor Hugo Coppola, L.E. 7.769.409, argentino, casado, comerciante, de 36 años de edad, domiciliado en 11 de Setiembre 2155, Banfield, Prov. de Buenos Aires. — Denominación: COMERCIAL APOLO S.R.L. Plazo: Noventa años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, almacenaje de mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, materias primas y productos elaborados o a elaborarse, del país o del extranjero, ejercer representaciones comerciales, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello relacionado con el ramo de los productos alimenticios. Capital Social: Treinta millones dividido en treinta mil cuotas de mil pesos cada una, suscriptas por los socios en partes iguales de diez mil cuotas cada uno. Las cuotas se integran en un 50 por ciento en efectivo. Administración y Uso de la Firma: En forma indistinta por los tres socios, quienes serán gerentes por tres ejercicios siendo reelegibles. Cierre de Ejercicio: El 30 de abril de cada año. Sede Social: Campichuelo 1270, 2º "B", Capital Federal. Se adopta contrato modelo.

El Apoderado.
$ 360.000 — Nº 7.362

CONSTRUBAIRES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado del 18 de febrero de 1982, María Cristina Scriva, cedió a Eduardo Lacarrieu treinta cuotas de capital y Norberto Eneas Cacciardi cedió a Carlos Enrique Aebi, treinta cuotas de capital, ambas de la sociedad CONSTRUBAIRES S.R.L.

La Socia.
$ 60.000 — Nº 7.286

BARRIO LOS CEIBOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 29|7|81, se han modificado los arts. 4º y 10º del estatuto social de la sociedad: BARRIO LOS CEIBOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo 4º: La sociedad tendrá vigencia hasta el día 13 de julio de 1982; Artículo 10º: Resuelta la disolución social por cualquier causa, la sociedad entrará en liquidación conforme a las disposiciones legales vigentes. Para cumplir las funciones de liquidadores se designan a los señores Pedro Manuel Crespo, Jorge Guillermo Hofman, Alberto Manuel Bianchi, Antonio Serafín Turano y Haydée Feijoo, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. La designación de liquidadores efectuada implica que los liquidadores actuando en nombre de la sociedad realicen todos los actos que sean necesarios para la liquidación oportuna de la misma con facultades de suscribir las Escrituras traslativas de dominio de los lotes vendidos o por vender, resuelvan, rescindan o demanden el cumplimiento de las obligaciones pendientes o futuras, pudiendo negociar cualquier lote en el precio, plazo y demás condiciones que estimen corresponder en cada caso y los poderes generales o especiales y|o administrativos que fueren menester para representar a la sociedad.

El Abogado.
$ 315.000 — Nº 19.996

A. D. M.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Reforma: 2) 3|2|82. — 3) A. D. M. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Av. Caseros 3183, Capital Federal. — 5) La fabricación, venta, importación o exportación de aparatos de electromedicina y la fabricación, distribución y venta de elementos de consumo para la medicina. — 6) 10 años, a partir del 10 de julio de 1979. — 7) $ 300.000.000. — 8) 9) Los tres socios en su carácter de Gerentes en forma indistinta. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Gerente.
$ 105.000 — Nº 20.118

EL TREBOL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por convenio privado de fecha 16 de octubre de 1981, se produce en EL TREBOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Raúl Gamero, cede a Carlos Elvo Aranda 3.800 cuotas, por lo que el haber del cesionario se eleva a 9.800; y cede las restantes 200 cuotas que posee Adriana Aranda de García, argentina, nacida el 21 de setiembre de 1955, casada, comerciante, D. N. I. Nº 12.302.194, domiciliada en 14 de Julio 14, Torre 3, piso 15, Dpto. 2, Temperley, Provincia de Buenos Aires y a Carlos Fernando Aranda, argentino, nacido el 19 de junio de 1958, comerciante, soltero, D. N. I. Nº 12.302.219, Avenida Díaz Vélez 3957, piso 4º F, Capital Federal, 100 cuotas a cada uno; los tres socios revisten la calidad de Gerente con uso de firma social individual.

El Socio.
$ 180.000 — Nº 20.074

RESTAURANTE - PARRILLA COLEGIALES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Sergio Prado, español, nacido el 10|9|1923, casado, C. I. Nº 3.882.403, P. F., comerciante, domiciliado en Machain 4920, Capital Federal. — Francisco Alfonso González González, español, nacido el 23|7|1949, casado, C. I. número 8.794.614, P. F., comerciante, domiciliado en Gavilán 42, 9º B, Capital Federal. — Bautista González Roces, español, nacido el 14|12|1940, soltero, C. I. Nº 9.141.148, P. F., comerciante, domiciliado en Jorge Newbery 3386, Capital Federal. — Antonio Daniel González, español, nacido el 24|5|1910, casado, C. I. Nº 6.585.029, P. F., comerciante, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1465, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Norberto Daniel Bergas, argentino, nacido el 1º|11|1949, casado, L. E. número 7.680.134, P. F., domiciliado en Paraguay 4137, Depto. 8, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 4 de febrero de 1982. — 3) Denominación: RESTAURANTE - PARRILLA COLEGIALES S. R. L. — 4) Domicilio: Crámer 668, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la explotación del restaurante-parrilla denominado Colegiales, sito en la calle Crámer 668 de la Cap. Fed. y la instalación, compra, venta y explotación de comercios de restaurantes, bar, confitería, rotisería, pizzería y todo otro afín a los enumerados. — 6) Plazo: 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas y aportadas por los socios en dinero efectivo. — 8) Administración: Estará a cargo de los señores Sergio Prado y Bautista González Roces con el carácter de gerentes sociales en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 375.000 — Nº 20.082

CONELCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación artículos. Se hace saber por 1 día que por escritura 528 del 7|10|81, ante el escribano Roberto Mattaldi titular del Reg. 789 de Cap. Federal, los socios Atilio Mondadori Alves y Eduardo Jesús Costa cedieron 600 y 255 cuotas respectivamente a favor de don Alfredo Castro, habiéndose por dicha escritura modificado la cláusula Quinta y Décima Segunda del Contrato Social. Asimismo, por escritura 433 del 11|12|81, otorgada ante el mismo escribano, el socio Eduardo Jesús Costa, cedió a favor de Leila María Gianella Mondadori Alves, la totalidad de sus 45 cuotas sociales, habiendo por dicha escritura modicando la cláusula Primera y Quinta del contrato social, quedando redactadas de la siguiente forma: Primera: La sociedad girará en plaza bajo la denominación de CONELCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en jurisdicción de está Capital, calle Riobamba 59, piso 6, letra "C", pudiendo no obstante establecer agencias, corresponsalías o sucursales en cualquier parte del país o del extranjero. Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de novecientos mil pesos, formado por 900 cuotas de valor nominal de pesos 1.000 cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: 855 cuotas o sea ochocientos cincuenta y cinco mil pesos el señor Alfredo Castro y 45 cuotas o sea cuarenta y cinco mil pesos, la señora Leila María Gianella Mondadori Alves, integrándose el capital totalmente en efectivo. Décima Segunda: Administración y Representación: La administración y representación será ejercida por el socio Alfredo Castro como Gerente, quien obligará a la sociedad con su firma y durará en su cargo durante el plazo de vigencia de la sociedad.

El Gerente.
$ 390.000 — Nº 7.434

GRUPO SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 300 de fecha 14 de mayo de 1982, otorgada ante el Escribano Eduardo C. Medina, al folio 702 del Registro 191, don Roberto Oscar Salesi con el asentimiento de su cónyuge, cedió a don Augusto Eugenio Badano por el precio de $ 7.000.000 las 500 cuotas de capital social valor nominal $ 100 cada cuota pertenecientes a GRUPO SUR S.R.L. Por la misma escritura los señores Carlos Manuel Alonso Roldan y Augusto Eugenio Badano, únicos componentes de la sociedad, fijaron la sede social en la calle Valle 855, 5º piso, departamento 7, fijaron el plazo de duración de la sociedad en 8 años a contar desde el 17 de noviembre de 1977 y determinaron que la representación legal la tienen indistinta y alternativamente los señores Carlos Manuel Alonso Roldan y Augusto Eugenio Badano sin limitación de facultades.

El Escribano.
$ 180.000 — Nº 20.044

GLEWTIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 30|7|81, se han modificado los artículos 4º y 10 del estatuto social de la sociedad GLEWTIER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo 4º: La sociedad tendrá vigencia hasta el día 30 de setiembre de 1982. — Artículo 10: Resuelta la disolución social por cualquier causa, la sociedad entrará en liquidación conforme a las disposiciones legales vigentes. — Para cumplir las funciones de liquidadores se designan a los señores: Pedro Manuel Crespo, Jorge Guillermo Holman, Alberto Manuel Bianchi, Antonio Serafín Turano y Haydée Feijoo, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — La designación de liquidadores efectuada implica que los liquidadores actuando en nombre de la sociedad realicen todos los actos que sean necesarios para la liquidación oportuna de la misma con facultades de suscribir las Escrituras traslativas de dominio de los lotes vendidos o por vender, resuelvan, rescindan o demanden el cumplimiento de las obligaciones pendientes o futuras, pudiendo negociar cualquier lote en el precio, plazo y demás condiciones que estimen corresponder en cada caso y los poderes generales o especiales y|o administrativos que fueren menester para representar a la sociedad.

El Abogado
$ 315.000 — Nº 19.995

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA FLORES de SANTALLA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1982. — Gustavo Enrique Toledo, Secretario.
$ 100.000 e. 26|5 Nº 1.156 v. 28|5|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|4|82 al 19|4|82.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por el término de diez días a doña ROSA ELENA TORRES a fin de que tome la intervención que le corresponde en autos: "Torres, Silvia Elena s|adopción".
Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Gustavo Enrique Toledo, Secretario.
$ 100.000 e. 26|5 Nº 7.438 v. 27,5|82

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita por treinta días a herederos y acreedores de D. DIONISIO ALBERTO DALY y de Dña. NATALIA EFREMOFF DE DALY. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Martín Amorortu, Secretario.
$ 100.000 e. 26|5 Nº 19.088 v. 28|5|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 5|5|82 al 7|5|1982.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a KALMAN S.A.C.I.I.F.A. y a LIBERTADOR S.A.I.A.C.I.F., para que en el plazo de diez días comparezcan a los autos caratulados "Benítez, Elberta y otros c|Kalman S.A.C.I.I.F.A. y otra s|escrituración" a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que las represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 4 de 1982. — Martín Amorortu, Secretario.
$ 160.000 e. 26|5 Nº 7.285 v. 27|5|82

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita a PEDRO LORENZO CASULLO, JOAQUIN ALBERTO FENOCHIETTO y AGUIRRE y SUSANA FENOCHIETTO y AGUIRRE para que dentro del plazo de quince días se presenten a estar a derecho en los autos "Calandriello, Miguel c|Casullo, Pedro Lorenzo y otros s|usucapión", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1982. — Víctor J. Marrodán Muñoz, Secretario.
$ 180.000 e. 26|5 Nº 7.408 v. 27|5|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita por quince días a don JORGE ALBERTO FLECHTER para que comparezca por sí o por apoderado en los autos que le sigue doña Graciela Beatriz Kertzman por pérdida de la patria potestad, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto debe publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, abril 28 de 1982. — Dr. Rubén H. Malatesta, Secretario.
$ 180.000 e. 26|5 Nº 20.093 v. 27|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que en los autos caratulados "Banco de Santander c|Murzi Pittaluga, Eduardo R. s|ejecutivo", se ha dispuesto citar a: EDUARDO RODOLFO MURZI PITTALUGA y ERNESTO GALLINGER, por edicto que se publicarán durante dos días, a fin de que dentro del quinto día comparezcan a reconocer las firmas de los documentos que se les atribuyen bajo apercibimiento de lo normado por el art. 526 del cit. cuerpo legal. Fdo.: Dr. Juan Carlos Forestier. Juez".
Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 180.000 e. 26,5 Nº 7.358 v. 27|5|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de CAMBADOS S.A., habiendo fijado plazo hasta el 30 de julio de 1982 para que los acreedores pidan verificación de sus créditos al Síndico designado Dr. Orlando Alfonso Gualtieri, domiciliado en calle Sarmiento 643, piso 2º, 221, Capital, y que ha fijado el día 28 de octubre de 1982 a las 8.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con la prevención que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera fuere su número. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y Diario "La Nación".
Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 700.000 e. 26|5 Nº 7.395 v. 1|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos caratulados "Banco de Santander c|Conenco S.A. y otros s|ejecutivo", se ha dispuesto citar al Representante Legal de CONENCO S.A. y a HECTOR JACOBO MASRI, por edictos que deberán publicarse durante dos días, para que dentro de los cinco días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al señor Oficial Defensor para que los represente. Fdo.. Dr. Horacio E. Meincke. Juez".
Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 180.000 e. 26|5 Nº 7.355 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a JULIAN RICARDO ALONSO y RICARDO OSCAR ALONSO, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente, en autos: "Banco Sudameris c|Alonso Julián R. y otro s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 140.000 e. 26|5 Nº 7.428 v. 27|5|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días a doña MARIA ESTHER PEREZ de MAZZOLA, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Occidente Cía. Financiera S.A. c|Transportes Mazzola y Cía. S.R.L. y Otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial par que la represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires 3 de marzo de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 70.000 e. 26.5 Nº 7.346 v. 26|5|82

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nro. 11, comunica por un día, en autos "Fronteras Argentinas, S. A. I. C. s|Quiebra-incidente de calificación de conducta", expte. Nº 10.140 la citación a los señores FERNANDO LUIS SAENZ, JUAN CARLOS RONZETTI, LUIS JOSE VIRGULINO y ENRIQUE MELONO para la notificación de lo resuelto en la causa Nº 15.845, por quiebra fraudulenta. Se deja constancia que el término para contestar el traslado es de diez días, a partir del vencimiento de la publicación. Se advierte a los señores imputados, que en caso de silencio, se designará al Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.
e. 26|5 Nº 2.082 v. 26|5|82

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 en autos "Banco de Galicia y Buenos Aires c|Zunino S.A. y Otros s|ejecutivo" intima a RICARDO H. ZUNINO para que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en autos. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
$ 120.000 e. 26|5 Nº 20.088 v. 27|5|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, dispone que en autos "Salomón María Angélica s|Cancelación Certificado" se proceda a la cancelación del certificado a plazo fijo transferible nominativo Nº 695529, por un importe de pesos 30.349.000, emitido por el Banco de Mendoza, Suc. Palermo, el 13|8|81 a la orden de SALOMON MARIA A. y|o BERNARDO ESTELRICH, con vencimiento día 11|9|81, siendo el lugar de pago la entidad emisora. — Publíquese a razón de uno cada cinco días (5) días hasta completar quince.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. Juan Antonio Vernara del Carril, secretario.
$ 110.000.— e. 26|5 Nº 5.451 v. 26,5,82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a doña MARIA ESTHER PEREZ de MAZZOLA, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, por sí o por apoderado, en los autos: "Occidente Cía. Financiera S. A. c|Transportes Mazzola y Cía. S.R.L. y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 2 de 1902.
Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 160.000.— e. 26|5 Nº 7.348 v. 27|5|82

Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría 20, hace saber en los autos caratulados "CARPINTERIA INTEGRAL INDUSPLAC S. A. s|Quiebra" el proyecto de distribución de fondos a los señores acreedores, presentado por la sindicatura. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Mario J. Tamburrino Segui, secretario.
e. 26|5 Nº 2.083 v. 27|5|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de METLI S. A., designándose síndico a Alberto Marcos Kohan, con domicilio constituido en Lavalle 1672, 5º piso Of. 28, Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de julio de 1982. Señálase la audiencia del día 28 de setiembre de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimineto de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de 5 días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Emilio Perea, secretario.
e. 26|5 Nº 2.084 v. 1|6|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 comunica por seis días en autos "PICCINALI, HECTOR M. s|cancelación". Expte. Nº 45 737, lo siguiente: "Decrétese la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 1.103.816 nominativo transferible con vencimiento 8|3|82 por un importe de $ 70.128.767 girado contra el Bco. de Quilmes, entidad ésta que ha de atenerse de hacer efectivo el pago del citado instrumento, sin orden del Juzgado.
Publíquese dos (2) veces por semana durante tres semanas continuas.
Buenos Aires, abril 28 de 1982.
Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$ 140.000.— e. 26|5 Nº 19.254 v. 26|5|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3º piso, cita y emplaza por cinco días a Doña MARIA ESTHER PEREZ de MAZZOLA, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Occidente Cía. Financiera S.A. c|Transportes Mazzola y Cía. S.R.L. y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1982.
Jorge Luis Fabian, secretario.
$ 160.000.— e. 26|5 Nº 7.347 v. 27|5|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 comunica por cinco días: Que en los autos cara-

tulados: "OPTICA V-10 S.R.L. s|quiebra" Expte. Nº 9.436, que tramitan por ante este Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 del suscripto, se ha declarado la quiebra de la mencionada sociedad con fecha 7 de mayo de 1982, se ha fijado plazo hasta el 26 de julio de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico; se ha fijado fecha para audiencia de Junta de Acreedores para el día 7 de octubre de 1982, a las 9 hs., la que se realizará con los que concurran.

El Síndico designado es el Contador Ricardo Sanguinetti, con domicilio en Paraná 777, Piso 7º, Dpto. "B" quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 24 de agosto de 1982 y 15 de setiembre de 1982, respectivamente.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 26|5 Nº 2.085 v. 1º|6|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, 7º piso, de esta ciudad, hace saber la apertura del concurso preventivo de "JORGE BERLIN S. A."; se ha fijado hasta el día 12 de agosto de 1982 el plazo para que los acreedores formulen sus pedidos de verificación y presenten los títulos justificados de sus créditos al Síndico Contador Juan Carlos Manrique, con domicilio en Avda. Alvear 1891, 1º piso, Of. 107|108, Capital Federal. Se hace saber asimismo que la audiencia de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará el día 18 de octubre de 1982, a las 8.30 horas, la que se realizará, con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal Criminal y Correccional. Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 2º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 700.000.— e. 26|5 Nº 7.357 v. 1|6|82

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 comunica la apertura del concurso civil de HORACIO TAYLOR en los que se ha designado Síndico al Dr. Carlos Maiorano Quiroga, con domicilio en 25 de Mayo 611, Piso 6 a quien los acreedores deberán presentar los títulos de sus créditos antes del 8 de julio de 1982. La junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de setiembre de 1952 a las 9 horas. Se intima al concursado para que constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado si no lo hiciere dentro de las 48 horas.

Se hace saber la prohibición decretada de efectuar pagos al fallido los que serán ineficaces, como también que se ordena al fallido y terceros a entregar al Síndico los bienes del concursado. El fallido queda intimado a entregar dentro de las 24 horas la documentación relacionada con su contabilidad y cumplir con los requisitos que indica el art. 95, inc. 4º de la Ley 19.551. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 26|5 Nº 2.086 v. 1º|6|82

Juzgado Iacional de Primera Instancia a lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Carlos Luis Bosch, Secretaría Nº 43 del suscripto, comunica por cinco días la quiebra de FRIGORIFICO VIEYTES S. A. I. C. I. F. Síndico designado contador Miguel Castro con domicilio en la calle San Martín 365, 4º Of. 402.

Se intima a la fallida y sus administradores y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, probibiendo hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 ley 19.551, dentro del quinto día y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Fíjase plazo hasta el día 30 de junio de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico, quien presentará los informes previstos en el art. 35 y 40 L. C. los días 6 y 27 de agosto de 198. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550 piso 7º Capital.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario.

e. 26|5 Nº 2.087 v. 1º|6|82

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por cinco días la quiebra de PRECONS S.A.I.C.I. Y CONSTRUCTORA s|quiebra, a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Jorge Kruger, con domicilio en Paraná 851, piso 8º "33", de esta Capital, hasta el día 4 de agosto de 1982, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Intímase a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico.

Se fija la audiencia del día 7 de octubre de 1982, a las 9 horas a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado que se realizará con los que concurrieren. Se fijan los días 26 de agosto y 16 de setiembre de 1982, a los efectos que el Síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551.

El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 26|5 Nº 2.098 v. 1º|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que en los autos caratulados "BANCO DE SANTANDER c| MARIO BOTBOL S.R.L. y otros s|ejecutivo", se ha dispuesto citar a: Jorge Toubel y Fernando César Del Río, por edictos que deberán publicarse por dos días, a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. Fdo.: Dr. Fernando Ferreira. Juez".

Mario J. Chiesa, secretario.

$ 140.000.— e. 26|5 Nº 7.349 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que en los autos caratulados "Banco de Santander c|Toubel Jorge y otros s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a JORGE TOUBEL y FERNANDO CESAR DEL RIO por edictos que se publicarán durante dos días, a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. Fdo.: Dr. Fernando Ferreira, Juez.

Mario J. Chiesa, secretario.

$ 140.000 e. 26|5 Nº 7.351 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que en los autos caratulados "Banco de Santander c|Isabel Sara G. de Blazko y otros s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a FERNANDO CESAR DEL RIO y JORGE TOUBEL, por edictos que deberán publicarse durante dos días, a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Fdo.: Dr. Fernando Ferreira, Juez.

Mario J. Chiesa, secretario.

$ 140.000 e. 26|5 Nº 7.352 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que en los autos caratulados "Banco de Santander c|Dawison S.R.L. y otros s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a JORGE TOUBEL y FERNANDO CESAR DEL RIO por edictos que deberán publicarse por dos días, a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. Fdo.: Dr. Fernando Ferreira, Juez.

Mario J. Chiesa, secretario.

$ 140.000 e. 26|5 Nº 7.353 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que en los autos caratulados "Banco de Santander c|Héctor Sarlengue y otros s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a FERNANDO CESAR DEL RIO y JORGE TOUBEL, por edictos que deberán publicarse durante dos días, a fin de que dentro del quinto día de notificados comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. Fdo.: Dr. Fernando Ferreira, Juez.

Mario J. Chiesa, secretario.

$ 160.000 e. 26|5 Nº 7.354 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que en los autos caratulados "Banco de Santander c|Paulina Romero de Girardo y otros s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a JORGE TOUBEL y FERNANDO CESAR DEL RIO, por edictos que se publicarán durante dos días, a fin de que dentro del quinto día, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. Fernando Ferreira, Juez.

Mario J. Chiesa, secretario.

$ 140.000 e. 26|5 Nº 7.356 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que en los autos caratulados "Banco de Santander c|Moldama S.A. y otros s|Ejecutivo" se ha dispuesto citar a JORGE TOUBEL y FERNANDO CESAR DEL RIO, por edictos que se publicarán durante dos días, a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. Fdo.: Dr. Fernando Ferreira, Juez.

Mario J. Chiesa, secretario.

$ 140.000 e. 26|5 Nº 7.400 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que en los autos caratulados "Banco de Santander c|Qualita S.R.L. y otros s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a JORGE TOUBEL y FERNANDO CESAR DEL RIO, que deberán publicarse durante dos días, a fin de que dentro del quinto día, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. Fdo. Dr. Fernando Ferreira, Juez.

Mario J. Chiesa, Secretario.

$ 140.000 e. 26|5 Nº 7.401 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que en los autos caratulados "Banco de Santander c|Giménez, Emilio S.R.L. y otros s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a: JORGE TOUBEL y FERNANDO CESAR DEL RIO, por edictos que se publicarán durante dos días, a fin de que dentro de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. Fdo. Dr. Fernando Ferreira, Juez.

Mario J. Chiesa, Secretario.

$ 140.000 e. 26|5 Nº 7.402 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que en los autos caratulados "Banco de Santander c|Clara Gallego y otros s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a: JORGE TOUBEL y FERNANDO CESAR DEL RIO, por edictos que deberán publicarse por dos días, a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. Fdo. Dr. Fernando Ferreira, Juez.

Mario J. Chiesa, Secretario.

$ 140.000 e. 26|5 Nº 7.360 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que en los autos caratulados "Banco de Santander c|Perla Bogogni y otros s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a: JORGE TOUBEL y FERNANDO CESAR DEL RIO, por edictos que deberán publicarse durante dos días, a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. Fdo. Dr. Fernando Ferreira, Juez.

Mario J. Chiesa, Secretario.

$ 140.000 e. 26|5 Nº 7.399 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que en los autos caratulados "Banco de Santander c|Hunter Ana y otros s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a: FERNANDO CESAR DEL RIO y JORGE TOUBEL, por edictos que deberán publicarse por dos días, a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente en el juicio. Fdo. Dr. Fernando Ferreira, Juez.

Mario J. Chiesa, Secretario.

$ 140.000 e. 26|5 Nº 7.398 v. 27|5|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por el término de cinco días que en la quiebra de las empresas: ARROYO DE ALPATACO S.A.; EMPRESA CONSTRUCTORA NATALIO FAINGOLD S.A.; EUREC S.A.; GUINEVET S.A.; HIJOS DE DOMINGO MAURICIO S.A.I.C. y A.; HIJOS DE MARTIN SALVARREDI Y CIA. S.A.; ITALVIÑA S.A.; JESUS VILLASANTE S.A. V.A.; LA CAUTIVA S.A.; LA ESPERANZA S.A.; LA FAVORITA S.A.; LAS ACACIAS S.E.C.P.A.; LOS OLIVOS S.A.; NITUCAS S. .; PLORANT S.A.; QUEBRACHAL DEL MONTE S.A.; REFANEX S.A.; RIVACO, S.A.; RODRIGUEZ PEÑA S.A.; SANTA ERCILIA S.A.R.I. y C.; S.A. FIADINO ROGGERO Y CARBONARI; TIGAMER S.A.; VINOS ARIZU S.A.; LAS CATITAS S.A.; AGRO ESTE S.A.; BODEGAS Y VIÑEDOS TALACASTO S.A.C.I.; COVINCO S.A.; FUENTE MINERAL SAN SALVADOR S.A.C.I.; GRECO HNOS. S.A.I.C.A.; PRENSA DEL OESTE S.A.; TAPAS ARGENTINAS S.A.; TRACTOESTE S.A. y TRANSFORMADORES MENDOZA S.A., se ha fijado plazo hasta el día 2 de agosto de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Oficial designado (art. 4º Ley 22.334), licenciado Miguel Eduardo Iribarne, con domicilio constituido en San Martín 536, piso 2º, Capital Federal, los días lunes y martes de 10.00 a 17.00 horas, en San Martín 536, piso 6º, Capital Federal, y los días miércoles, jueves y viernes, de 10.00 a 17.00 horas, en San Martín 1515, Godoy Cruz, provincia de Mendoza. Se ha designado Síndico ad-hoc (art. 4º Ley 22.334) al contador Jorge Alcides Chiaia, con domicilio en Lima 287, piso 5º "C", Capital Federal, quien recibirá los pedidos de 13 a 18 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 1.250.000 e. 26|5 Nº 7.307 v. 1º|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por el término de cinco días, que con fecha 20 de abril de 1982, se ha decretado la quiebra de las siguientes empresas: VIÑAS DE YACANTO S. R.L., con domicilio en Dr. Melo 1739, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; BODEGAS Y VIÑEDOS LUCCHESI HNOS. S.A., con domicilio en José Mateo Luque 835, Villa del Rosario, Córdoba, y VIÑEDOS ARGENTINOS S.A., con domicilio en Provincias Unidas 2102, Rosario, Santa Fe. Síndico designado (art. 4º, Ley Nº 22.334) Lic. Miguel Eduardo Iribarne, con domicilio constituido en San Martín 536, piso 2, Capital Federal. Fíjese el plazo hasta el día 2 de agosto de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico en las siguientes direcciones: San Martín 536, piso 6º, Capital Federal, los días lunes y martes de 10 a 17 horas, y San Martín 1515, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, los días miércoles, jueves y viernes de 10 a 17 horas. Se ha designado Síndico ad-hoc (art. 4º Ley Nº 22.334), al contador Jorge Alcides Chiaia, con domicilio en Lima 237, 5º "C", Capital Federal, quien recibirá los pedidos de 13 a 18 horas. Se hace saber a los terceros que tengan en su poder bienes de propiedad de las fallidas, que deberán hacer entrega de estos al Síndico designado. Fdo.: Carlos Manuel Gentile. Secretario. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982.

$ 1.100.000 e. 26|5 Nº 7.308 v. 1º|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber que con fecha 16 de noviembre de 1981, se ha decretado la quiebra de "PITCHON, ISAAC D. s|Quiebra", en virtud de ello, se ha dispuesto: 1) Que el fallido entregue al síndico los bienes de aquél que estén en su poder. — 2) Que dentro de las 24 horas el fallido entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación contable. — 3) La prohibición de efectuar pagos al fallido los que serán ineficaces. — 4) Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — 5) Fijar el plazo hasta el día 20 de julio de 1982 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación. — 6) Fijar la audiencia del día 20 de octubre de 1982 a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores, la que tratará y votará el acuerdo resolutorio si se presentara, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, debiendo los acreedores y el síndico presentarse con dos horas de antelación. — 7) Fijar los días 20 de agosto y 29 de setiembre de 1982 respectivamente para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. — 8) Se ha designado síndico en estos autos al contador Sr. Isaac Mateo Horen, con domicilio en la Avda. Córdoba 373, 3º piso C, Capital Federal. — Publíquese por cinco (5) días.

Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 26|5 Nº 2.089 v. 1º|6|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a MIRTA MABEL VILLOLDO, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a tomar intervención en los autos: "Cía. Financiera del Plata S.A. c|Villoldo, Mirta Mabel y otro s|ejecución", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 70.000 e. 26|5 Nº 7.439 v. 26|5|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de MENDILAHARZU Y CIA. S. R. L., con domicilio en Miralla 157 de Capital Federal.

Síndico: Raquel Carmen Galindo, domiciliada en la calle Córdoba 875, Piso

10º, oficina "F", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de agosto de 1982.

En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de octubre de 1982 a las 10 horas.

Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las cuarenta y ocho horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — José María Curá, secretario.

e. 26|5 Nº 2.090 v. 1º|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 11 de mayo de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a AUGUSTO MATEO MARIA DALBAGNI con domicilio en Ayacucho 1162, 1º "S", Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 26|5 Nº 2.095 v. 26|5|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386, piso 6º de esta Capital, en autos caratulados: "Rothenberg Margarita Eva sobre opción, hace saber que por sentencia de fecha mayo 11 de 1982, se ha declarado ciudadana nativa a: MARGARITA EVA ROTHENBERG, domiciliada en Salta 93 de esta Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, mayo 11 de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 26|5 Nº 2.096 v. 26|5|82

Nº 6

Juzg. Nac. Civ. Fed. Nº Nº 6, Sec. número 12, hace saber que con fecha 23 de abril de 1982 se la ha otorgado la nacionalidad argentina a VURBAL VLASTA, C.I. 3.660.356 Pol. Fed., domiciliada en Manuela Pedraza 2639 Cap. Fed., que con fecha 30 de abril de 1982 se ha resuelto otorgar la nacionalidad por opción a AUBONE SOLANGE, C.I. Nº 6.903.644 Pol. Fed., domiciliada en Libertad 1365, Cap. Fed., con fecha 3 de mayo se concedió nacionalidad por opción a ABEDAÑO LOPEZ SANDRA MARIA ISABEL, C.I. Nº 10.735.951 Pol. Fed. domiciliada en 11 de Setiembre 4376, Cap. Fed. y con fecha 13 de mayo de 1982 otorgar la nacionalidad argentina a ESPINOZA PELAEZ, HUGO RAFAEL, C.I. Nº 5.835.864 Pol. Fed. domiciliado en Pilar 771, Cap. Fed., a ISEÑ RAMIS, JOSE C.I. número 1.910.219 Pol. Fed., domiciliado en Mariano Acha 3047 Cap. Fed., y a MERTLER, JUAN C.I. Nº 2.142.285 Pol. Fed. domiciliado en Rivadavia 1382, 4º piso, Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 26|5 Nº 2.097 v. 26|5|82

Juzg. Nac. Civ. Com. Fed. Nº 6, Sec. Nº 12, hace saber que con fecha 30 de junio de 1981, se le ha declarado la pérdida de la nacionalidad y de la ciudadanía argentina del argentino nativo VOS, GERARDO DIEGO, nacido el 3 de setiembre de 1939 en la Ciudad de Buenos Aires, titular del Pasaporte número 8.377.861.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 26|5 Nº 2.098 v. 26|5|82

Juz. Civ. Com. Fed. Nº 6, Sec. número 12, hace saber que con fecha 2 de diciembre de 1981, se le ha otorgado la nacionalidad argentina a FERNANDEZ, JOSE, C.I. Nº 365.364 Pol. Fed., domiciliado en Uruguay 1061, 2º Dto. 45, Cap. Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1922. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 26|5 Nº 2.099 v. 26|5|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, sito en Uruguay 714, entrepiso, Capital Federal, cita y emplaza a don JUAN ENRIQUE VIEXTEZ para que se presente en autos "Nº 131.843 Perumen S.A. s|cancelación de hipoteca", contestando la demanda dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. -- Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 160 000 e. 26|5 Nº 7.301 v. 27|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 26|5. Termina: 28|5|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13| 5|82	ELBA AURORA TORO DE COZZA	20.032
2	4	Horacio Roberto Granero	17| 5|82	AMANDA ANGELA IANIGRO DE VITALI	20.057
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10| 5|82	CONCEPCION TORTORELLA DE CRISPINO	20.039
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11| 5|82	RODOLFO JULIO SOUTO	19.987
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19| 4|82	ABEL FAUSTO CAMPI	20.041
3	6	José María Irigaray	7| 5|82	ABRAHAM SMOLAR	7.096
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12| 5|82	HERMINIA CAROLINA ELISABETH STEINKELLNER	20.011
6	11	Hugo Carrillo	13| 5|82	MARIA CLEMENTINA CATALINA DAMONTE DE CELAYA	7.106
7	13	Rolando Hugo Falke	2|12|81	SARA CELINA BARRAL DE VILLEGAS	7.057
7	13	Rolando Hugo Falke	14| 5|82	JUDKA LEON MITTELMAN	7.107
7	13	Rolando Hugo Falke	18| 5|82	HECTOR COCA	7.201
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	17| 5|82	MIGUEL ALBERTO CASILLO	7.239
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30| 4|82	TEODORO GASPAR LUIS DITISHEIM	20.049
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13| 5|82	EMILIA TRABUCCO DE COPPOLA	20.050
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17| 5|82	MARCIAL ALLER FLOREZ	20.003
10	19	Martín J. Durand	23| 4|82	MARIA O MARIA SANTA FABRIS DE FRUHMANN	20.056
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14| 5|82	MARIA FILOMENA GILIO DE AIELLO Y FRANCISCO AIELLO	20.053
11	21	Julio Campos	20| 4|82	JOSE FELITTI	7.223
11	21	Julio Campos	14| 5|82	CATALINA BOVA DE SPADARO	20.046
11	21	Julio Campos	19| 5|82	MARIA YOLANDA GALAZZI	7.262
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	5| 5|82	JUAN BANFI	20.030
12	23	Irene Martínez Alcorta	23| 4|82	HIPOLITA PETROLO DE SCARMATO	7.229
12	23	Irene Martínez Alcorta	7| 5|82	DOMINGO DE ZORZI	7.116
12	24	Horacio Guillermo Espeche	26| 4|82	AURORA FERNANDEZ DE FREAN	20.042
13	25	Fernando E. Menéndez	14| 5|82	LEONARDO CIGNOLI	20.005
14	27	José Luis Caruso	13| 5|82	MARCELINA ESCARIZ	20.058
15	29	José Eduardo Russo	6| 5|82	ELISA RISSO DE SAPIA	7.194
15	30	José Luis González	18| 5|82	VICENTE NICOLAS VILLAREAL	7.186
15	30	José Luis González	19| 5|82	PEDRO MIGUEL MOZZONE	20.017
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18| 5|82	CLARA REVELLI DE DOLDAN	7.193
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7| 5|82	ANTONINO MANCUSO	20.012
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29| 3|82	RAFAEL PADRA	7.091
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17| 5|82	JOEL LINKOWSKI	20.019
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19| 5|82	CARLOS JUAN ARGINE	20.014
18	36	María Isabel Millán	14| 5|82	VICTORINO SIERRA	7.115
18	36	María Isabel Millán	7| 5|82	NISON AISENBERG	20.009
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11| 5|82	MANUELA FERNANDEZ DE ARNAIZ	20.015
20	39	Luis José Carballido	14| 5|82	ISABEL MIELGO DE VAZQUEZ	7.111
20	40	María Cristina de Chamorro	12| 5|82	MARIA JOSEFA MARTINI DE TRONCARO	7.102
20	40	María Cristina de Chamorro	11| 5|82	BRUNO SAVIOLA	19.982
21	41	Luis Guillermo Köhler	18| 5|82	VICTOR HUGO PANZA	20.025
21	41	Luis Guillermo Köhler	18| 5|82	ARMANDO DANIEL MURUGARREN	20.036
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17| 5|82	VICENTE PARISI O VICENTE PARISE	20.051
22	44	Carmen N. Ubiedo	14| 5|82	JAIME VILLALONGA ARTEZ	20.054
22	44	Carmen N. Ubiedo	5| 5|82	JOSE LORENZO MARTIN VOLONTERI	20.037
23	45	Ana M. Beneventano	14| 5|82	ARMANDO EDUARDO CRISORIO	19.990
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14| 5|82	DELIA PEREZ DE BOLASINI	20.048
24	48	Rubén H. Malatesta	12| 5|82	MARIA AMELIA FERNANDEZ DE CABANILLAS	7.163
25	50	María Eugenia Giraudy	13| 5|82	MARTA GRACIELA TROTTA DE SCHEINES	20.029
26	52	Jorge A. Quagliardi	11| 5|82	LUISA HELENA BRENNER VIUDA DE GROSSO O LUISA ELENA BRENNER DE GROSSO	7.092
26	52	Jorge A. Quagliardi	18| 5|82	AURELIO EDUARDO MICHELI	20.026
26	52	Jorge A. Quagliardi	27| 4|82	TERESA SANTAMARIA	20.038
27	53	Beatriz Alicia Verón	17| 5|82	JUANA SALAS VIUDA DE TRUJILLO	20.010
28	55	Dora Mariana Gesualdi	4| 5|82	CRUCIFIJA GHIANDA	7.175
28	55	Dora Mariana Gesualdi	10| 5|82	JOSE RAUL CORZO	20.021
28	56	Daniel Rubén Tachella	18| 5|82	CARLOS ALBERTO PETROMILLI	20.033
28	56	Daniel Rubén Tachella	7| 5|82	AVELINO POLOGNA	20.052
29	57	Liliana Filgueira de Casares	21| 4|82	NICOLAS FESSEL	20.013
30	60	Ester Riesel	12| 5|82	HANNA EL HAMDIE	20.031
30	60	Ester Riesel	7| 5|82	PAULA MERCEDES ANDRADA DE ARAMBICH	20.055

e. 26|5 Nº 2.106 v. 28|5|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, sito en Uruguay 714, 3º piso, cita y emplaza al señor NEMESIO FERNANDO DIAZ, para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención en autos "El Cabildo Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. c|Díaz Nemesio Fernando s|sumario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 90.000 e. 26|5 Nº 7.359 v. 26|5|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22 cita por dos días a los demandados ALEJANDRO MARIO PASAM y LILIA SILVIA STRUBBIA o STRUBBIA DE PASAM para que en el plazo de 5 días comparezcan a estar a derecho en autos "Permanente S.A. Cía. Financiera c|Strubbia o Strubbia de Pasam Lilia Silvia y Otro s|ejecutivo - Hipotecario $ 68.195.552" bajo apercibimiento de designárseles su representante al Sr. Defensor de Ausentes e Incapaces. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. — Rodolfo Victoriano Arata, secretario.

$ 160.000 e. 26|5 Nº 20.066 v. 27|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, de la Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "Ehrlich, Sara c|Pagano, Héctor y otros s|cobro de alquileres", se ha ordenado la citación por edictos de los co-demandados HUGO SALVATTO, LEONARDO ALBERTO MAURIN y JORGE ALBERTO MAMONE, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designárseles al Sr. Defensor de Ausentes e Incapaces su representante.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Rodolfo Victoriano Arata, secretario.

$ 200.000.— e. 26|5 Nº 20.083 v. 27|5|82

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27 a cargo del Doctor Ernesto Suárez cita y emplaza por cinco días a CRISTINA MARIELA PERCIAVALLE de GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en juicio en los autos: "Consorcio Billinghurst 2143|47 c|Perciavalle de Gómez, Cristina Mariela s|ejecutivo" bajo apercibimiento de dársele la intervención que corresponda al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días. Fdo.: Dr. Ernesto Suárez, Juez.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secertario.

$ 160.000.— e. 26|5 Nº 20.124 v. 27|5|82

Nº 30

Juzgado en lo Civil y Comercial Especial Nº 30 sito en Paraguay 1458, 2º piso, cita y emplaza al codemandado RICARDO GABRIEL GONZALEZ a "in de que dentro de los cinco días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que corresponda bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en autos: "Lynch, Salvador Carlos c|González, Ricardo Gabriel s|cobro de alquileres. Expte. Nº 6.033. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Enrique César Virto, secretario.

$ 200.000.— e. 26|5 º 20.086 v. 27|5|82

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes. en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
3	108	Susana Marta Pernas	12,5,82	LUIS RICARDO JIMENEZ ANTHANER	3	Nº 37.637, Estafa
3	108	Susana Marta Pernas	7,5,82	ESTANISLAO KARDAZ	3	Nº 37.650, Defraudación
14	143	Rolando Fortich Baca	10,5,82	RAUL OSCAR MASSO	3	Nº 16.046, Defraudación
18	156	Néstor F. Bertoni	11,5,82	OSVALDO ANDRES DELEVI	3	Nº 17.504, Robo reiterado
18	156	Néstor F. Bertoni	12,5,82	CARLOS NORBERTO AREBALO	3	Nº 17.572, Defraudación
19	159	Rodolfo G. Ricotta Denby	12,5,82	JULIO CESAR ALFONSO Y ANIBAL VALENTIN MIGUEZ	3	Nº 16.156, Estafa reiterada
20	162	Raúl María Cavallini	11,5,82	MIGUEL ANGEL DEROGATIS	3	Nº 16.406, El delito de robo con armas
25	161	Daniel R. Carro	12,5,82	PEDRO ALCANTARA PEREIRA	3	Nº 15.952, Estafa
27	124	Gustavo H. Bobbio	11,5,82	JUAN ENRIQUE LONGA	3	Nº 25.587, Falsificación
33	169	Roberto E. Hornos	12,5,82	GRACIELA MIRTA LOYOLA de ARAMENDI	3	Nº 4.620, Administración fraudulenta
33	169	Roberto E. Hornos	12,5,82	STELLA CANSADO O STELLA MARIS CANSADO, GERMAN ZAVALIA Y ELIDA ESTHER IPAR DE FAZZITO O FACITO	3	Nº 4.620, Administración fraudulenta
33	170	Oscar Ricardo Amirante	13,5,82	OSVALDO LUONI	3	Nº 4.646 Defraudación
				Juzgado Federal Nº 1 — Rosario — Secretaría en lo Criminal de Instrucción		
		Raúl B. Andrade; Pedro A. Tiscornia, juez	13,5,82	MARCELO RICARDO ALEJANDRO BAYO	3	Inf. Art. 263 del Código Penal

e.26|5 Nº 1.242 v.26|5|82

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	2	Luis Agustín Favale	11,5,82	RAMON ROQUE CUELLO	3	Nº 1.1'5, Infracción al artículo 302, del Código Penal
3	5	Ana E. Baldan	4,5,82	MARIO OSCAR PESSINO	3	Nº 7.544, Infracción al Art. 302 del Código Penal
5	10	Luis Favale	6,5,82	RUBEN ERNESTO MAZUR	3	Nº 5.298, Inf. Art. 302, C. P.

e.23|5 Nº 1.241 v.23|5|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Expte. Nº 53.269. — San Martín, 27 de abril de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a Don: URIBE ANDRES, nacido el 12 de febrero de 1920 en Almería, España, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 2.117.681, otorgada por la Policía Federal, y con domicilio en la calle Asamblea 119 de Villa Lynch, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. Proveo por Ley 20.581. — Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 27 de abril de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 26|5 Nº 2.100 v. 26|5|82

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Expte. Nº 51.620. — San Martín, 31 de marzo de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a Don: BERES, EDMUNDO, nacido el 7 de octubre de 1929, en Catala, Banato, Rumania, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 2.649.702, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle María 1653 de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. Proveo por Ley 20.581. — Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 31 de marzo de 1182. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 26|5 Nº 2.101 v. 26|5|82

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Expte. Nº 4.282. — San Martín, 11 de marzo de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a Doña TERESA PACELLO MIRANDA, nacida el 7 de abril de 1961, en Santa Cruz, Camiri, Bolivia, de estado civil soltera, titular de D.N.I. Nº 92.109.225, otorgado por Reg. Nac. Pers. y con domicilio en la calle Beethoven 1244, de Rafael Castillo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 11 de marzo de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 26|5 Nº 2.102 v. 26|5|82

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Expte. Nº 3.831. — San Martín, 11 de marzo de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a Doña: ZAIDA MIRANDA MENDOZA, nacida el 20 de abril de 1942, en Oruro, Bolivia, de estado civil soltera, titular de Documento Nac. Ident. Nº 92.094.484, otorgado por Reg. Nac. Pers. y con domicilio en la calle Beethoven 1244 de Rafael Castillo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 11 de marzo de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 26|5 Nº 2.103 v. 26|5|82

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Expediente Nº 6.482. — San Martín, 29 de marzo de 1982. — Autos y Vistos ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña AURORA LAURA RIVERA CARBAJAL, nacida el 4 de setiembre de 1961 en Arequipa, Perú, de estado civil soltera, titular de Cédula de Identidad Nº 7.886.389, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Santa María de Oro 3235 de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. — La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. — Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la Ley 21.795 citada. — Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Proveo por Ley 20.581. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 29 de marzo de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 26|5 Nº 2.104 v. 26|5|82

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín. Expediente Nº 3.789. — San Martín, 23 de marzo de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don JOSE PRIMITIVO BENAVIDES, nacido el 27 de noviembre de 1960, en Cochabamba, Bolivia, de estado civil soltero, titular de D.N.I. Nº 92.204.525, otorgado por Reg. Nac. Personas y con domicilio en la calle Colombres 1185 de Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. — Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la Ley 21.795 citada. — Notifíquese, publíquese por un día en el [illegible] Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las [illegible] y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 23 de marzo de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 26|5 Nº 2.105 v. 26|5|82

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría en lo Penal Nº 8, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a RAMON POLICARI PERUCCA CASANOVA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción art. 122 etc. C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

La Plata, 12 de mayo de 1982. — María E. F. de Legnani, secretaria.

e. 26|5 Nº 2.091 v. 26|5|82

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría en lo Penal Nº 8, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a HUGO SONGINI y otros para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de declarlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

La Plata, 13 de mayo de 1982. — María E. F. de Legnani, secretaria.

e. 26|5 Nº 2.092 v. 26|5|82

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría en lo Penal Nº 8, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a RAIMUNDO RAON NAVARRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declarlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

La Plata, 13 de mayo de 1982. — María E. F. de Legnani, secretaria.

e. 26|5 Nº 2.093 v. 26|5|82

TUCUMAN

Nº 6

Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Sexta Nominación a cargo del Dr. Jorge Augusto Lix Klett, Secretaría de la Dra. Amelia Marón de Raponi, tramitan los autos caratulados "Carlino Enrique Eduardo y otra s/Concurso Civil Resolutorio" en los cuales se han dictado las siguientes resoluciones: "San Miguel de Tucumán, 22 de diciembre de 1931. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Declarar el concurso civil resolutorio de ENRIQUE EDUARDO CARLINO, argentino. casado, mayor de edad, D.N.I. Nº 8.089.289 y de MA-

...NA RAQUEL APUD DE CARLINO, argentina, mayor de edad, casada, D. N. I. Nº 10.012.848, ambos domiciliados en calle Entre Ríos Nº 848 de esta ciudad. II)... III) Ordenar a los fallidos para que hagan entrega al Síndico que resulte designado y|o indique el lugar donde se encuentran, de todos los bienes que caen en el desapoderamiento incluso los que se encontraren en poder de terceros. — IV) Prohibir a los terceros a efectuar pagos derectos a los fallidos, los que serán ineficaces, debiéndose efectuar los mismos mediante depósito judicial en la cuenta que se habilite al efecto en el Banco de la Provincia de Tucumán, Sucursal Tribunales, a nombre de este juicio y a la orden del proveyente. — V.—... VI.—... VII.—... VIII.—... IX.—... Hágase saber. — Fdo.: Dr. Jorge Augusto Lix Klett, Juez". — "San Miguel de Tucumán, 10 de marzo de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I. — Prorrogar el término para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico, hasta el día 31 de mayo de 1982. — II. — Prorrogar la fecha para que se lleve a cabo la audiencia para la reunión de la junta de acreedores, en el supuesto que se presente propuesta de acuerdo, la que tendrá lugar el 16 de agosto de 1982 a horas nueve, en los Estrados del Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, y Boletín Oficial de la Nación, sin cargo y en el diario La Gaceta y La Nación sin hubiere fondos disponible, tanto del auto del 22|12|81 como del presente. — Hágase saber. — Fdo.: Dr. Jorge Augusto Lix Klett, Juez". — Resultó desinsaculado Síndico, Letrado José Antonio Pont, domiciliado en calle Lamadrid 468, of. 12 de esta Ciudad.

San Miguel de Tucumán, marzo 10 de 1982. — Amelia O. Marón de Raponi, secretaria.

e. 26|5 Nº 2.094 v. 26|5|82

CHUBUT

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. — Expediente Nº 20.568. — Rawson, Chubut, 18 de diciembre de 1981. — Y vistos... Y considerando... Se resuelve: Declarar argentina nativa a doña GABRIELA EMA ESPINOZA PEREZ, nacida en Futaleufú, Chiloé, Chile, el 12 de octubre de 1958, hija de Victorino Espinoza y de Claudina Pérez.

Rawson, Chubut, 13 de mayo de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 26|5 Nº 2.109 v. 26|5|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. — Expediente Nº 14.509. — Rawson, Chubut, 18 de marzo de 1982. — Y vistos... Y considerando... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña MARIA ISABEL OPAZO OPAZO, nacida el 20 de marzo de 1943 en Los Lagos, Valdivia, Chile; hija de Sebastián Opazo Bustamante y de María Isabel Opazo.

Rawson, Chubut, 13 de mayo de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 26|5 Nº 2.123 v. 26|5 82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. — Expediente Nº 3.217. — Rawson, Chubut, 6 de mayo de 1982. — Y vistos... Y considerando... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña MARIA ROSARIO RALIL SOTO, nacida el 12 de abril de 1932 en Calbuco, Llanquihué, Chile; hija de Ismael Ralil Gutiérrez y de María Irene Soto Cárdenas.

Rawson, Chubut, 13 de mayo de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 26|5 Nº 2.122 v. 26|5|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. — Expediente Nº 22.507. — Rawson, Chubut, 6 de mayo de 1982. — Y vistos... Y considerando... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don JUAN ESTEBAN TUDELA SANCHEZ, nacido el 29 de junio de 1940 en Providencia, Santiago, Chile; hijo de Segundo Tudela y de Marta Mercedes Sánchez.

Rawson, Chubut, 13 de mayo de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 26|5 Nº 2.108 v. 26|5|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. — Expediente Nº 20.631. — Rawson, Chubut, 18 de marzo de 1982. — Y vistos... Y considerando... Se resuelve: Declarar argentina por naturalizacin a doña MARIA FRIDA MANSILLA GONZALEZ, nacida el 7 de agosto de 1936 en Calbuco, Llanquihué, Chile; hija de Alejo Mansilla González y de Elisa González Mansilla.

Rawson, Chubut, 13 de mayo de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 26|5 Nº 2.107 v. 26|5|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. — Expediente Nº 14.655. — Rawson, Chubut, 18 de marzo de 1982. — Y vistos... Y considerando... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don JUAN ANTONIO MANCILLA, nacido el 5 de abril de 1933 en Quemchi, Chiloé, Chile; hijo de N. N. y de María Inés Mancilla.

Rawson, Chubut, 13 de mayo de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 26 5 Nº 2.106 v. 26|5|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. 9.999. — "Rawson, Chubut, marzo nueve de 1982. — Y Vistos: ... y Considerando: ... se Resuelve: Declarar argentino|naturalización a don HECTOR AZOCAR, nacido el 2 de enero de 1932 en Puerto Saavedra, Provincia de Cautín, República de Chile, hijo de Felinón Azocar y de N.N.".

Rawson, Chubut, 13 de mayo de 1982. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 26|5 Nº 2.115 v. 26|5|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. 21.569. — "Rawson, Chubut, marzo ocho de 1982. — Y vistos: ... y Considerando: ... se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña MARIA IDA BARRIENTOS CARDENAS, nacida el 8 de enero de 1930 en Quemchi, provincia de Chiolé, República de Chile, hija de David Barrientos y de Teresa Cárdenas".

Rawson, Chubut, 13 de mayo de 1982. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 26|5 Nº 2.114 v. 26|5|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. 22.518. — "Rawson, Chubut, abril 30 de 1982. — Y Vistos: ... y Considerando: ... se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don ENRIQUE SERGIO SALVO SANTANA, nacido el 25 de febrero de 1931 en San Pablo, Osorno, Chile, hijo de Antonio Salvo y de Lucinda Santana".

Rawson, Chubut, 13 de mayo de 1982. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 26|5 Nº 2.113 v. 26|5|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. 21.003. — "Rawson, Chubut, marzo veintitrés de 1982. — Y Vistos: ... y Considerando: ... se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don CARLOS FUENTES ZAPATA, nacido el 5 de julio de 1943 en San Banito, Cochabamba, Bolivia, hijo de Braulio Fuentes y de Nicéfora Zapata".

Rawson, Chubut, 13 de mayo de 1982. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 26|5 Nº 2.112 v. 26|5|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. 7.391. — "Rawson Chubut, marzo veintitrés de 1982. — Y Vistos: ... y Considerando: ... se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don HERRERA PENOI, JOSE ALFONSO, nacido el 20 de noviembre de 1932 en Chacao, Chile, hijo de Pedro Herrera y de María Penoi".

Rawson, Chubut, 13 de mayo de 1982. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 26|5 Nº 2.111 v. 26|5|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. 14.821. — "Rawson, Chubut, marzo ocho de 1982. — Y Vistos: ... y Considerando: ... se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don HECTOR ARMANDO DURAN VEGA, nacido el 4 de febrero de 1954 en Coyhaique, Provincia de Aysen, República de Chile, hijo de Héctor Enrique Durán y de Rosa Ester Vega Briones".

Rawson, Chubut, 13 de mayo de 1982. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 26|5 Nº 2.110 v. 26|5|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. — Expediente Nº 20.758. — Rawson, Chubut, 27 de noviembre de 1981. — Y vistos... Y considerando... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don ERWIN OMAR SOTO ARCOS, nacido el 11 de abril de 1959 en Valdivia, Chile; hijo de Aladín Soto Villalobos y de Ramona Rosita Arcos Staechel.

Rawson, Chubut, 13 de mayo de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 26|5 Nº 2.121 v. 26|5|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. — Expediente Nº 21.999. — Rawson, Chubut, 30 de abril de 1982. — Y vistos... Y considerando... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña ERICA DEL CARMEN PERALTA, nacida el 26 de agosto de 1936 en Purranqué, Osorno, Chile; hija de Luis Peralta y de Antonia Gallardo.

Rawson, Chubut, 13 de mayo de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 26|5 Nº 2.120 v. 26|5|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. — Expediente Nº 22.404. — Rawson, Chubut, 30 de marzo de 1982. — Y vistos... Y considerando... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña DORALIZA MARQUEZ BARRIGA, nacida el 29 de enero de 1929 en Río Bueno, Valdivia, Chile; hija de Santiago Márquez y de Maclovia Barriga.

Rawson, Chubut, 13 de mayo de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 26|5 Nº 2.119 v. 26|5|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. — Expediente Nº 22.619. — Rawson, Chubut, 12 de abril de 1982. — Y vistos... Y considerando... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña MARIA ISA MUÑOZ GUENTELICAN, nacida el 25 de mayo de 1929 en Chacao, Chiloé, Chile; hija de Clodomiro Muñoz y de Carmen Güentelican.

Rawson, Chubut, 13 de mayo de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 26|5 Nº 2.118 v. 26 5|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. — Expediente Nº 7.968. — Rawson, Chubut, 4 de mayo de 1982. — Y vistos... Y considerando... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña LEDDA DEL CARMEN MANSILLA, nacida el 20 de junio de 1940 en Puerto Aysén, Aysén, Chile; hija de Abdón Mansilla y de Olga Villarroel.

Rawson, Chubut, 13 de mayo de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 26|5 Nº 2.117 v. 26|5 82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. — Expediente Nº 11.744. — Rawson, Chubut, 4 de mayo de 1982. — Y vistos... Y considerando... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña AIDA DEL ROSARIO JAQUEZ QUIROZ, nacida el 15 de junio de 1915 en Victoria, Malleco, Chile; hija de Benjamín Segundo Jáquez y de Audolia del Carmen Quiróz.

Rawson, Chubut, 13 de mayo de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 26|5 Nº 2.116 v. 26|5|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres (3) días, en autos: "RUIZ DE RUBIAN, ELIDA O., y otros, c|RUIZ, CARLOS A. V., s|división de condominio", Expte. Nº 25.137|75, que el martillero don Héctor J. Campos rematará, el día 4 de junio de 1982, a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital, la Unidad Nº 11 del piso 1º (puerta existente entre los Nros. 2 y 3), de la finca sita en la calle Maza 38, Capital Federal, cuya superficie es de 41,25 m2, balcón de 1,90 mts. y sup. total de 43,15 m2. Consta: De un gran ambiente, hall, balcón, baño y cocina, al frente, en mal estado, antiguo y sin ascensor. Carece de expensas comunes. — Se puede visitar 1, 2 y 3 de junio, de 15 a 17 horas. La unidad se halla desocupada. Base: Pesos 12.798.142. Seña 8 %. Comisión 3 %. El sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 450.000 e. 26|5 Nº 7.342 v. 28|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por un día que en autos: "CREACIONES VIDAL S A. c|FEREDJIAN HERMANOS, S. R. L. s|ejecutivo", Expediente Nº 40.565|81, que tramita por ante este Juzgado, que el martillero don Jorge Luis Orrego Barreto, procederá a subastar el siguiente bien: a) Una (1) máquina para refilar plantillas, que tiene 2 chapas metálicas adheridas, una dice "225" y la otra "The British United Machinery y Cº La-Busmc Nº 2 Insole Berelling Machine Nº 225", eléctrica con aspirador y motor marca San Francisco tipo FM, según chapa metálica adherida Nº 1631-105, en el estado en que se encuentra, sin base y al mejor postor, al contado. Seña: 30 por ciento; comisión: 10 por ciento; sellado: 5 por ciento, todo en efectivo y al mismo momento de finalizada la subasta; el saldo deberá ser efectivizado por el comprador dentro de las 48 horas del remate, depositando el importe en autos o por ante el señor martillero interviniente. El bien quedará a disposición del comprador una vez saldado el precio total y los gastos que se originen por depósito y|o traslado del bien correrán por cuenta del comprador desde el momento de la finalización del remate. Fecha de la subasta: 28 de mayo de 1982 a las 12 horas en el salón de ventas de Tacuarí 647 (37-3607) en donde se exhibe desde el 21 de mayo del corriente año, en horas de comercio.

Buenos Aires, mayo 20 de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 220.000 e. 26|5 Nº 7.591 v. 26|5|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 42, comunica en Boletín Oficial por cuatro días, en el Expediente Nº 8.094|80, caratulado: "COMCO CONSTRUCTORA S.A., s|quiebra". El martillero Diego A. Bullrich subastará los bienes de la fallida inventariados a fs. 194|6 y 1948 Vta., el día 10 de junio de 1982, a las 15 horas, en el local de la calle Posadas 1257|59, Capital Federal. Seña 30 %. Comisión 10 %, a integrarse en efectivo, o mediante cheque certificado a la orden del martillero en el acto del remate. Saldo a las 48 horas de la subasta. Exhibición días 2, 3, 4, 7, 8, 9 y 10 de junio, de 9 a 12 horas, en el local de la fallida, Alberti 445, Capital Federal, los bienes inventariados a fs. 194|6 y en Posadas 1259, Capital Federal, aquellos mencionados a fs. 1548 Vta. Quienes resultaren adquirentes deberán retirar los lotes comprados, previo pago del saldo de precio los días 11, 12 y 14 de junio, de 9 a 12 horas. Los gastos de retiro y|o desinstalación corren por cuenta de los señores compradores. Del total de 128 lotes se destacan los siguientes: Una central telefónica marca Siemmens (lote Nº 22), una caja fuerte con combinación y llave (lote Nº 32), una máquina fotocopiadora (lote Nº 79), dos acondicionadores de aire (lotes Nros. 13 y 15), etc.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 840.000 e. 23|5 Nº 7.429 v. 29|5|82

Nº 14

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por un día, en el juicio: "FOSSATTI, JUAN CARLOS, c|TABARA S.A., s|ejecutivo", Expte. 45.382, que el martillero Jorge R. Torres rematará, el día 28 de mayo de 1982, a las 14 horas, en Hipólito Yrigoyen 1339, Capital, adonde se exhibe, un automotor marca Renault 12, Breack, Año 1981, chapa patente C 1.079.380, motor Nº 3622945, chasis 926-20660, con espejo retrovisor exterior, limpiaparabrisas en parte delantera y uno en la trasera, con antena de techo, con radio estéreo pasacassette, dos cinturones de seguridad, cuatro gomas colocadas y rueda de auxilio, críquet y llave. Presenta algunos deterioros en su interior. Sin base. Al contado. Mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de boleto 5 o|oo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se exhibe los días 26, 27 y 28 de mayo, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 130.000 e. 26|5 Nº 7.282 v. 26|5|82

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días, en los autos: "DONATO, RICARDO, c|BARENBAUM, NORMA BEATRIZ, s|ejecutivo" (Expte. Nº 7.501), que el martillero Manuel Fernández rematará, el día 29 de mayo de 1982, a las 16 horas, en Avda. La Plata 1190, Capital, donde se exhiben, a partir del día 26 de mayo, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, los bienes: 20 sillas esterilladas importadas. — Una mesa de cedro rectangular con cuatro sillas haciendo juego. — Una mesa redonda de madera y cuatro sillas. — Un amoblamiento de cocina en fórmica de color verde con cajones formando bacha y mesada. — Sin base y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo al contado y en efectivo. Previo pago del precio entrega del bien.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 280.000 e. 26|5 Nº 7.343 v. 27|5|82

Nº 21

Juzgado en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por un día, en el juicio: "COOPERATIVA DE CREDITO VICENTE LOPEZ, SOC. COOP. DE VIVIENDA Y CONSUMO Y CREDITO LTDA., c|MORA, CESAR, s|ejecutivo" (Expte. Nº 6.174), que el martillero Ildebrando Raiter rematará, en Rivadavia

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

2580, piso 1º "A", Capital, el día jueves 27 de mayo de 1982, a las 13 horas, un esterec 6 - 20 Ken-Brown de madera oscura y un televisor Emerson, dos perillas a frente y un selector de canales. Sin base, al contado. — Exhibición de 15 a 17. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 90.000 e. 26|5 Nº 20.095 v. 26|5|82

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días, en autos: "FAUR, DAVID VICTOR, c|COHEN FALAH MOISES JACOBO, s|ejecutivo", Expte. Nº 8.349, que el martillero Luis Federico Bullrich rematará, el día 1º de junio de 1982, a las 9.30 horas, en Cangallo 1233, Capital, la 1/3 parte indivisa del inmueble de la calle Canning 4971499, p.b., unidad 2, Capital Federal. Sup. cub. 32,70 m2. Porcentual 45,83 %, adeuda A.B. y L. y C.T. al 10|12|82 pesos 649.295. Obras Sanitarias, pesos 385.390. Sujetas a reajustes, ocupado s|constancias fs. 50 vta. Base $ 17.347.204. Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Exhibición días hábiles 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Norma B. Di Noto, secretario.

$ 120.000 e. 26|5 Nº 7.345 v. 28|5|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días, en el juicio: "FLORENCIA COMPAÑIA FINANCIERA S. A., c|ALVARIÑAS, RODOLFO EMILIO y M. E. ESCRIBANO DE ALVARIÑAS, s|ejec. hipot." (Expediente número 216.583 81), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará, el día 3 de junio de 1982, a las 13,15 horas, en Talcahuano 479, de Capital Federal, un lote de terreno y la propiedad que en ella se halla edificada, ubicada en la calle Luis Sáenz Peña 1757, Pasaje denominado "Villa Galicia". Localidad de Témperley, partido de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. Aires, y que consta de las siguientes característ cas: Lote de terreno: De 1,23 mts. al NO, 46,76 mts. al NE, 8,65 mts. al SE y al SO formado por tres tramos que miden 25,64 mts., 7,43 mts. y 21,12 mts. respectivamente. Superf. total: 287,52 m2. — Las medidas consignadas son según plano 63 - 278 - 74. Partida Nº 109.629. Inscripto el dominio bajo el Nº 4203, con fecha 10|10|78. Nomenc. catastral: Circunsc. IV, Sección F, Manzana 20, Parcela 12 F. — Propiedad: Consta de dos dormitorios, living, cocina-comedor muy amplia, baño principal y toilette. — El estado general es bueno en lo que respecta a conservación y pintura. Hay una pileta de natación y un depósito de uso familiar. — El inmueble se halla ocupado por los demandados y su familia quienes se obligaron a entregarlo desocupado en el contrato de mutuo. El inmueble tiene aproximadamente 75 m2. Debe: De extensión de gas natural, pesos 47.957, al 5|4|82; O.S.N., $ 147.245, al 15|4|82; Imp. Municipales, $ 237.164, al 29|4|82; Imp. Inmob., $ 539.115, al 16.2|82. — Días de exhibición, 31 de mayo, 1 y 2 de junio de 1982, de 15 a 18 horas. Base de venta: $ 181.416.259. Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o/oo, en dinero en efectivo y al mejor postor al finalizar la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 560.000 e. 26|5 Nº 7.339 v. 27|5|82

Nº 31

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por un día en autos "PORTA, BRUNO c|MANSELLE, RICARDO LUIS y otro s|ejec.". (Expte. Nº 164.933 81), que el martillero Pedro Alberto Abregu, rematará el día 1º de junio de 1982 a las 10 horas en el local sito en Avda. Santa Fe 2682 de Capital Federal, lugar donde se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: nueve (9) exhibidores de madera para papeles decorativos; ochenta y cinco (85) muestrarios de alfombras y papeles de distintos tipos, marcas y tamaños; un (1) mueble de madera con dos estantes y mesada incluida, tipo exhibidora; una (1) mampara de doble hoja de acrílico; una (1) alfombra de 2,90 m. por 3,10 m. aproximadamente; un (1) sillón de un cuerpo, de caña, con almohadón; once (11) spots; un (1) escritorio de madera con tapa de vidrio (roto) y cuatro cajones; una (1) lámpara de mesa; una (1) máquina de calcular marca Citizen, modelo 132 CP, Nº 0914521; dos (2) maceteros; un (1) portarrollos metálico para papel; tres (3) lapiceras "Parker" (una dorada, otra con capuchón dorado y otra de acero); una (1) cadena con cruz, al parecer de plata y un (1) revolver "Oscilante Orbea, calibre 32 largo, marca Orbea y Cía. S. en C. Eibar Nº 337902 fabricación española con cuatro balas. Todo ello en el estado en que se encuentra. — Sin base, al contado y mejor postor. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, mayo 17 de 1982. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 260.000.— e. 26|5 Nº 20.072 v. 26|5|82

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría única de la Doctora Nora C. González de Rosello, comunica por 2 días en los autos "ARGENTARIA SOC. ANON. COMP. FINANC. c|LOPEZ LINCOYAN ALFREDO s|ejec. Prend.", Expte. Nº 168.383, que el martillero Alfredo V. Ocampo, rematará el día martes 8 de junio de 1982, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital; un automotor marca Fiat, modelo 619 N1, tipo camión, año 1979, con motor marca Fiat Número 8210.02'031 - S012993'A, chasis marca Fiat Nº 619 N1-B-16850, Dominio C 972.357. — Consta además de una caja cerealera metálica, encontrándose el bien en buen estado de conservación y de acuerdo a los demás datos obrantes en autos. — Base: $ 221.562.159. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %; sellado ley: 5 o|oo, todo al contado, en efectivo, al mejor postor. — Exhibición: días 4, 5 y 7 de junio de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en el depósito del Sr. Osvaldo Taboada, sito en Avenida Calchaquí s|n. km. 22,700 e|Bombero Galarza y Libres del Sur, localidad de Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Nora O. González de Rossello, secretaria.

$ 340.000.— e. 26|5 Nº 7.456 v. 27|5|82

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 45, comunica por dos días en autos: "COMPAÑIA FINANCIERA UNIVERSAL S. A. c|WAIDO S. R. L. s|ejecución prendaria - Expte. Nº 37.494", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 10 de junio de 1982, a las 10 horas, en el local calle Humberto I 2042|46 de Capital donde se exhiben de lunes a viernes de 14.30 a 17.30 los siguientes bienes: 200 calefactores marca "Eering" de 12.000 calorías, completamente equipados, industria uruguaya, nuevos, combustión a kerosene y/o Gas-oil, en el estado en que se encuentran y exhiben. — Dichos bienes se rematarán en 20 lotes de 5 calefactores cada uno con base de $ 1.868.457 cada lote y la cantidad restante de 10 lotes de 10 calefactores cada uno con base de $ 3.736.915 cada lote, al contado y al mejor postor. — Seña: 20 %. — Comisión: 10 %. — La entrega de los bienes se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 300.000.— e. 26|5 Nº 7.311 v. 27|5|82

Nº 48

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por dos días en el juicio "CHRYSLER S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|FERNANDEZ HERRERO OMAR GUILLERMO s|Ejec. Prendaria", Expte. Nº 33361, que el martillero Carlos Martínez Figueroa, rematará el día 31 de mayo de 1982 a la hora 11 y 30, en el lugar en donde se encuentra depositado el bien, calle Avda. La Plata 2641, Capital Federal, un automotor marca Dodge, modelo 1500 M. 1.8, año 1979, chasis 95LEO14828, Motor 98SO2394, dominio C-929473. — Se exhibe de lunes a viernes de 8 a 12 y de 15 a 18 horas. — El bien se entregará en el estado en que se encuentra. — Base: $ 48.752.613. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado de boleto: 5 o|oo, todo en efectivo, entrega inmediata previo pago total. — Se deja constancia que la tramitación y obtención de la papelería del automotor es a cuenta de quien resulte comprador. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 280.000.— e. 26|5 Nº 7.373 v. 27|5|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Fernando Posse Saguier, Secretaría Nº 2, a mi cargo, en los autos caratulados: "Rodríguez de Martínez Sirera Enriqueta c|Martínez Sirera Ricardo Pedro s|divorcio", cita o emplaza a don RICARDO PEDRO MARTINEZ SIRERA, a fin de que, proceda a contestar el traslado de la demanda instaurada, por el término de quince días, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de nombrarse al Sr. Defensor Oficial en su representación.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 200.000 e. 24|5 Nº 7.132 v. 26|5|82

Nº 3

Juzgado en lo Civil número 3, Secretaría número 5, en autos caratulados "MARCHESANI ALFONSO ANTONIO y|os. s|usucapión" cita y emplaza a quien o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble sito en Tandil 7279 entre José León Suárez y Montiel de Capital, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en el presente proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que los represente. (art. 343 del Cód. Procesal). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — María del Carmen Battaini de Bocio, secretaria.

$ 200.000 e. 24|5 Nº 7.059 v. 26|4|82

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO JOSE BIANCHI. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — Martín Amorortu, secretario.

e. 24|5 Nº 2.063 v. 27|5|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por diez días a estar a derecho en autos "Giménez Diego Daniel s|adopción" a doña UBALDA VENTURA GIMENEZ, bajo apercibimiento de citarse en autos a la señora Defensora Oficial a efec··s de que represente a la requerida. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.
$ 140.000 e. 24|5 Nº 7.129 v. 26|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8; Secretaría Nº 15 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ESTANISLAO BLASZ y PASCUALA BURGOS DE BLASZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 26 de 1982. Adolfo María Repetto, Secretario.
e. 21|5 Nº 2.016 v. 26|5|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, en los autos caratulados: "BARRIO SARMIENTO S.R.L. c|JUAREZ, VENANCIO s|cumplimiento de contrato", hace saber a herederos y legatarios de don Venancio Juárez, que se ha dictado la siguiente sentencia: Bs. As., febrero dos de 1977. En atención a lo que resulta de la notación que instruye el acuerdo que antecede, se reforma la sentencia de fs. 59|61, condenándose al demandado a pagar a la sociedad vendedora el saldo de precio reclamado y sus intereses en el plazo de veinte días, debiendo otorgarse la escritura traslativa de dominio dentro de los treinta días subsiguientes, bajo el apercibimiento dispuesto en la sentencia de Primera Instancia con costas al vencido. Regúlase en doscientos pesos el honorario del letrado apoderado Dr. Juan Ramón Haslop Otaño. Notifíquese y devuélvase al Juzgado. — Fdo.: Marcelo Vadilla, Néstor Cichero, Jorge F. Fiess, Jueces de Cámara. Sala "E". — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1981. Alejandro Olazábal, secretario.
$ 380.000 e. 24|5 Nº 20.000 v. 26|5|82

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a don DOMINGO BORELLI para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "Vedoya S.C.A. c|Borelli, Domingo s|escrituración", bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — Alejandro Olazábal, secretario.
$ 160.000 e. 24|5 Nº 20.001 v. 26|5|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por quince días a la firma "COFA S. R. L." para que se presente a estar a derecho en autos "Foco S. A. c|Russo, Idolfo Pedro s|cobro", contestando la demanda bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Martín J. Durand, secretario.
$ 160.000 e. 24|5 Nº 20.040 v. 26|5|82

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a doña VICTORIA BRIGIDA ALVAREZ para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Barrio Independencia S. R. L. c| Alvarez, Victoria Brígida s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar el señor Defensor Oficial para que la represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Martín J. Durand, secretario.
$ 160.000 e. 24|5 Nº 20.002 v. 26|5|82

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don GUILLERMO VILLADONIGA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Tristán Bravo, secretario.
$ 100.000 e. 24|5 Nº 6.409 v. 27|5|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|5|82 al 21|5|82.

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE RODOLFO FERNANDEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1982.
Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
e. 21|5 Nº 2.017 v. 26|5|82

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza a HUGO ABRAHAM TARNOPOLSKY a tomar la intervención que le corresponda en los autos Tarnopolsky, Hugo Abraham, curatela de bienes, y de acuerdo con lo que dispone el Art. 18 de la Ley 14.394. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, abril 20 de 1982.
Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$ 300.000.— e. 20|5 Nº 19.863 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza a don CELEDONIO ISAAC VILLEGAS, para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a tomar intervención que le corresponda y conteste demanda en los autos: "Los Baskos S. R. L. c|Celedonio Isaac Villegas s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1981. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$ 180.000 e. 24|5 Nº 19.999 v. 26|5|82

Nº 22

Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA PAMPIN. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
e. 24|5 Nº 2.064 v. 27|5|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23 a cargo del Sr. Juez Jorge L. Noro Villagra, Secretaría Nº 46, en los autos caratulados "Lapilli, Alfio c|Copimar S.A.C.I. y otros s|sumario", emplaza a RICARDO PEDRO HAAS GRAF para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Fessis, 29 de marzo de 1982. — Félix G. de Igarzábal, secretario.
$ 180.000 e. 24|5 Nº 20.016 v. 26|5|82

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ALBERTO de MIGUEL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1982.
Jorge A. Quagliardi, Secretario.
$ 100.000 e. 21|5 Nº 19.073 v. 26|5|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 5|5|82 al 7|5|82.

Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de D. RICARDO MATEO ESTREMADOR. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. Beatriz Alicia Verón, Secretaria.
e. 21|5 Nº 2.018 v. 26|5|82

Nº 28

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza a ROQUE DOMINGO PERALTA para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "El Cruce S. R. L. c|Peralta, Roque Domingo s|escrituración de contrato", bajo apercibimiento de designar el señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1981 — Daniel Rubén Tachella secretario.
$ 160.000 e. 24|5 Nº 19.997 v. 26|5|82

Nº 30

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza a don PEDRO DALMACIO LOPEZ para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "Barrio Independencia S. R. L. c|López, Pedro Dalmacio s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1981. — Santiago González Balcarce, secretario.
$ 160.000 e. 24|5 Nº 19.998 v. 26|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Doctor Julio César Rivera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 6, situada en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, hace saber, que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta en los autos "BAGDADI Y SAFDIE S.A.", se ha previsto señalar el día 30 de julio de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico don David Arazi, con domicilio en la calle Alsina 1450, piso 4º, Depto. "A". Se hace saber igualmente la audiencia designada para el día 4 de octubre de 1982 a las 9 horas, a efectos de celebrarse la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo estos y el Síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 31|11|57). — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 900.000 e. 19|5 Nº 19.770 v. 26|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que en los autos: "BARNEDA NELIDA y otro s|cancelación certificado depósito", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo Nº 0746706 emitido el 24|3|82 por el Banco Del Acuerdo S. A. a nombre de Nélida A. Barneda y|o Francisco Barneda, importe depositado $ 163.089.300, tasa 90 %, plazo 30 días, intereses al vencimiento el 23|4|82 pesos 12.062.661 total a pagar $ 175.131.961. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario
$ 1.350.000 e. 18|5 Nº 19.700 v. 8|6|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 10 de mayo de 1982, se ha decretado la quiebra de EDITORIAL COMPENDIO S.A. a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, Contadora Norma Elsa de Michele con domicilio en Florida 537, 1º "456", Galería Jardín, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de julio de 1982. Intímanse a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevléneseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En caso de corresponder la Junta de acreedores se celebrará el día 1º de octubre de 1982 a las 10 hs.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 21|5 Nº 2.019 v. 28|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Alejandro Quintela, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, comunica por cinco días el decreto de quiebra de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS PECU S.A. con domicilio social inscripto en Suipacha 1087, 3º B, Capital Federal. Fíjase hasta el día 5 de julio de 1982 el plazo en que los acreedores deberán verificar sus créditos ante el Síndico, contador Humberto Luis Bosio, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1215, 1º piso, dto. "2", Capital Federal. Señálase el día 14 de octubre de 1982 a las 9.30 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas, ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también ponga a disposición de dicho funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación. También deberán los integrantes de la fallida constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevléneseles de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.
Buenos Aires, mayo 13 de 1982. Alejandro Quintela, Secretario.
e. 21|5 Nº 2.020 v. 28|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Alejandro Quintela, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, comunica por cinco días el decreto del concurso civil de CARLOS ARSENIO SUAREZ, con domicilio en Mendoza 5350, piso 2º, dto. "A", Capital Federal. Fíjase hasta el día 8 de julio de 1982 el plazo en que los acreedores deberán verificar sus créditos ante el Síndico, Dr. Raúl A. Vergara, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1642, 3º piso of. "66", 2º cuerpo, Capital Federal. Señálase el día 18 de octubre de 1982 a las 9.30 horas para la reunión de la Junta de acreedores la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese al fallido a fin de que dentro de las 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles como así también ponga a disposición de dicho funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación. Intímese a los terceros que posean bienes del concursado a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevléneselos de la prohibición de hacer pagos a aquél, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.
Buenos Aires, mayo 13 de 1982. Alejandro Quintela, secretario.
e. 21|5 Nº 2.021 v. 28|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por quince días que en los autos "MACEDO AMORIN, INOCENCIO y otros s|cancelación" se ha decretado la cancelación de los certificados transferibles librados por el Banco de Londres y América del Sud Nº 1080362 por un importe de $ 4.447.123 y Nº 1080363 por un importe de $ 4.241.065 emitidos el 17|12|80 con vencimiento el 16|2|81 a nombre de Inocencio Macedo Omorin y|o Genoveva Recarte de Macedo Amorín y|o E. R. Recarte de Pintos autorizándose su pago si no media oposición de tercero dentro de los sesenta días a partir de la última publicación del presente edicto.
Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 1.650.000 e. 6|5 Nº 4.623 v. 27|5|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, de conformidad con lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal, cita y emplaza por el término de dos días a CRISAN S. R.L. a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos "Banco de Río Negro y Neuquén S.A. c|Crisan S.R.L. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. — Horacio E. Mencke, Juez.
Buenos Aires, marzo 26 de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 180.000 e. 24|5 Nº 7.142 v. 26|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 10 hace saber por cinco días que se declaró el estado de quiebra de PAPELERA ATLAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA, designándose liquidador al síndico interviniente don Juan Ramón Múgica, con domicilio en la calle Uruguay 485, 4º "A" y prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1982. Gerardo G. Vassallo, Secretario.
e. 20|5 Nº 2.004 v. 27|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica conforme art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 que en autos: "BEDOYA DE WATCHEL MABEL ELBA s|cancelación" se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 137.095 emitido por el "Deutsche Bank A.C., Sucursal San Justo, ubicado en Provincias Unidas Nº 3602, de San Justo, Pcia. Bs. As. a favor de Mabel Alba Bedoya de Watchel, fecha de emisión 31-10-80 y con vencimiento al 1-12-80 por al suma de $ 13.500.000.
Buenos Aires, 15 de abril de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 1.500.000 e. 6|5 Nº 19.220 v. 27|5|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, hace saber en los autos "DANCARDE S.A. s| CONCURSO PREVENTIVO" que se ha abierto con fecha 5 de mayo de 1982 el concurso preventivo de la sociedad Dancarde S.A., con domicilio en Avda. Francisco Beiró 4764|68, Capital Federal. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de los mismos al Síndico contador Dr. Osvaldo Ruiz, con domicilio en calle Suipacha 670, piso 10, oficina "A", Capital Federal, hasta el día 4 de agosto de 1982. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará el día 7 de octubre de 1982, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, ubicada en el tercer piso del edificio sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal, con los acreedores que concurran. — Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
$ 950.000 e. 21|5 Nº 6.973 v. 28|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000 — Publicación: empieza: 21|5 — vence: 26|5|82

<table>
<tr><th>Juz. Nº</th><th>Sec. Nº</th><th>Secretario</th><th>Fecha del Edicto</th><th>Causante</th><th>Recibo Nº</th></tr>
<tr><td>2</td><td>3</td><td>Gustavo Enrique Toledo</td><td>14|5|82</td><td>JOSEFINA JUG DE POBERAJ</td><td></td></tr>
<tr><td>4</td><td>8</td><td>Ernesto D. Julián</td><td>14|5|82</td><td>ROBERTO CARLOS VEDOYA</td><td>6.817</td></tr>
<tr><td>5</td><td>9</td><td>Martín Amorortu</td><td>14|5|82</td><td>ROGELIO ALFONSO DI PAOLA</td><td>6.726</td></tr>
<tr><td>5</td><td>10</td><td>Alicia B. Alvarez</td><td>10|5|82</td><td>ANA TONIETTI y HERMINIO IURCICH</td><td>6.759</td></tr>
<tr><td>6</td><td>12</td><td>Luis Alberto Dupou</td><td>9|5|82</td><td>ELBA JOSEFA INSAURRALDE</td><td>19.855</td></tr>
<tr><td>7</td><td>14</td><td>María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo</td><td></td><td></td><td>6.786</td></tr>
<tr><td>7</td><td>14</td><td>María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo</td><td>30|4|82</td><td>OSCAR ARMANDO ACEVEDO</td><td>19.883</td></tr>
<tr><td>7</td><td>14</td><td>María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo</td><td>10|5|82</td><td>MARIA ELENA BARRERA DE DIAZ</td><td>6.730</td></tr>
<tr><td>9</td><td>17</td><td>Margarita J. Amengual de Amisano</td><td>14|5|82</td><td>CATALINA GALANTE DE COHEN</td><td>19.831</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>14|5|82</td><td>LIRA GAUNA y|o LIRA GAUNA MONTENEGRO, LIRA GAUNA DE CHINI y|o LIRA GAUNA MONTENEGRO DE CHINI, LIRA GAUNA DE TOMASINI y|o LIRA GAUNA MONTENEGRO DE TOMASINI</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>10</td><td>19</td><td>Martín J. Durand</td><td>28|4|82</td><td>TADEO ROMAN HORNOSTAY o TADEO HORNOSTAY</td><td>6.762</td></tr>
<tr><td>10</td><td>19</td><td>Martín J. Durand</td><td>10|5|82</td><td>CONSUELO RODRIGUEZ DE CASTELO</td><td>19.860</td></tr>
<tr><td>10</td><td>20</td><td>Gabriel M. Mazzinghi</td><td>14|5|82</td><td>FRANCISCO LUCENTE</td><td>19.866</td></tr>
<tr><td>10</td><td>20</td><td>Gabriel M. Mazzinghi</td><td>30|4|82</td><td>ANGUSTIA TERESA ESPINOSA DE GENOUD</td><td>19.881</td></tr>
<tr><td>11</td><td>22</td><td>A. M. C. de Durañona y Vedia</td><td>11|5|82</td><td>BAUTISTA PEDRETTI, RICARDO LUIS ANGEL PEDRETTI PIERINA BOTTA DE PEDRETTI</td><td>6.728</td></tr>
<tr><td>11</td><td>22</td><td>A. M. C. de Durañona y Vedia</td><td>13|5|82</td><td>FELIX RAUL ENRIQUE UGARTE y NELINDA ETEL FORMINO DE UGARTE</td><td>19.893</td></tr>
<tr><td>12</td><td>24</td><td>Horacio Guillermo Espeche</td><td>11|3|82</td><td>JUAN ABELEDO</td><td>6.814</td></tr>
<tr><td>13</td><td>25</td><td>Fernando B. Menéndez</td><td>6|5|82</td><td>ABRAHAM SUKMAN</td><td>19.838</td></tr>
<tr><td>13</td><td>25</td><td>Fernando B. Menéndez</td><td>10|5|82</td><td>ANGELA PASCUALA RAFAELA CAVALCANTE DE BENDUZI</td><td>6.826</td></tr>
<tr><td>14</td><td>27</td><td>José Luis Caruso</td><td>13|5|82</td><td>MARIA LUZ PRADO</td><td>19.862</td></tr>
<tr><td>15</td><td>29</td><td>José Eduardo Russo</td><td>12|5|82</td><td>LUISA AGUSTINA LEONE DE BIANCHETTO</td><td>6.737</td></tr>
<tr><td>15</td><td>29</td><td>José Eduardo Russo</td><td>10|5|82</td><td>APARICIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD MARIN y MATEA SPAGNOLO DE MARIN</td><td>19.895</td></tr>
<tr><td>15</td><td>30</td><td>José Luis González</td><td>30|4|82</td><td>PEDRO EMILIO CUCCHI</td><td>6.795</td></tr>
<tr><td>16</td><td>31</td><td>Luis Pedro Fasanelli</td><td>12|4|82</td><td>LETICIA PICCIONE DE GARRONE</td><td>19.894</td></tr>
<tr><td>16</td><td>32</td><td>Marta N. Coccia de Negri</td><td>7|5|82</td><td>FILIPPINA GALLO DE AMBROSIO</td><td>6.782</td></tr>
<tr><td>17</td><td>33</td><td>Víctor J. Marrodán Muñoz</td><td>12|5|82</td><td>SARA ELENA APARICIO VDA. DE GARCIA CARBALLO</td><td>6.820</td></tr>
<tr><td>17</td><td>34</td><td>Tristán Bravo</td><td>17|2|82</td><td>ARNOLDO CLAUDIO DELLEPIANE</td><td>6.711</td></tr>
<tr><td>19</td><td>37</td><td>Eduardo D. Nuzzolese</td><td>14|5|82</td><td>RITA BARRAL DE MARTINEZ</td><td>6.753</td></tr>
<tr><td>20</td><td>39</td><td>Luis José Carballido</td><td>12|5|82</td><td>ELISA BEATRIZ BENAVIDEZ DE SOSA</td><td>6.699</td></tr>
<tr><td>21</td><td>41</td><td>Luis Guillermo Köhler</td><td>12|5|82</td><td>ARNALDO PRANDATO</td><td>6.693</td></tr>
<tr><td>21</td><td>41</td><td>Luis Guillermo Köhler</td><td>14|5|82</td><td>JUAN SILVA</td><td>6.706</td></tr>
<tr><td>21</td><td>41</td><td>Luis Guillermo Köhler</td><td>11|5|82</td><td>PEDRO CASTILLA</td><td>19.852</td></tr>
<tr><td>22</td><td>43</td><td>Hernán Lorenzo Coda</td><td>23|7|79</td><td>LUIS RODOLFO AUBAIN</td><td>6.770</td></tr>
<tr><td>22</td><td>43</td><td>Hernán Lorenzo Coda</td><td>17|5|82</td><td>PIO MALLEN</td><td>19.865</td></tr>
<tr><td>22</td><td>43</td><td>Hernán Lorenzo Coda</td><td>7|5|82</td><td>VITO LUIS LANDOLFI</td><td>19.900</td></tr>
<tr><td>22</td><td>44</td><td>Carmen N. Ubiedo</td><td>22|4|82</td><td>YOLANDO ALFREDO LENTINE y VIRGINIA RAZZARI VDA. DE LENTINE</td><td>19.870</td></tr>
<tr><td>23</td><td>45</td><td>Ana M. Beneventano</td><td>17|5|82</td><td>ROSA SOUTO o ROSA SOUTO DE MARTIN</td><td>19.864</td></tr>
<tr><td>23</td><td>46</td><td>Félix G. de Igarzábal</td><td>30|4|82</td><td>HORACIO ALBERTO POZZO</td><td>19.884</td></tr>
<tr><td>24</td><td>48</td><td>Rubén H. Malatesta</td><td>14|5|82</td><td>KIMIE MAKIOKA DE MATSUMOTO</td><td>6.723</td></tr>
<tr><td>25</td><td>50</td><td>María Eugenia Giraudy</td><td>4|5|82</td><td>CANOURA DE GOMEZ ADELA</td><td>19.840</td></tr>
<tr><td>26</td><td>51</td><td>Julio César Dávolos</td><td>12|5|82</td><td>LINA FURLAN o LINA GRACIA FURLAN</td><td>19.825</td></tr>
<tr><td>26</td><td>51</td><td>Julio César Davolos</td><td>5|4|82</td><td>MAGDALENA MARIA CRAVELLO DE FOGLIO</td><td>6.764</td></tr>
<tr><td>26</td><td>51</td><td>Julio César Davolos</td><td>30|4|82</td><td>JUAN MANUEL GONZALEZ o GONZALEZ FERNANDEZ</td><td>19.872</td></tr>
<tr><td>27</td><td>53</td><td>Beatriz Alicia Verón</td><td>12|3|82</td><td>RAUL JORGE MIRANDA</td><td>6.518</td></tr>
<tr><td>28</td><td>56</td><td>Daniel Rubén Tachella</td><td>5|5|82</td><td>GUSTAVO FELIX MARTINEZ</td><td>19.867</td></tr>
<tr><td>29</td><td>57</td><td>Liliana Filgueria de Casares</td><td>11|5|82</td><td>CLAUDINA TERESA TURATI DE LOREFICE</td><td>6.703</td></tr>
<tr><td>29</td><td>58</td><td>Marta Amelia Beiró</td><td>11|5|82</td><td>PERPETUA CARMEN MARTINEZ DE CAPARROZ</td><td>19.861</td></tr>
<tr><td>30</td><td>59</td><td>Santiago González Balcarce</td><td>11|5|82</td><td>MANUEL PALACIN</td><td>19.874</td></tr>
<tr><td>30</td><td>60</td><td>Ester Riesel</td><td>14|5|82</td><td>JULIO CESAR OLIVERO</td><td>19.856</td></tr>
<tr><td>30</td><td>60</td><td>Ester Riesel</td><td>22|4|82</td><td>JUANA ANGELA VALLANA DE GUERRA</td><td>6.836</td></tr>
<tr><td>30</td><td>60</td><td>Ester Riesel</td><td>7|4|82</td><td>MIGUEL DOMINGO VAIRA</td><td>6.730</td></tr>
<tr><td>*12</td><td></td><td>Guillermo P. Zuccarino</td><td>12|5|82</td><td>EULOGIO GONZALEZ</td><td>19.829</td></tr>
<tr><td>*24</td><td></td><td>Beatriz Lidia Cortelezzi</td><td>12|5|82</td><td>EDUARDO ULBRICH</td><td>19.871</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>6.760</td></tr>
</table>

* Especial Civil y Comercial.

e. 21|5 Nº 2.104 v. 26|5|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días que se ha declarado la apertura del concurso civil preventivo de don **EDUARDO GONZALEZ**, designándose síndico al Dr. Mario César Suares, con domicilio en la calle Cerrito 1236 7º piso "D", Capital Federal. — Fíjase hasta el día 4 de junio de 1982, el plazo para que los acreedores concurran ante el funcionario designado y presenten los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 18 de agosto de 1982, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes al concursado, so pena de considerarse los ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. — Intímese al concursado para que dentro de las 24 horas de notificado, haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 19|5 Nº 1.952 v. 26|5|82

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos caratulados **LARROSA HNOS. SOC. COMERCIAL COLECTIVA Y ANTONIO LARROSA Y HECTOR TOMAS LARROSA** s|quiebra, síndico: Raúl Federico Ramos, con domicilio constituido en Paraná 582, piso 3º, oficina treinta y dos Capital Federal; que se ha abierto un nuevo período informativo en esta quiebra con relación a los cofallidos Antonio Larrosa y Héctor Tomás Larrosa, debiendo presentar los acreedores de los mismos sus títulos a la sindicatura hasta el día 4 de agosto de 1982. La junta de acreedores en caso de proponerse acuerdo resolutorio por los mencionados fallidos se celebrará el día 5 de octubre de 1982, con la prevención que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número a las 9 hs. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 se presentarán por el Síndico los días 23 de agosto de 1982 y 13 de setiembre del mismo año.

Buenos Aires, mayo 12 de 1982. Angel O. Sala, Secretario.

e. 20|5 Nº 2.005 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional de Comercio número 10, Secretaría Nº 20, hace saber por dos días en los autos caratulados "QUIMICOLOR S.A., su quiebra" que se ha presentado el estado de distribución de fondos (Art. 214 ley 19.551) el que será aprobado si no se observa dentro de diez días de la última publicación.

Buenos Aires, mayo 13 de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 120.000 e. 24|5 Nº 7.124 v. 26|5|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en autos "GONZALEZ, PEDRO OCTAVIO s|Cancelación" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por Buenos Aires Building S.A. con domicilio en Lavalle 345, Capital, a favor de Pedro González o Meyer Erta Frida orden recíproca Nº 1.049.692 con fecha 17 de diciembre 1981 y vencimiento 21 de enero de 1982 por $ 19.7[illegible].862. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — María del Carmen Traverso, Secretaria.

$ 1.500.000 e. 11|5 Nº 19.403 v. 1º|6|82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11 de la Capital Federal, Secretaría Nº 22 cita y emplaza a quienes se consideren con derecho para que deduzcan la oposición pertinente en autos bajo apercibimiento de decretar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco de Boston, casa central, Nº 316016, con fecha 12|10|81, a la orden de **JOSE FERRADAS y FLORINDA ALONSO DE FERRADAS** por un monto de $ 109.840.500 y un interés de pesos 56.360.600 con fecha de vencimiento a los 132 días, o sea a cobrar el 12|4|82, un total de $ 166.201.100 de conformidad a lo resuelto en autos: "Ferradas, José s| Cancelación de depósito a plazo fijo". El presente deberá publicarse por quince días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 2.100.000.— e. 14|5 Nº 5.553 v. 4|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de KEITHON S.A.C.I., con domicilio en la calle Dr. Emilio Ravignani 1732, fijándose hasta el día 26 de julio de 1982, el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Sr. Ernesto Jacobo Berman, con domicilio en la Av. Callao 220, piso 4º Capital. — Señálase el día 29 de setiembre de 1982 a las 10 hs. para la reunión de la junta que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9º, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 550.000 e. 24|5 Nº 7.232 v. 31|5|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 5 días a los Sres. **OSCAR ALBERTO CARDENAS y FEDERICO ABEL JAIME**, para que comparezcan a tomar intervención por sí o por intermedio de apoderado en los autos "Banco Cooperativo Agrario Argentino Ltda. c|Deportex S.R.L. y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 140.000 e. 24|5 Nº 20.034 v. 26|5|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Palacio de Justicia Piso 6º, Capital Federal, hace saber por 15 días la siguiente resolución dictada en autos "Bleich, Jorge y ot. s Cancelación de Documento": Buenos Aires, 9 de marzo de 1982... "Agréguense las constancias acompañadas. Bajo responsabilidad de los peticionantes y previa caución real que prestará a satisfacción del Juzgado atento lo dispuesto en el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo cuyos titulares son **JORGE BLEICH y BLANCA ROSA BAIGORRI** N 0002427, emitido el día 1º|2|82, con vencimiento el 3|3|82, plazo 30 días, capital $ 55.000.000, monto final pesos 59.249.315 de la Caja de Crédito Vicente López Coop. Ltda., autorizándose su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se hubiere producido oposición. — "Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora ... Fdo. Héctor J. Foiguel López, Juez".

Emilio Perea, secretario.

$ 3.000.000.— e. 20|5 Nº 6.807 v. 10|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por quince días a HORIBIA S.A. para que comparezca dentro del plazo de quince días a estar a derecho en autos: "Banco de Río Negro y Neuquén S.A. c|Horibia S.A. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Héctor J. Foiguel López, Juez. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, abril 28 de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 180.000 e. 24|5 Nº 7.139 v. 26|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24. Se hace saber que en los autos caratulados: "OKROPLANSKI DE GARELIK, SARA s|cancelación de certificado", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Autos y Vistos". Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 216079, emitido por el Banco del Buen Ayre, sucursal Corrientes 5355 de esta Capital Federal, a beneficio de Doña Sara Okroplanski de Garelik, con fecha 6 de agosto de 1981, y vencimiento el día 7 de setiembre del mismo año, por un monto total de pesos doce millones doscientos setenta y nueve mil ($ 12.279.000). Hágase saber a la entidad emisora que deberá abstenerse a abonar dicho certificado sin autorización del Tribunal. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial, transcurridos 60 días luego de la publicación, se autoriza el pago del papel descripto, con arreglo al artículo 90 del decreto ley citado.

Buenos Aires, mayo 5 de 1982. — Carlos A. M. Ferrario, secretario.

$ 2.400.000 e. 13|5 Nº 5.554 v. 3|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, en autos: "Banco de Crédito Rural Argentino S.A. c|Maslatón Jacobo s|ejecutivo", cita y emplaza al Sr. **JACOBO MASLATON** para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 140.000 e. 24|5 Nº 7.212 v. 26|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber en autos: "Osta Recellato, Joaquín Eduardo s|Cancelación" el siguiente auto: "Buenos Aires, abril 15 de 1982. Bajo responsabilidad del peticionante, atento lo dispuesto en el art. 89 del D. L. 5.965|63, disponese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo cuyo titular es JOAQUIN EDUARDO

OSTA REBELLATO. Nº 9103|3 emitido por el Banco Of América, Casa Central, con fecha 12 de noviembre de 1981, por 90 días, con vencimiento el 10 de febrero de 1982 por un importe total de pesos 29.918.274, autorizándose su paga para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora. — Fdo. Héctor J. Foiguel Lopez. Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 2.400.000.— e. 4|5 Nº 19.065 v. 26|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica que en lo autos "GROMADA, JUAN CRISTOBAL s|concurso civil preventivo", aclara que la fecha para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado es hasta el día 30 de julio de 1982. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 19 de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 350.000 e. 24|5 Nº 7.202 v. 31|5|82

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12. Secretaría Nº 24,de Capital Federal. Se hace saber que ante dicho Juzgado y Secretaría tramitan los autos: "Biaggio de Brunengo María Ercilia s|cancelación de título", y que a efectos de interponer oposición dentro del plazo de 60 días, se detallan los siguientes datos individualizatorios del Título: Certificado de Plazo Fijo Nominativo Transferible Número 2813020151 emitido el 29 10|81 por el City Bank Casa Central. sita en Bartolomé Mitre 502 a favor de BRUNENGO DALLIER EMILIO H. y|o ERCILIA BIAGGIO DE BRUNENGO por un capital inicial de $ 39.533.474. Plazo de interposición: 33 días. intereses 90 por ciento anual importe total a pagar el 1º|12|81 día de su vencimiento $ 42.750.307.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Carlos A. M. Ferrario. secretario.

$ 1.950.000 e. 6|5 Nº 4.764 v. 27|5|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaria Nº 23, en autos caratulados: "PAZ, MANUEL JOSE c|Cancelación de certificado" Expte. Nº 51.519, hace saber a quien pudiere tener un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 219.047, perteneciente a la Compañía Financiera Río Paraná S.A. por la suma de ciento cuarenta y seis millones ocho mil . 146.008.000) con vencimiento el 19 de abril de 1982 y emisión el 18 de marzo de 1982; que se autorizará el pago del certificado, individualizando precedentemente a Manuel Paz y|o Paz Lía Oliveira César, una vez transcurrido sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. Se hace constar que en los citados autos, el importe del certificado se reinvertirá por el término de treinta días, renovables automáticamente y los nuevos certificados emitidos quedarán en custodia en este Juzgado hasta cubrir el importe del certificado extraviado. — Publíquese por el término de quince días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 3.000.000.— e. 14|5 Nº 5.970 v. 4|6|82

Nº 14

El Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en autos "BOUNTY S.A.C.I.F. e I. s| concurso preventivo", que se han señalado nuevas fechas, para el informe general el día 25 de junio de 1982, y la Junta de Acreedores se realizará el 28 de julio de 1982 a las 9.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado (Callao 635, piso 2º, Capital). — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 350.000 e. 24|5 Nº 7.160 v. 31|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por dos días a LYDIA AIDA CASTAN de DANEL para que comparezcan dentro del plazo de cinco días a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Banco de Río Negro y Neuquén S.A. c|Castan de Danel Lydia A. s|ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial, para que la represente.

José A. Vallejos Meana, Juez.

Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 140.000 e. 24|5 Nº 7.141 v. 26|5|82

Se hace saber a don Jorge Carlos Cavallo que en los autos caratulados "OCCIDENTE COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|CAVALLO JORGE CARLOS y otro s|Ordinario" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Callao 635 de ésta Capital Federal, se ha dictado sentencia con fecha 27 de noviembre de 1980, la que en su parte resolutiva dice: Fallo: Haciendo lugar parcialmente a la demanda instaurada por Occidente Compañía Financiera S.A. y, en consecuencia, condeno solidariamente a los demandados Jorge Carlos Cavallo y Carlos Alberto Chico a pagar a la actora en el término de diez días Cinco Millones Quinientos Cincuenta y Seis Mil Doscientos Sesenta y Dos pesos (pesos 5.566.262) con más la suma que corresponda por desvalorización monetaria, la que se calculará teniendo en cuenta los índices vigentes para precios al por mayor, en el mes anterior a la fecha señalada en los considerandos como de constitución de la mora y la que rija en el mes anterior al del efectivo pago. — Los intereses se calcularán desde la fecha de la mora sobre la suma actualizada al 6 % anual. — Con costas a los demandados. — Difiérese la regulación de los Sres. Profesionales intervinientes hasta el momento de practicarse la pertinente liquidación. — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese.

Helios A. Guerrero, Juez.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 420.000 e. 24|5 Nº 7.169 v. 26|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14. Secretaria Nº 23, comunica por cinco días en los autos caratulados: "AGUASOL S.A.G.I. C.F. y A. s|quiebra", que el Síndico Tomás Basile, con domicilio en Maipú 466, 4º piso, oficina 418, recibirá los títulos justificativos, fijándose como fecha hasta la cual los acreedores podrán concurrir para solicitar la verificación de sus créditos el día 28|6|82, se presentará el informe individual el día 27|7|82, y del art. 40 el día 13|8|82. El plazo para impugnar el informe del art. 35, vencerá el 10|8|82. Si correspondiere, la junta de acreedores que votará la propuesta de acuerdo resolutorio se reunirá el día 8 de setiembre de 1982 a las 9 horas, con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado (Callao 635 - 2º piso).

Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 24|5 Nº 2.066 v. 31|5|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 comunica por cinco días la quiebra decretada de "Pier Anton, Sociedad Anónima", Síndico Contador don Juan

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Codigo Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 24|5. Termina. 27|5|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|5|82	MARIA MICAELA ANTONIA LAGUNA DE GONZALEZ	19.947
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|5|82	ALBINA CAROLINA LUISA FURBATTO DE GAVEGLIO	19.963
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|4|82	CAROLINA SIGURTA DE RUNZA	19.953
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|4|82	TEODORO NESTIUK	19.978
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|5|82	DOMINGO VICTORIO GAGLIANO	19.950
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6|5|82	ELVIRA SCANONE DE MOLLE	19.916
4	7	Jorge E. Del Zotto	12|5|82	JULIO ABAD	7.024
4	7	Jorge E. Del Zotto	7|5|82	JOSE BONO	6.967
4	7	Jorge E. Del Zotto	12|5|82	EMMA DOROTEA PALMUCCI VDA. DE MADEO	19.957
4	7	Jorge E. Del Zotto	27|4|82	MARIA ELENA CARMODY VDA. DE REYES	7.049
4	8	Ernesto D. Julián	10|5|82	LUIS GONZALEZ	19.925
4	8	Ernesto D. Julián	14|5|82	HUGO MANUEL REY	19.924
5	10	Alicia B. Alvarez	11|5|82	FEDERICA HILDEGARD VITZTHUM DE THALLER	19.929
7	13	Rolando Hugo Falke	16|4|82	ELISA FOROTTI DE MAZZOLINI	19.930
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10|5|82	FELIX ECHAVARRI	19.955
8	16	Adriana C. de Frezza	11|5|82	POTITO MANGIAMELE	6.925
8	16	Adriana C. de Frezza	10|5|82	ANA VITULLO DE ZORZ	19.964
8	16	Adolfo María Repetto	31|3|82	ALDO LORENZO MINUTO	19.960
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7|5|82	BERNARDO CHOJRIN	7.002
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5|5|82	FRANCISCO NAGLIERI	19.941
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19|4|82	FLORINDA BALATTI	6.861
9	18	Alejandro Olazábal	14|5|82	EDUARDO JUAN ESTEBAN CASTAGNETO	19.975
9	18	Alejandro Olazábal	12|5|82	SELMAN ROVNER	6.920
9	18	Alejandro Olazábal	22|4|82	MIGUEL SAD	19.945
10	19	Martín J. Durand	6|5|82	DOLORES CAMPOS DE CAÑO	6.981
10	19	Martín J. Durand	13|5|82	AMANDA GOYANES DE GOMEZ	19.913
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13|5|82	MARIA MILNER DE GOUTKIN	19.910
11	21	Julio Campos	4|5|82	LINO BADIN	19.946
12	23	Irene Martínez Alcorta	11|5|82	JORGE RUCCIA	19.954
12	23	Irene Martínez Alcorta	13|5|82	ROSA RINALDI DE DUARTE	19.943
12	24	Horacio Guillermo Espeche	30|4|82	PESUS CISTERNA	19.959
13	25	Fernando B. Menéndez	14|5|82	JOSE VASTA	6.983
13	26	María Celia García Zubillaga	14|5|82	ELVIRA RODRIGUEZ	19.972
14	27	José Luis Caruso	10|5|82	ANA IRIGOYEN DE CHIOCCI	19.939
14	27	José Luis Caruso	12|5|82	JOSE SALAS	19.912
14	27	José Luis Caruso	17|5|82	JORGE JOSE TAPIA	19.976
14	27	José Luis Caruso	7|5|82	ALBERTO ENRIQUE MONTES	6.986
15	29	José Eduardo Russo	7|5|82	ANTONIO MIGUEL ABATEMARCO	6.998
15	29	José Eduardo Russo	17|5|82	ERNESTO VARELA	19.949
15	30	José Luis Carballido	13|5|82	JUAN ANTONIO GARCIA	6.862
15	30	José Luis González	18|5|82	AQUINO DE FORMENTINI EDELMIRA FERMINA	19.951
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|5|82	BRUNA PRACCHIA DE PARDINI	19.938
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18|5|82	ITALO ARGENTINO LEONARDI	19.974
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	14|5|82	ANGEL MIGUEL LATIANO	19.903
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|5|82	EMILIO JUAN ANTONIO CAPELLO	19.944
17	34	Tristán Bravo	7|5|82	MARIA ELENA LOPEZ VDA. DE BORJA	19.936
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|5|82	CARLOS MAFFIA	6.890
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16|4|82	JULIA PONTELLO DE FORTI	19.977
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	11|5|82	ARMANDO DELFIN HERRAN	6.935
19	38	Martha B. Gomez Alsina	14|5|82	JUANA MUIÑO DE SINAY	6.976
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	11|5|82	MIGUEL ANGEL MONTOUTO	6.931
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	14|5|82	VICENTE LAVIOLA y CARMELA PAGANO DE LAVIOLA	19.942
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17|11|81	MARIA CERASO DE PIRILLO y TOMAS DOMINGO PIRILLO	7.034
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|5|82	MARTA FRAGA	19.909
22	44	Carmen N. Ubiedo	19|4|82	GAETANO PAPPALARDO	6.969
23	46	Félix G. de Igarzábal	13|5|82	JUAN MIGUEL PLASENCIA	19.908
24	48	Rubén H. Malatesta	2|4|82	DALMASIA PALMIRA LIETS DE ROMERO	7.032
24	48	Rubén H. Malatesta	14|5|82	VICTORIA MARIA CRUDO DELANDOLFI	19.940
24	48	Rubén H. Malatesta	12|5|82	MARIA ANGELICA GONZALEZ Y PIDAL DE FRINZO y FRANCISCO JUAN FRINZO	7.036
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	12|5|82	HECTOR RAUL GIULIANO	19.965
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|4|82	JOSE GIANELLO	19.956
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|5|82	NIELLES DE SPENA GERONIMA	6.932
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|4|82	LEOPOLDO TRENTO NEGRONI	6.898
27	54	Miguel Angel Secchi	6|5|82	LUIS ZOCCHIO	19.927
28	56	Daniel Rubén Tachella	14|5|82	ERNESTO CASILLO	19.948
28	56	Daniel Rubén Tachella	27|4|82	RAQUEL SANTAGATA DE INGA	19.911
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7|5|82	ANTONIO NAVIDAD MAZZIERI	7.019
29	58	Marta Amelia Beiró	7|5|82	FLORENTINA CAROLINA DE RUYCH DE MESSINA	19.862
29	58	Marta Amelia Beiró	4|5|82	PIÑEYRO FERNANDO	19.926
29	58	Marta Amelia Beiró	23|4|82	NELIDA JUANA PERRANO DE CABRAL	6.866
30	59	Santiago González Balcarce	7|5|82	RAMON FERNANDEZ	6.975
30	59	Santiago González Balcarce	12|5|82	MARIA ESTRELLA FERNANDEZ DE FERNANDEZ	6.974
30	60	Ester Riesel	26|4|82	ANTONIO BRIGNARDELLO y JOSEFINA PASTORINI DE BRIGNARDELLO	19.973

e. 24|5 Nº 2.105 v. 27|5|82

Roberto Carlos Santángelo, con domicilio en la calle Lavalle 1290, 2º, "207" de Capital Federal, a quien los acreedores de la fallida deberán presentar sus títulos justificativos, hasta el día 28 de julio de 1982. En caso de proponerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará el día 30 de setiembre de 1982, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los Acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.
e. 24|5 Nº 2.067 v. 31|5|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 5 días en la quiebra de BOVA S.R.L.; síndico Miguel Angel Mazzei con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 972, piso 8º; que la misma se decretó con fecha 22 de abril de 1982; que los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1982. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará, por los acreedores presentes, el acuerdo resolutorio —si fuere propuesto— se celebrará el día 8 de setiembre de 1982 a las 8 hs. en la sala de audiencia del Juzgado sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal. — Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 hs. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.
e. 21|5 Nº 2.022 v. 28|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Luis Fabián, comunica en los autos caratulados: "SCHIAVONE DE RODRIGUEZ, MARIA NIEVES y otro, s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 288.069, expedido por la Compañía Financiera Universal S. A., con domicilio en la calle Suipacha 375 de la Capital Federal, por un monto total de pesos treinta y dos millones seiscientos veinticuatro mil trescientos ochenta y tres, con fecha de vencimiento el día 7 de diciembre de 1981, habiéndose efectuado la imposición a la orden de María Nieves Schiavone de Rodríguez y Ricardo Dositeo Rodríguez; autorizándose la percepción del valor del instrumento transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujesen oposiciones. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1982. — Jorge L. Fabián, secretario.
$ 2.700.000 e. 13|5 Nº 19.559 v. 3|6|82

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber que en autos CUEVA, ROBERTO LUIS Y OTRA s|Cancelación, se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a nombre de Roberto Luis Cueva y Aídee Mauricia Ponce de León, emitido por el Banco Río de la Plata, bajo el Nº 57.145 con vencimiento al 12 de enero de 1982 por la suma de $ 25.130.500, autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Jorge Luis Fabián, Secretario.
$ 1.350.000 e. 11|5 Nº 5.424 v. 1º|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydeé E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge Luis Fabián, comunica por 5 días a los Señores Acreedores de VILAPLANA Y CIA. S.C.A. y de ELISEO VILAPLANA o VILAPLANA ESTELLES, ROBERTO VILAPLANA o VILAPLANA ESTELLES y DANIEL VILAPLANA, la apertura de su Concurso Preventivo fijándose el plazo hasta el 24 de agosto de 1982 para que se solicite la verificación de sus créditos exhibiendo sus títulos justificativos ante la Síndica designada Contadora María Cristina Dipian, con domicilio en la calle José Pedro Varela 4630 de la Capital Federal, señalándose como el día 27 de octubre de 1982 a las 8 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará en la Sala de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Planta Baja del Palacio de Justicia, lugar donde se toma juramento a los magistrados de ese fuero.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$ 950.000 e. 24|5 Nº 7.173 v. 31|5|82

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de MIGUEL ANTONIO BRIGANTE, Síndico Fanny Levin, Maipú 500, piso 3º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1º de setiembre de 1982. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 3 de noviembre de 1982 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquel y se prohibe hacerle pagos al fallido los que serán ineficaces. — Intímase al fallido a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase a la fallida y sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, mayo 17 de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.
e. 21|5 Nº 2.023 v. 28|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por quince días en los autos: "MAMANI ANGEL PEDRO s|cancelación", Expte. Nº 9.642, que se ha dispuesto: "Buenos Aires, marzo 26 de 1982. ...Dispónese la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible librado por Azopardo S. A. Cía. Fin. Nº 431604 a favor de Mamani Angel Pedro y Mamani Ricardo, con vencimiento 10 diciembre 1981, con domicilio de pago: Avda. Córdoba 935, Capital Federal por la suma de pesos 77.249.300, y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días corridos contados desde el vencimiento de la obligación, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (Art. 89, Dec.-Ley Nº 5.965|63 y art. 4º de la Ley Nº 20.665). Notifíquese...
Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 18|5 Nº 1.897 v. 8|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de D'ONOFRIO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, Expte. Nº 10.3..1 con domicilio en la calle Luis María Campos 1436, 2º piso "C" de la Capital Federal, habiéndose designado síndico al contador Heraldo García con domicilio en la Avda. Callao 353, de esta Capital ante quien deberán los señores acreedores comparecer con los títulos pertinentes a efectos de solicitar verificación de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1982. Señálase la audiencia del día 22 de octubre de 1982 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. Raúl A. Taillade, secretario.
$ 650.000.— e. 21|5 Nº 6.897 v. 28|5|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por quince días (15) en los autos: "CEAN, LUIS ANIBAL y otro s|cancelación", la cancelación del certificado de depósito, a plazo fijo nominativo transferible Nº 12.297, por la suma de pesos veintitrés millones cien mil (pesos 23.100.000) expedido el día 4 de diciembre de 1981 por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro (suc. Liniers), depósito efectuado por los señores Luis Aníbal Cean y Luis Aníbal Cean (h), con domicilio en la calle Rivadavia Nº 10932, Capital Federal, con vencimiento el 7 de enero de 1982. Autorízase el pago una vez transcurridos sesenta días a contar desde la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante quince días, siempre que no se deduzcan oposiciones durante aquel plazo.
Buenos Aires, 29 de abril de 1982. Carlos Jorge Señaris, Secretario.
$ 2.100.000 e. 12|5 Nº 19.745 v. 2|6|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica conforme art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 que en autos: "ARRESE ALVARO DANIEL s|Cancelación", se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 740.024 emitido por el Banco de Londres y América del Sur, Sucursal Florida (Florida esquina Charcas, Cap. Federal), a favor de Alvaro Daniel Arrese, fecha de emisión 27 de marzo de 1981 y con vencimiento al 30|4|81 por la suma de $ 56.130.740. — Publíquese por quince días. — Isabel Míguez, Juez.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 1.500.000 e. 19|5 Nº 19.776 v. 9|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Julio J. Peirano, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de ANTIFLAM S.A. habiéndose designado síndico a don Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en Viamonte 1479, piso 4º "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de junio de 1982. Fíjase la audiencia del día 26 de agosto de 1982 a las 10.30 hs. para la celebración de la junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran debiendo estos y el síndico presentarse con dos horas de antelación. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes de la fallida los que serán ineficaces. Intímese a los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerelos a disposición del síndico dentro del plazo de 24 hs. Intímase al fallido y sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en Capital Federal con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. Julio J. Peirano, Secretario.
e. 20|5 Nº 2.006 v. 27|5|82

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 hace saber que con fecha 5 de mayo de 1982 se declaró abierto el concurso preventivo de DELPHYNUS S. A. Síndico designado: David L. Schwaztein, con domicilio en la calle Florida 142, 7º, I, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el 20 de agosto de 1982 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del Síndico. La Sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 19.551 el 10 de setiembre de 1982 y el informe general del art. 40 el 1º de octubre de 1982. — Fíjase audiencia para el día 22 de octubre de 1982 a las 8 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará en el lugar que oportunamente se indicará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Fdo.: Héctor María Kiernan, juez. — Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 800.000.— e. 20|5 Nº 6.708 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita al Sr. LUIS MARQUEZ, intimándolo a que pague el capital reclamado de $ 25.907.977 (Veinticinco Millones Novecientos Siete Mil Novecientos Setenta y Siete pesos), con más igual suma estimada en concepto de intereses y costos que le requiere "Caja de Crédito Escalada S.A." en autos "Caja de Crédito Escalada S.A. c| Marquez Luis s|ejecutivo", el ejecutado quedará citado para oponer excepciones y constituir domicilio dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento previsto en el art. 542 del Código Procesal. — Asimismo se le hace saber el apercibimiento contenido en la última parte del art. 343 del Código Procesal:"... si vencido el plazo de los edictos no compareciere el citado, se nombrará al defensor oficial para que lo represente en el juicio. — El defensor deberá tratar de hacer llegar a conocimiento del interesado la existencia del juicio y, en su caso, recurrir de la sentencia".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 360.000 e. 24|5 Nº 20.047 v. 25|5|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: "GEGUNDE, NELIDA s|cancelación de certificado", hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 22 de 1982. — Autos y Vistos: Atento las circunstancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido en el art. 89 del decreto ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1247444 por un importe de noventa y seis millones trescientos noventa y tres mil ciento treinta pesos ($ 96.393.130) extendido por el Banco de Londres y América del Sud, Casa Central, en Buenos Aires, el 3 de diciembre de 1981, a una tasa anual nominal del 60 por ciento a la orden de Nélida Gegunde, con vencimiento el día 7 de enero de 1982, siendo lugar de pago la calle Reconquista 101, de la ciudad de Buenos Aires.
Notifíquese a la entidad emisora a cuyo fin líbrese oficio.
Publíquese edictos por quince días.
Héctor M. Di Tella, Juez.
Buenos Aires, abril 29 de 1982. — J. C. Fernández Moores, secretario
$ 2.700.000 e. 6|5 Nº 19.165 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica que atento las circunstancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del Dto. Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado nominativo transferible Nº 690976 (36299) extendido por el Banco Hispano Corfín S.A. Casa Central, el día 29|9|80 por un monto original de $ 4.573.031 a la orden de Enrique Leandro Cerizola y Enrique Cerizola con vencimiento el día 29|10|80 alcanzando con los intereses correspondientes al valor de $ 4.779.757. Siendo el lugar de pago: Carlos Pellegrini 685, Capital Federal. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 1.800.000.— e. 21|5 Nº 6.865 v. 11|6|82

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría 44, hace saber por 15 días la resolución dictada en autos "ALBARRACIN JUAN y otra s|cancelación", expte. 10.188: "Buenos Aires, 22 de abril de 1982. Autos y Vistos: ... cancélese el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 2.820.620.744 por un monto total de $ 94.575.514 otorgado por Citibank N.A. a favor de Juan Carlos Albarracín y|o Elsa E. Sanguino, con fecha de emisión 3|3|82, vencimiento 2|4|82 y capital depositado de $ 88.487.613. Autorícese el pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. Publíquese edictos por 15 días.
Fdo. Carlos L. Bosch. Juez".
Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 2.100.000 e. 18|5 Nº 6.361 v. 8|6|82

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Nº 23, Secretaría número 46, hace saber que ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 148.042, transferible, expedido por la suma de 3.214 dólares estadounidenses por el Banco Nacional de Desarrollo, en fecha 2 de febrero de 1982, a favor de MARIA MONICA DIAZ RIGANTI DE BONELLI, con vencimiento el día 4 de mayo de 1982. De no haberse oposición alguna se autorizara su pago, conforme Art. 89 - Decreto-Ley Nº 5.965|63 y Art. 4º Ley Nº 20.663. — Publíquese por el término de quince (15) días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Oscar Sergi, secretario.
$ 1.500.000.— e. 13|5 Nº 5.831 v. 3|6|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 24, Secretaría 48, cita y emplaza por dos días a TRANSPORTADORA HAIDAR S.R.L. para que comparezca dentro del plazo de quince días a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Banco de Río Negro y Neuquén S.A. c| Transportadora Haidar S.R.L. s|ordinario" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente.
Jorge A. Del Valle Puppo, Juez. Carlos M. Gentile, secretario.
$ 160.000 e. 24|5 Nº 7.143 v. 26|5|82

Juzgado de Comercio nº 24, Secretaría nº 48 emplaza a JULIAN RICARDO ALONSO y RICARDO OSCAR ALONSO para que comparezcan dentro del plazo de cinco días a tomar la intervención que les corresponde en los autos "Schwarzbach José c|Alonso Julián Ricardo y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que los represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1982. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$ 160.000 e. 24|5 Nº 7.174 v. 26|5|82

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días que se ha decretado la quiebra de DEPOSITOS FERGON S.R.L.; Síndico Arcadio Ger-

saabovich, con domicilio en Sarmiento Nº 2751, 9º, Of. "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de julio de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencias de Juzgado el día 9 de setiembre de 1982, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición de Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1982. — Norma S. Di Noto, Secretaria.

e. 20|5 Nº 2.007 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, por la Secretaría Nº 50, hace saber por 15 días en los autos "GUILLEN, JOSE LUIS s|cancelación", lo siguiente: "Buenos Aires, abril 20 de 1982. Atento el estado de autos decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2687413|1, librado por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Miserere, de esta Capital, con vencimiento 25|1|82, por la suma de $ 12.954.164, a nombre de Guillén, José Luis". Dispóngase su pago para después de 60 días de efectuada la última publicación de edictos, los que se publicarán por 15 días en el Boletín Oficial. Luis C. Benítez Cruz, Juez.

Buenos Aires, 30 de abril de 1982.

Cecilia M. V. Rejo, Secretaria.

$ 1.800.000 e. 18|5 Nº 19.707 v. 8|6|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible del 12 de agosto de 1981 por pesos sesenta y cinco millones cuatrocientos treinta y dos mil seiscientos con vencimiento el día 11 de setiembre de 1981, por la suma de pesos setenta y dos millones seiscientos treinta y nueve mil ciento cuarenta y nueve, emitido por el Banco Mayo a la orden de ERNESTO RICARDO ALEMANNI.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982.

Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.

$ 1.500.000 e. 20|5 Nº 6.777 v. 10|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 hace saber el siguiente edicto: Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Autos y vistos: ... II... De conformidad con lo dispuesto por el decreto ley Nº 5935|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 411.785 del 10 de noviembre de 1981, con vencimiento el día 11 de marzo de 1982 por $ 170.593.900 emitido por The First National Bank of Boston (Banco de Boston) a la orden indistinta de SALVADOR MARIA ELENA GOMEZ y MARGARET ANN JAMES DE GOMEZ.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, mayo 3 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.650.000 e.6|5 Nº 4.608 v.27,5|82

El Juez Nacional en lo Comercial número 26, Sécretaría Nº 51, hace saber por quince días que por auto del 4 de diciembre de 1981 ha decretado la cancelación del cartificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 115.307 del 14 .. julio de 1931 por $ 21.222.000 emitido por The First National Bank of Boston (Suc. Flores) a la orden de Oscar Leonardo Ormaechea y Luisa Armanda Pagano de Ormaechea.

Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.200.000.— e. 10|5 Nº 5.246 v. 31,5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, desempeñada por el Doctor José María Curá, hace saber que en los autos caratulados "RODRIGUEZ, JOSE MANUEL s| cancelación de certificado", se ha dictado la providencia que en su parte pertinente se transcribe: "Buenos Aires, mayo 7 de 1982... De conformidad a lo dispuesto por el D. L. 5965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 13.843 por $ 165.290.000, con vencimiento el día 22|2|82 por pesos 179.554.753, importe de reintegro de capital e intereses, emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino S.A., Sucursal "Boedo", a la orden de Gázquez Parra, Jerónimo; Gázquez, Antonio y Sambade Martínez, Antonio. — Publíquense edictos por quince días del presente en el Boletín Oficial y notifíquese a la entidad libradora". — Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1982.

José María Curá, Secretario.

$ 2.700.000 e. 18|5 Nº 6.347 v. 8|6|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, sito en Paraguay 1536 piso 3, Capital, cita y emplaza al demandado, Sr. RICARDO JUAN MARQUEZ por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en la Ley, bajo apercibimiento que si no compareciere a juicio se designará al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes, en los autos "Cosecha Cooperativa de Seguros Ltda. c|Marquez, Juan Ricardo s|Sumario. — Buenos Aires 31 de diciembre de 1981. — Firmado Eduardo Martín Quintana, Juez. — Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de abril de 1982. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 240.000 e. 24|5 Nº 7.171 v. 26|5|82

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, cita y emplaza a: JULIO OSCAR VEGA, para que en el término de diez días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que lo represente en los autos caratulados: Tiboni Aldo c|Vega Julio Oscar s|Sumario, expediente Nº 21.992.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 140.000 e. 24|5 Nº 7.137 v. 26|5|82

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, cita y emplaza a ALFREDO MORGESE, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Médica, Juan José c|Morgese, Alfredo s|transferencia automotor", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Agueda Vila de Gene, secretaria.

$ 160.000 e. 24|5 Nº 20.060 v. 26|5|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

SAN MARTIN

Nº 1

Dr. Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante interinamente a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal del Dr. Miguel A. Ambrosio, cita y emplaza al prófugo JOSE MIGUEL LORENZO MARELLI, para que en el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento. — Publíquese por un día.

San Martín, 12 de mayo de 1982. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 21|5 Nº 2.024 v. 28|5|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en los autos caratulados: "TCHALIDY, BASILIO s|sucesión s|incidente de cobro de honorarios Expediente Nº 26.683, que el martillero Félix Enrique Gimeno Uruguay 390, piso 8º, oficina "F", rematará, el día 3 de junio de 1982, a las 10 hs. en el local de ventas calle Talcahuano 470 Capital, el piso identificado como unidad número cinco, del 4to. piso del inmueble de la calle José Evaristo Uriburu 1578|80, Capital, Inscripción matrícula 19-1402|5 Zona Norte. Superficie propia en su planta de 169,42 m2 y una superficie propia en planta sótano de 5,85 m2, según título fs. 395 de autos principales, y que cuenta de hall, living comedor, comedor diario, toilette, 3 dormitorios, 2 baños, cocina, ante cocina, 2 habitaciones de servicios y baño, baulera en sótano. — Está ocupado por la Sra. Fanny Rosemblatt Vda. de Tchalidy, cónyuge superstite del causante. — Visitas tres días antes del remate en el horario de 12 a 16 hs. — Deudas: O.S.N.: 1º|70:$ 71, 1º|81 $ 207.547, 2|81 $ 218.152, 3|81 $ 249.278, más su actualización. — Municipalidad: 2|79 $ 134.850. año 1981 completo $ 3.643.135 más su actualización. — Sin deuda expensas comunes (fs. 154 vta.). — Base $ 261.154.000, al contado. — Seña 30%, Comisión 3%, sellado 0,50% todo en efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$ 480.000 e. 24|5 Nº 7.251 v. 26|5|82

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 3 días en el juicio "LUPPI ELENA LINDA y otro c|FIGUEROA ALFREDO VALENTIN s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 24.960, que el martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 1º de junio de 1982, a las 11 hs., en Cangallo 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2 de la planta baja, contrafrente, desocupada, del inmueble calle Bermejo 749, de la Localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Prov. de Buenos Aires, edificada en la Parcela 15 C., y que la integran los Polígonos 00-02 y 01-02, cuyas superficies son: cubierta 71,72 m2 semicubierta 5,23 m2; descubierta 89 m2; total del Polígono 165,95 m2 y 64,35 m2 respectivamente. — Superficie total Polígonos y Unidad Funcional 230,30 m2. Porcentual 48,29%. Consta de dos entradas, patio, living y comedor, 2 dormitorio, baño, espacio para cocina, patio con parrilla y en altos terraza. — No tributa expensas. Adeuda los siguientes impuestos: Inmobiliario: $ 105.657. Alumb. Limp. y Cons. Vía Pública: $ 63.450 y Servicios Sanitarios: $ 85.420. — Base $ 32.933.050. — Contado. — Se visita de 14 a 16 hs. — Seña 20%, comisión 3%. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — José Luis Caruso, secretario.

$ 600.000 e. 24|5 Nº 20.018 v. 27|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría, número 6, comunica por dos días en los autos "QUIMICA MAYO, S.A.C.I.F. s| quiebra" Expte. Nº 49.577, que el martillero Federico Domingo Scarbas, con domicilio en Suipacha 831, piso 4º "C", Capital Federal (T.E. 311-1612|2872) rematará el día 9 de junio del cte. año, a partir de las 9 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sita en Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes. Hidrato Gel Aluminio; Estearato de Aluminio; Soda Solway; Bioxido de Manganeso; Bromuro de Potasio; Cloruro de Bario; Oxido de Zinc; Benzoato de Sodio; Sufato de Bario; Nitrato de Sodio; Tierra Filtrante; Pristerene; Bicarbonato de Sodio; Acido Fórmico; Nitrato de Calcio; Detergente; Detergente Biodegradable; Glucosa; Polietilenglicol; Cloruro de Belzacomio; Pirita; Hidrosulfito de Sodio; Litopon; Lignosulfito; Bromuro de Sodio; Dextrina; Soda Cristal; Cloruro de Manganeso; Oxido de Antimonio; Carbonato de Amonio; Goma Laca; Cloruro de Calcio; Bromuro de Amonio; Edemol; Silicato de Potasio; Diatomea; Hidrosulfito; Penetrose; Bentonita; Petrosil; Metasilicato de Sodio D.M.T.; Acido Fosfórico; Nitrato de Potasio; Estearina; Carbonato de Bario; Azufre en Polvo; Agua Amoniacal; Acido Láctico; Guayacól; Paradiclorobenzol; Ortoxidol; Cianuro de Sodio; Acido Palmítico; Caolín; Grafito; Bicarbonato de Amonio; Sulfuro de Antimonio; Carbonato de Magnesio; pesado; Oxido de Hierro; Sulfato de Aluminio; Detergente en Polvo; Oxido de Zinc sello Amarillo; Acido Maleico; Celulosa; Magnesita Calcinada; Cloruro de Amonio; Acido Adipico; Sulfato de Magnesio; Melamina; Oxido de Cobre Negro; Herbicida; Acido Tartárico; Agua Oxigenada de 200 v; Hidrato de Aluminio; Cola Molida; Talco Industrial; Potasa Cáustica; Monoetano Lamina; Butil Acetato; Parahler; Diop; Acido Propiénico; Butilolicol; Poliol; TEA; cebo hidrogenado; Etilenglicol; Acetona; Benzeno; Aceite Trementina; Estroncio; Bioxido de Titanio; Polimervestireno; Oxido de Circonio; Silicato de Zirconium, etc. Un Aparejo Eléctrico con guías y base transportable; Cintas Transportadoras; Un elevador en regular estado y demás bienes inventariados en autos que se exhibirán en la calle Galicia 1249 al 57, Avellaneda, Oficinas: Avda. de Mayo 1370, piso 11, unidades 207|209 y piso 7, unidades 131|137, de Capital Federal, donde se encuentran los siguientes bienes: Escritorios de madera con aplicaciones metálicas; sillones; sillas; cajas borges de seguridad de pequeño tamaño; percheros; máquina calculadora Olivetti eléctrica "Logos 245", máquina de escribir portátil Olivetti Lettera 22, y demás bienes inventariados en autos. — Los mismos se exhibirán los días 2, 3, 4, 5, 7 y 8 de junio de 9 a 13 hs. en los lugares indicados. — Remate: Sin Base. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado: 0,5%. — Al contado y en dinero efectivo y|o cheque certificado a la orden del martillero. — Los bienes se entregarán hasta 10 días a partir del remate en caso contrario se derá por perd da la seña.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 820.000 e. 24|5 Nº 7.123 v. 26|5|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "COOPERATIVA AGROPECUARIA CORONEL DORREGO LIMITADA c|BERNI OSCAR Y OTROS s|ejec.", Expediente 41.262 que el martillero Luis Alberto Bieule, rematará el día 27 de mayo de 1982 a las 16 horas, en Cangallo 1233, de la Capital Federal, pudiéndose visitar todos los días en horario corrido, los siguientes lotes: Manzana 152, lote 22 con 351.30 m2. Base $ 71.733; lote 23 con 355,20 m2. Base 71.733. En la manzana 155, lotes lotes Nº 14 con 351,30 m2. Base $ 143.463; lote 13 con 355,20 m2. Base $ 143.463; lote 12 con 355,20 m2. Base $ 143.466, y lote Nº 11 con 355.20 m2. con una propiedad que consta de porch, tres dormitorios, baño, comedor, cocina, antecocina y al fondo pieza, cocina y baño y una parrilla, estado regular. Base $ 29.2[illegible].200. Todos sitos en Arroyo de la Cruz, Partido de Exaltación de la Cruz, provincia de Buenos Aires, ocupado por el demandado. Al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de Ley 5 por mil, en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 630.000 e. 21|5 Nº 7.136 v. 26|5|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c|ESPINOSA, ALFREDO s|ejec." Expediente 42.[illegible]52, que el martillero Mario Novillo Díaz subastará el día 10 de junio de 1982, a las 16 horas, en la calle Magallanes 1158|1200 donde se exhiben de lunes a viernes de 9 a 17 horas, los siguientes bienes: Una rectificadora de campana marca Possina AC.600 s|número c|motor trifásico Un compresor A-UAU119703 c|motor monofásico sin número visible; Una amoladora con motor monofásico sin marca ni número visible; Un cargador rápido de batería de 6 y 12 volts marca Hundox serie 878, con ruedas. Sin base. Seña. Comisión 10 por ciento, todo en efectivo.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 240.000 e.24|5 Nº 7.119 v.25|5|82

Nº 14

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber por dos días en los autos caratulados "VEIRAS MOAR AVELINO c| CUADRA, ELIGIO B. y otros s|ejecutivo, expediente N 53.185", que el martillero Ricardo Hernán Vinelli rematará el jueves 27 de mayo de 1982, a las 16 horas, en el salón de ventas sito en la calle Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle 74 Nº 1524 entre 21 y 22 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. El edificio está construido sobre el lote A, parcela 1, manzana A designación catastral: Circunscripción II, Sección J, Chacra 153, Manz. 153A, parcela 17. El terreno mide 10 metros de frente por 42 metros de fondo: total 420 metros cuadrados. Consta con un local al frente para venta al público, cuadra de elaboración de pan con salón de 6 metros por 6 metros, casa habitación con dos habitaciones, cocina instalada, baño completo, despensa, patio, un garaje semicubierto. Se explota actualmente con la venta de pan, el que es elaborado allí mismo. Ocupado por el señor Raúl Alberto Ballesta. Se adeudan impuestos inmobiliarios primera y segunda cuota 1982, $ 247 100 y $ 303.900, respectivamente. Liquidación fs. Base $ 92.448.667, al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley boleto compraventa, diez por mil, todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero en efectivo en el acto del remate, debiendo constituir domicilio en la Capital Federal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 540.000 e.24|5 Nº 7.118 v.26|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos "STAR MOVING & CARGO SERVICE s|quiebra", Expediente Nº 44.781, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará el día miércoles 2 (dos) de junio de 1982, a las 9 horas, en el local de calle Talcahuano 479, Capital Federal, los bienes muebles que pertenecieran a

la fallida, entre otros: estanterías metálicas modulares, herramientas varias, elevador hidráulico de cargas, turbo extractores, sierra sinfín carros metálicos, cajones gran tamaño, cantidad tablas de madera y elementos de embalaje propios de empresa mudadora Lift-Van, elementos de seguridad control de personal, guardarropas metálicos y de madera, heladeras, acondicionador de aire York, variedad de escritorios, mesas, sillas, sillones, butacas, archivos metálicos, teléfonos-conmutador, estufas, caloventor, aspiradora, máquina escribir IBM, máquinas calcular electrónicas y otros varios de oficinas central y de depósito. Todos los bienes en el estado en que se encuentran. — Sin base y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Sellado 0,5 por ciento. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal, corriendo por su cuenta y riesgo el retiro de los bienes. Exhibición, calle French 1143, Florida, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, los días 28, 29 y 31 de mayo de 1982, de 9 a 14 horas. La entrega tendrá lugar los días 5 y 7 de junio como última fecha, de 8,30 a 12 horas, previo pago del saldo de precio que deberá integrarse indefectiblemente los días 3 y 4 de junio, de 9 a 11 horas en Talcahuano 479, Capital Federal. De no hacerlo, operará la pérdida de las sumas entregadas sin derecho a reclamo alguno. Catálogo en el lugar de exhibición y en Talcahuano 479, Capital Federal.

Héctor A Patuel (h.), secretario.

$ 500.000 e.24|5 Nº 7.121 v.26|5|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, autos: "BANCO DE LA PAMPA c| ASUREY MANUEL y otro s|Ejecutivo", Expte. 7.189, hace saber por el término de tres días que el martillero Fernando Pérez Paredes, Castelli 371, tel.: 48-5566, Cap. Fed., rematará el día lunes 31 de mayo de 1982, a la hora 14.30, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap. Fed., al contado y al mejor postor, el siguiente inmueble regido bajo el régimen de la Ley 13.512: Unidad Nº 20 piso 6º, Depto "B", de la finca de la calle Montes de Oca 75, Avellaneda, Bs. As. Se trata de un inmueble destinado a vivienda familiar. Posee living-comedor, dormitorio, cocina y baño, en buenas condiciones de conservación, ocupado por el demandado. Se entrega desocupado. Se visita días hábiles desde hora 16 a 18. Sin deudas por Expensas Comunes al 30|4|82 y el monto por tal concepto en mayo de 1982 fue de $ 277.000. Base $ 357.150.925. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Todo en el acto y en efectivo. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982.

Raúl A. Taillade, Secretario.

$ 570.000 e. 21|5 Nº 7.230 v. 26|5|82

Juzgado Nacional de Comercio nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en el juicio: "FRENKEL SANTILLAN JULIO c|EREROS RUBINEL y otros s| ejec." Exp. nº 6.960, que a martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el miércoles 27 de mayo de 1982 a las 16 y 30 horas en Talcahuano 479 Cap. Fed. el inmueble sito en Luis María Campos 3435 San Justo Pdo. de La Matanza, Catastro Circ. III, Sec. A, Manz. 121, Parcela 3, mide 10 mts. de frente por 33,65 de fondo, Sup. 336,50 m2. — El inmueble es de estilo moderno nuevo, con jardín y guardacoche al frente, galería, living unico a un amplio comedor, pasillo de circulación, 3 dormitorios, baño, amplia cocina comedor de diario, patio con parrilla, lavadero cubierto, baño de servicio, cuarto despensa y terraza. — Cuenta con agua corriente, cloacas y gas natural. — Ocupada por Clara Ces de Ereros y su familia según informe de fs. 44. — Base $ 14.449.066 (2|3 Valuación Fiscal). — Al contado. — Seña 10%. — Comisión 3%. — Sellado de ley 0,5%. — Adeuda según constancias de autos a fs. 27 $ 591.602 de impuestos municipales; a fs. 26 pesos 424.991 de impuestos inmobiliarios y a fs. 32 O.S.N. $ 85.516. — Más indexaciones, recargos y|o gastos causidicos que hubiere. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Visitar días hábiles de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, mayo 18 de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 570.000 e. 21|5 Nº 7.052 v. 28|5|82

Nº 20

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por tres días en los autos caratulados "UNIVERSO, COOPERATIVA DE CREDITOS LTDA. c|AMOROSO, ALBERTO y otros s|ejecutivo-Expediente 8.661", que el martillero Guillermo Néstor Vinelli, rematará el jueves 27 de mayo de 1982, a las 16 horas, en el salón de ventas sito en la calle Hipólito Yrigoyen 710 Capital Federal, el 50 por ciento indiviso del departamento ubicado en la calle Sarmiento 2547|49, piso 6º, unidad 27, entre las calles Larrea y Paso, de Capital Federal. La unidad está ubicada en el contrafrente y consta de las siguientes comodidades: living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y dependencias de servicio, cuenta con servicios centrales. Ocupado por la familia Steinberg. Se adeudan impuestos por Alumbrado, Barrido, Limpieza, 3º cuota 1980, $ 277.660; año 1981, cuota anual de $ 2.074.228 y año 1982 igual al año 1981, sujeta a reajustes liquidación fs. 44.— Obras Sanitarias $ 1.061.442, sujetos a reajustes liquidación fs. 29. Se puede visitar de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 16 a 18 horas. — Base $ 88.804.081, al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley boleto de compraventa, diez por mil, todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero en efectivo en el acto del remate, debiendo constituir domicilio en la Capital Federal. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 720.000 e.24|5 Nº 7.117 v.27|5|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en el juicio: "CAMPBELL, TOMAS y Otro c|GUTMAN ISIDORO y Otro s|ejec.". — Expte. Nº 8.377, que la martillera Stella Gey de Méndez, rematará el día 31 de mayo de 1982, a las 15.30 horas en Talcahuano 479, Capital, la mitad indivisa del departamento en propiedad horizontal, señalado como letra "C" del 2º piso, Unidad 13, del inmueble de la calle Corrientes 4773|79 99, Capital Federal. — Denominación Catastral: Matrícula F. R. 18-9329|13. — Circuns. 18: Secc. 31; Manzana 23; Parcela 2 B: ¿Superficie total: 51,75 m2; Porcentual 1,08%. — Base: $ 26.133.275. — Seña y comisión de práctica. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 50% del Sellado del Boleto. — Exhibición los días 27 y 28 de mayo próximos de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 450.000.— e. 21|5 Nº 6.909 v. 26|5|82

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días en autos: "BELLORINI, JUAN JOSE MARIO c|SOBRERO, CARLOS ALBERTO s|Ejecutivo". (Expte. Número 6.954) que el martillero E. M. Almeyra, rematará el 28 de mayo de 1982, a las 10.30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Garibaldi 2069, Dpto. Nº 2, Villa Luzuriaga, inscripto en Legajo 45334, Partido de La Matanza, Superficie total: 63,93 m2, consta de: living-comedor; dos dormitorios; cocina, baño y patio, en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. — Visitar: 26 y 27 de mayo de 14 a 17 horas. — Base: $ 28.992.266, al contado. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de ley. Adeuda impuesto inmobiliario: pesos 88.151 (fs. 45). — El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 17 de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 480.000.— e. 21|5 Nº 19.937 v. 26|5|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 6, comunica por tres días en autos "Finamerco S.A. Cía. Financiera c|De Bonis, Teodoro José s|Ejecución prendaria" (Expediente 156.136|81) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el día 18 de junio de 1982 a las 16 horas, lo siguiente: un automóvil marca Mercedes Benz modelo 300 D 1979, con motor marca Mercedes Benz Nº 617912-10-094476, chasis marca Mercedes Benz Nº 123130-10-161929, dominio Nº B-1.640.210, tipo sedán cuatro puertas, que se encuentra en las siguientes condiciones de uso: tiene un impacto en la parrilla delantera que afecta al capot; también la parrilla que cubre a ésta de plástico y afecta a la apertura del capot, deteriorados los dos acrílicos delanteros y traseros, faltándole 2 lamparitas peritas y 1 respectivamente; bagueta del baul abollada y vidrio del parabrisas astillado; las cuatro cubiertas en regular estado; tiene rueda de auxilio; criquet y llave saca-ruedas; cédula de identificación, título de propiedad del Registro del Automotor y Certificado de importación Nº 710|3-281. Adeuda por patentes atrasadas $ 1.405.037 y por el año 1982 $ 658.000, lo que hacen un total de $ 2.093.037. La venta del referido automotor se efectúa en el estado que se encuentra y se exhibe en la Av. Hipólito Yrigoyen Nº 299 de Morón, Prov. de Buenos Aires, los días 16 y 17 de junio del cte. año en el horario de 8 a 11 y de 15 a 18 hs. Base $ 103.264.113. Al contado. Comisión 10 %. Sellado del boleto 5 o,oo, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra. Habiendo estado en exhibición y perfectamente identificado el citado automotor no se aceptan reclamos bajo ningún concepto, el retiro del mismo del lugar que se encuentra depositado corre por cuenta y riesgo del comprador. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 840.000.— e. 21|5 Nº 6.908 v. 26|5|82

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 27, comunica por 3 (tres) días en autos caratulados: "Banco Tornquist c|Thesz, Ricardo y otro s|Ejecutivo" (Expte. 203.517) que el martillero Armando A. Baistrocchi rematará el día 28 de mayo a las 16 hs., en la calle Cangallo 1233, Cap. Fed., un automotor Fiat Multicarga 125-MC, año 1980, patente C-985.677, motor 125BT 038798770, carrocería 125BT0679344, en el estado en que se encuentra. Se exhibe en Moreno 1812, Cap. Fed., de 9 a 17 hs. Base $ 4.480.779. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 1 %, todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 330.000.— e. 21|5 Nº 6.535 v. 26|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 27, comunica por 3 (tres) días en autos caratulados: BANCO TORNQUIST c|LESCANO, VICTOR A. y otro s|ejecutivo" (Expte. Nº 203.516) que el martillero Armando A. Baistrocchi rematará el día 28 de mayo a las 16 hs. en la calle Cangallo 1233, Cap. Fed. un automotor marca Fiat 125 CLF año 1979, dominio C-980.142, tipo rural, motor número 125B-038798004, chasis Nº 125B-0673170, en el estado en que se encuentra, se exhibe en Moreno 1812, Capital Federal, de 9 a 17 hs. — Base $ 49.141.330; de no haber postores por dicha base se procederá a una nueva subasta media hora mas tarde con reducción del 50 % de la base fijada, y si tampoco hubiera postores se procederá inmediatamente a la subasta sin base. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 1 %, todo en efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 420.000.— e. 21|5 Nº 6.534 v. 26|5|82

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días en los autos: "ROZAS JOSE y otros c|PEROCHE, ANA MARIA y otro s|ejecutivo, cobro alquileres". Expte. Nº 150.060|81 que el martillero Luis José Badín, rematará el día 28 de mayo de 1982, a las 10 hs. en Avenida Las Heras 1936, de esta Capital, donde los días 24 y 26 de mayo se exhiben de 9.30 a 11.30 hs., los siguientes bienes: Piano de cola Steingraeber, amplificadores ZX-300, KA-501 Kenwood, Radio Stereo Tuner AM-FM, Stereo Cassette Deck, instrumentos de percusión Colombo, mesas, sillas, bancos, escritorio, armario, vasos, copas, calculadora eléctrica divisuma 26, vajillas, cubiertos, micrófonos, parlantes, cuadros, ceniceros, bandejas, fritadora eléctrica, cortadora de fiambre, máquina registradora eléctrica, molino de café Lagorio, etc. Sin base. Al contado y en efectivo. Comisión: 10 %. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Raquel Brandán Aráoz, secretaria.

$ 360.000 e. 24|5 Nº 7.108 v. 26|5|82

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días, en el Expediente Nº 149.744|81 "KREMER HECTOR M. contra D'AMORE JUAN B. y ot. s|ejecución hipotecaria", que el martillero Sr. Roberto Marcial Mombelli, rematará el día lunes 31 de mayo de 1982, a las 16.00 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Campana 2522 entre las de Santo Tomé y Marcos Sastre de la Capital Federal. Medidas: 8 mts. con 997 milímetros de frente al Nordeste por 27 mts. con 789 milímetros de fondo en el costado Sudeste y 27 mts. con 40 cm. en el Nordoeste, o sea una superficie de 248,40 m2. Lindando por el frente con la calle Campana por el Sudeste con el Lote 11, por el Noroeste con el Lote 13 y por el Sudoeste con parte del Lote 7, todos de su manzana. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 51, Manzana 148, Parcela 31. Base de venta: $ 211.140.000. Seña: 10 %, y Comisión: 3 %, en dinero en efectivo. Adeudado Impuestos Municipales (Fojas 72), Partida 264.057) 1980, anual $ 238.000, $ 59.000, $ 171.000; 1981, anual $ 891.191. Adeudado O.S.N. (Fojas 46), 4|78, pesos 7.713; 6|80, $ 92.490; 1|81, $ 101.971; 2|81, $ 107.132; y 3|81, $ 122.474. El bien podrá ser visitado diariamente de 14 a 17 horas. Comodidades: Jardín al frente con entrada principal y entrada para coche, buzón con portero eléctrico, living comedor, 2 dormitorios con 2 baños instalados, pasillo, palier con placards, cocina y antecocina, amplio lavadero cubierto con termotanque Saiar y jardín al fondo, terraza con tanque de agua y bohardilla con placard. El inmueble se halla totalmente desocupado. La persona que resulte compradora, deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1.000 al sellado fiscal al boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Raquel Brandán Aráoz, secretaria.

$ 680.000 e. 24|5 Nº 7.225 v. 26|5|82

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 36, hace saber por tres días en autos: CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. c|MORALES, JUAN CARLOS y otra s ejecutivo-prenda (Expte. Nº 160.563|81) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el día 18 de junio de 1982 a las 15 horas lo siguiente: Un automotor marca Suzuki, modelo LJ 80 año 1979 motor marca Suzuki Nº 134480 chasis marca Suzuki Nº LJ 80|117168, dominio B-1.723.190, sin documentación: llave saca ruedas; goma de auxilio, tiene radio y no funciona; el parabrisas astillado y las cuatro gomas en regular estado, que se exhibe en Terrada Nos. 4520|28 de esta ciudad, los días 16 y 17 de junio de 1982 en el horario de 9 a 12 horas. Base: $ 23.871.000. — Seña: 30%. Comisión: 10 %. — Sellado del boleto 5 por mil. Al Contado y en Efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra. Habiendo estado en exhibición y perfectamente identificado el citado automotor no se acepta reclamos bajo ningún concepto y el retiro del mismo del lugar que se encuentra depositado corre por cuenta y riesgo del comprador.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. — Juan José Caplm, secretario.

$ 540.000.— e. 21|5 Nº 6.911 v. 26|5|82

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46 de la Capital Federal, comunica por tres (3) días en autos caratulados: "AUTOMOTORES ROCA S.A. c|ROCCAFORTE, MARCOS DOMINGO s|ejecución prendaria", Expte. 41.834, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 12 de junio de 1982, a las 10 horas, en el local de Av. Cnel. Roca 1732 de la Capital Federal; donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas: un automotor marca Fiat, modelo 125S, año 1978, sedán 4 puertas, con motor Nº 12 B-038-782287, chasis Nº 125B-0661471, dominio C-882.643, en el estado en que se encuentra. — Base $ 33.270.711. Comisión 10%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Adolfo Campo Fillol, secretario.

$ 360.000 e. 21|5 Nº 6.956 v. 26|5|82

Nº 48

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "FRONTERA RICARDO OSVALDO c|GUTIERREZ, ELIO HUGO y otra s|ejecución prendaria", Expediente Nº 34.170, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 7 de junio de 1982 a las 15.00 hs. en Juncal 4540, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., un automotor usado marca Ford modelo 1964, motor marca Ford Nº 47 ilegible 9857, chasis marca Ford número 108481, serie 3BA024, dominio número B314196, en el estado en que se encuentra, con pintura cuarteada y saltada, raspones en su contorno, puerta hundida en lado izquierdo delantero, paragolpes hundidos, falta espejo retrovisor lado izquierdo con radio y antena con 4 cubiertas en regular estado, tapizado delantero izquierdo con roturas, con goma de auxilio, criquet y llave de rueda, manija puerta trasera rota. Base: pesos 7.393.700. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El bien será entregado previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 420.000 e. 24|5 Nº 7.126 v. 26|5|82

CO ARG C. Cen
FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 181